

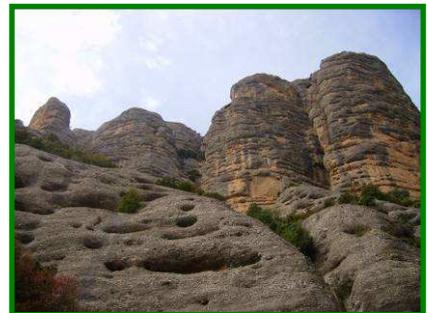


Parque Natural

**Sierra y Cañones de Guara**

## MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN

### AÑO 2011



 **GOBIERNO  
DE ARAGON**

Departamento de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente

## ÍNDICE

### 0. INTRODUCCIÓN

0.1. Objetivos de la Memoria de Gestión	1
---	---

### 1. DATOS GENERALES

1.1 Marco Legal	6
1.2. Figuras de Protección	9
1.3. Estructura Administrativa	9
1.4. Descripción del Espacio	11
1.5. Estado de la Planificación	14
1.6. Objetivos de Gestión	15
1.7. Cartografía	17
1.8. Zonificación	17
1.9. Certificados de Calidad	19
1.10. Pertenencia a Redes y Asociaciones	20
1.11. Estado de la Conservación de los Recursos Naturales	20
1.12. Medio Socioeconómico	23

### 2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos Humanos	28
2.2. Recursos Materiales y Equipamientos	30
2.3. Resumen Presupuestario	34

### 3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento Básico	
3.1.1. Administración	36
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	37
3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	38
3.2. Control Administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes	39
3.2.2. Infracciones y denuncias	43

---

**Memoria anual de gestión 2011**

3.2.3. Deslindes y amojonamientos	44
<b>3.3. Gestión Activa</b>	
3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico	45
3.3.2. Uso público	52
3.3.4. Infraestructuras para la gestión	68
<b>3.4. Desarrollo socioeconómico</b>	70
3.4.1. Subvenciones	70
3.4.2. Gerencia de Desarrollo	72
3.4.3. Participación social	75
3.4.4. Comunicación	77
<b>4. LOGRO DE OBJETIVOS</b>	
<b>4.1. Plan de Seguimiento Ecológico</b>	
4.1.1. Seguimiento de quirópteros	78
4.1.2. Seguimiento de anfibios y reptiles	83
4.1.3. Seguimiento de águila real	85
4.1.4. Seguimiento meso y macro mamíferos	88
4.1.5. Seguimiento de micromamíferos	90
4.1.6. Seguimiento de perdiz pardilla	93
4.1.7. Seguimiento de lepidópteros	95
4.1.8. Plan de seguimiento de flora y vegetación	98
<b>4.2. Uso Público</b>	
4.2.1. Trabajos sobre infraestructuras de UP	100
4.2.2. Cuantificación de visitantes	105
4.2.3. Tipificación de visitantes	118
4.2.4. Satisfacción de los visitantes	122
4.2.5. Valoración del Sistema de Calidad	125
<b>5. ANEXOS</b>	
5.1. Resumen Presupuestario	133
5.2. Acta de la reunión del Patronato nº 33	138

## 0- INTRODUCCIÓN

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos que conforman la Red Natural de Aragón. Su relieve espectacular y una variada flora, fruto de la transición climática mediterráneo – atlántico, son acompañadas por una fauna emblemática. Recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara.

El espacio natural protegido abarca una superficie de 47.739 hectáreas de Parque Natural y 33.286 hectáreas de Zona Periférica de Protección en los términos municipales de Arguis, Casbas de Huesca, Huesca, Loporzano Nuevo, (Comarca del de la Hoya de Huesca), Caldearenas, Sabiñánigo (Comarca del Alto Gállego), Abiego, Adahuesca, Alquézar, Bierge, Colungo, (Comarca del Somontano de Barbastro), Aínsa-Sobrarbe, Bércabo y Boltaña (Comarca del Sobrarbe).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara fue creado por la Diputación General de Aragón a través de la Ley 14/1990, de 27 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 21 de enero de 1991.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque, cuyo procedimiento de aprobación fue regulado en el Decreto 129/1991, de 1 de agosto de la Diputación General de Aragón y cuya aprobación definitiva se produjo el 23 de septiembre de 1997 mediante el Decreto 164/1997 del Gobierno de Aragón.

Posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasifica el Parque de la Sierra y Cañones de Guara a la categoría de Parque Natural.

La mencionada Ley 6/1998 establece que los Planes Rectores de Uso y Gestión serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.

Dentro de este marco normativo, en diciembre de 2008 se presentó en el Patronato del Parque Natural el último borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (PORN en lo sucesivo), que pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del propio documento del Plan Rector de Uso y Gestión.

Este borrador ha sido revisado por los miembros del Patronato y se han constituido diversos grupos de trabajo. Se espera disponer de un documento definitivo en el año 2011 con el que comenzar el proceso de información pública.

El Parque Natural, en su ley de declaración establece los siguientes objetivos:

- a-** Garantizar la pervivencia de los ecosistemas que integran el espacio declarado mediante el respeto a sus estructuras y dinámicas funcionales.
- b-** Garantizar la persistencia de los recursos cinegéticos en toda su riqueza y diversidad, y, especialmente, de aquéllos en peligro de desaparición.
- c-** Proteger y conservar los recursos que constituyen el patrimonio histórico de valor geomorfológico, paleontológico, arqueológico, artístico, arquitectónico y etnológico.
- d-** Regular los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, forestal y urbanístico del espacio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación del medio natural y rural con las de un adecuado desarrollo socioeconómico.

- e-** Restaurar los recursos naturales y culturales, atendiendo a las correspondientes disciplinas científicas y técnicas, y de acuerdo con las finalidades de la declaración.
- f-** Eliminar o modificar los usos y actividades que se desarrollen en el territorio afectado y puedan resultar incompatibles o perjudiciales para la conservación de los objetivos anteriormente enunciados.
- g-** Apoyar e impulsar las iniciativas de actividades socioeconómicas que permitan una mejor calidad de vida a los habitantes del territorio afectado, fomentando, entre otras actividades, la formación cultural y la capacitación profesional de dichas personas.
- h-** Promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el área del Parque.
- i-** Procurar que el uso del suelo con fines agrícolas, forestales y ganaderos se oriente al mantenimiento del potencial biológico y capacidad productiva del mismo, respetando los ecosistemas del entorno.
- j-** Ordenar las infraestructuras viarias que faciliten la adecuada comunicación de los núcleos urbanos del espacio protegido.

Por su parte, el PORN del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara marca unos objetivos que son los especificados en el art. 4.3 de la Ley 4/ 1989 de 27 de marzo de Protección de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres:

- Definir el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas en el ámbito territorial de que se trate.
- Determinar las limitaciones que deben establecerse a la vista del estado de conservación.
- Señalar los regímenes de protección que procedan.
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos o ecosistemas que lo precisen.

- Formular criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias señaladas.

## 0.1. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2010 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2010.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.

- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

## 1- DATOS GENERALES

### 1.1. MARCO LEGAL

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 14/1990**, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, debido a sus grandes valores naturales y culturales, y para armonizar las nuevas formas de desarrollo (basado en el turismo) con la conservación de dichos valores, declarándose Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la zonificación del Parque Natural y la necesidad de realizar estudios de capacidad de acogida, creación de Centros de Interpretación y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque ha sufrido una corrección y una modificación, la primera en 2007 mediante la Corrección de errores

del **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y la segunda el 2001 mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón.

Asimismo, existe un **borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural** que se encuentra en revisión a la espera de su aprobación, el cual incluye el **Programa de Uso Público**.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
<p>◆ <b>ÁMBITO EUROPEO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Directiva 1922/43/CEE</b> del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.</li> <li>○ <b>Directiva 2000/60/CE</b> del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.</li> <li>○ <b>Directiva 2009/147/CE</b> del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.</li> </ul>
<p>◆ <b>ÁMBITO ESTATAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Real Decreto Legislativo 1/2001</b>, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.</li> <li>○ <b>Ley 43/2003</b>, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).</li> <li>○ <b>Ley 42/2007</b>, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.</li> <li>○ <b>Real Decreto 139/2011</b>, de 4 de febrero, para el</li> </ul>

**Memoria anual de gestión 2011**

	<p>desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.</p>
<p>◆ <b>ÁMBITO AUTONÓMICO</b></p>	<p>○ <b>Ley 4/1990</b>, de 27 de diciembre, por la que se declara el Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
	<p>○ <b>Decreto 49/1995</b>, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).</p>
	<p>○ <b>Decreto 164/1997</b>, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
	<p>○ Corrección de errores del <b>Decreto 164/1997</b>, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
	<p>○ <b>Ley 6/1998</b>, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos.</p>
	<p>○ <b>Decreto 263/2011</b>, de 23 de octubre, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
	<p>○ <b>Decreto 347/2003</b>, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.</p>
	<p>○ <b>Ley 8/2004</b>, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.</p>
	<p>○ <b>Ley 12/2004</b>, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.</p>
<p>○ <b>Ley 19/2006</b>, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p>	

## 1.2. FIGURAS DE PROTECCIÓN

En cuanto a las figuras de protección el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara contienen en su interior dos grandes LIC y una ZEPA, compartiendo parte de su territorio con un tercer LIC en la parte norte del Espacio Natural Protegido:

FIGURA	DESCRIPCIÓN
♦ <b>LIC Guara Norte (ES2410005)</b>	Con una superficie de 12.763,01 hectáreas, es un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (79 y 21% respectivamente).
♦ <b>LIC Sierra y Cañones de Guara (ES2410025)</b>	Con una superficie de 34.662,63 hectáreas, se trata de un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (13 y 87 % respectivamente).
♦ <b>LIC Silves (ES2410068)</b>	El Parque Natural de Guara cuenta con una pequeña extensión de este LIC de Silves, un espacio ubicado en las sierras del Flysch.
♦ <b>ZEPA Sierra y Cañones de Guara (ES0000015)</b>	La superficie de esta gran ZEPA es de 81.411,69 hectáreas. La Sierra de Guara es un macizo calcáreo que se integra en el conjunto de las Sierras Exteriores, conformando la alineación montañosa del prepirineo central.

## 1.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca.

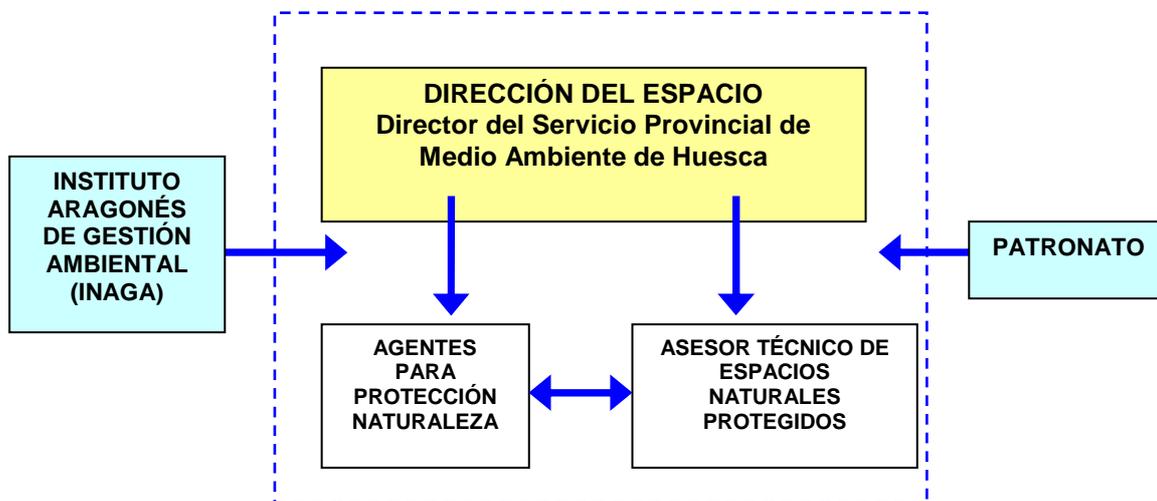
La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca.

- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).

### Esquema administrativo



## 1.4. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

---

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ubica en la parte central y más elevada de las Sierras Exteriores Pirenaicas, una gran barrera calcárea que constituye el límite meridional de los Pirineos oscenses.

Este espacio recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara, una alineación de este-oeste que se encuentra entre los valles de los ríos Guatizalema y Alcanadre. La superficie de este Espacio Natural Protegido abarca otras sierras de menor entidad perpendiculares a la Sierra de Guara, encontrándose en el oeste las sierras del Águila, Bonés y Gabardiella, y en el Este las sierras de Lupera, Balcés y Sevil, así como sus somontanos. El límite Norte lo marca la divisoria de aguas con las cuenca de los ríos Guarga y Ara, y el límite Sur coincide, de manera aproximada, con la salida de los ríos al Valle del Ebro. El límite Oeste coincide con la cuenca del Isuela y el este con la del Vero (incluido).

El predominio de la roca caliza en gran parte de la superficie del Parque favorece la aparición de cavernas, simas, surgencias, lapiaces, dolinas y poljés, todos ellos formados por la acción erosiva del agua sobre la caliza del suelo. Otras formas de relieve destacables son los mallos, modelados sobre los conglomerados que general paisajes de vértigo como el impresionante y emblemático Salto de Roldán.

Las mayores alturas se alcanzan en el Tozal de Guara (2.078 m), Tozal de Cubilas (1.942 m) y el Cabezo de Guara (1.870 m).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara se engloba en su práctica totalidad dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos Alcanadre y Vero, afluentes por la derecha del río Cinca. El régimen fluvial es irregular, con caudales bajos estables en los tramos de cañones gracias a surgencias del karst, pero en caso de precipitaciones de cierta importancia alcanzan caudales punta con gran rapidez, y en

los barrancos se producen cambios de nivel muy bruscos que resultan extremadamente peligrosos.

Una de las características más notables de la vegetación es el contraste entre la vertiente norte y sur. La vertiente sur se incluye plenamente en la región mediterránea con clima de tendencia continental y periodo árido de al menos dos meses. En la vertiente norte el periodo de aridez del verano se reduce considerablemente, permitiendo la aparición de formaciones de carácter submediterráneo e incluso eurosiberiano.

Los recursos faunísticos están asociados a la variedad y grado de conservación de la vegetación, y en gran parte también a las singulares formas de relieve. El grupo faunístico más destacado lo constituyen las aves rupícolas, con importantes poblaciones reproductoras dentro del Parque Natural (quebrantahuesos, alimoche, buitre leonado, águila real, águila-azor perdicera, halcón peregrino, búho real, chova piquirroja) que justifican su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves.

Entre los mamíferos destacan el jabalí, el corzo y la nutria, así como pequeños depredadores como garduña, gineta y tejón. También se encuentra una población incipiente de cabra montés, y entre los reptiles y anfibios son de especial interés la culebra de escalera, la víbora áspid, el tritón pirenaico. En cuanto a la fauna piscícola, destaca la trucha común y el barbo culirrojo. Dentro de los invertebrados, cabe destacar la presencia en el Parque del cangrejo de río y de 137 especies de mariposas diurnas.

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.C.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona. En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados

entre los años 8.000 a 2.000 a.C., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.C. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.C.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural, pero en la actualidad, se está dando un importante proceso de despoblamiento. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

En tiempos recientes han proliferado nuevos usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

<b>DATOS BÁSICOS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA</b>	
<b>Nombre</b>	Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara
<b>Superficie total protegida</b>	80.739 hectáreas
<b>Superficie Parque Natural</b>	47.453 hectáreas
<b>Superficie Zona Periférica de Protección</b>	33.286 hectáreas
<b>Superficie del Área de Influencia Socioeconómica</b>	146.766 hectáreas (descontando las anteriores)
<b>Términos municipales</b>	Abiego, Adahuesca, Aínsa-Sobrarbe, Alquézar, Arguís, Bárcabo, Bierge, Boltaña, Caldearenas, Casbas de Huesca, Colungo, Huesca, Loporzano, Nueno y Sabiñánigo.
<b>Comarcas</b>	Alto Gállego, La Hoya de Huesca, Somontano de Barbastro y Sobrarbe.
<b>Elementos de interés</b>	- Relieve kárstico: dolinas, grutas, simas, cañones.

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formaciones perigraciares (gleras).</li><li>- Bosque mediterráneo, enclaves de bosque atlántico y pastizales de montaña</li></ul>
<b>Altitud</b>	Entre 430 m en el Río Alcanadre y 2.077 m en el Tozal de Guara.

## 1.5. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una corrección errores mediante el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y una modificación en mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** se encuentra en fase de borrador con fecha de diciembre 2008 y está pendiente de su aprobación por parte del Patronato. El citado borrado presenta una estrategia de acción que se organiza en dos programas, el de conservación y seguimiento ecológico y el de uso público. Cada programa presenta una serie de objetivos generales y que a su vez se desglosan en objetivos más concretos, denominados específicos. Cada objetivo específico presenta acciones concretas, cuya ejecución tiene el fin de producir los resultados esperados para alcanzar el objetivo propuesto.

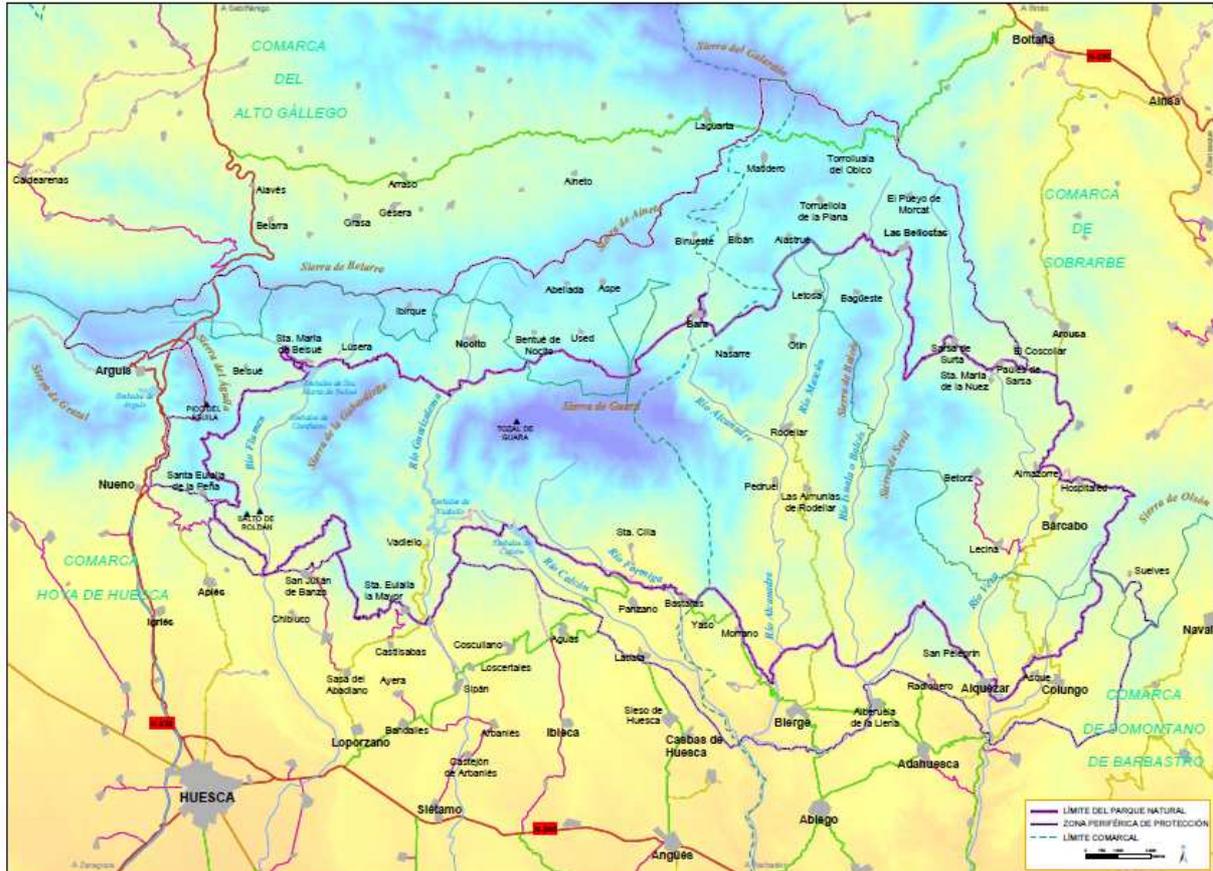
## 1.6. OBJETIVOS DE GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN
<b>SEGUIMIENTO ECOLÓGICO</b>	1.- Puesta en marcha de actuaciones concretas para mantener el estado de conservación de los ecosistemas del Parque Natural	1.1- Establecimiento de las medidas de conservación urgentes de los ecosistemas más vulnerables presentes en el Parque Natural	1- Tercer fase de elaboración del programa de seguimiento de la flora vascular del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara
		1.2- Incremento del conocimiento existente de los valores naturales del Parque Natural y su evolución	1- Inventario y seguimiento ecológico de fauna en el Parque de la Sierra y Cañones de Guara
	2.- Mantenimiento de la calidad actual de la avifauna, vertebrados e invertebrados del Parque Natural	2.1- Mejora de las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.	1- Seguimiento de Águila perdicera.
			2- Seguimiento del quebrantahuesos
3.- Optimización de la vigilancia del Parque Natural.		3- Plan de recuperación del cangrejo de río.	
		4- Seguimiento de flora catalogada.	
<b>USO PÚBLICO</b>	1.- Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural y de sus actuaciones de gestión.	1.1- Coordinación con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Parque Natural, de tal manera que se involucren en su conservación.	1- Materiales para la gestión, seguimiento de la flora y vigilancia en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
			1- Programa de Atención al Visitante de los Centros de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
			2- Celebrar jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación y actividades educativas con población local, a través de la realización de actividades específicas.
			3- Actividades dinamizadas por el personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico.
		4- Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Bierge y Arguis y las Oficinas de Información de Santa Cilia de Panzano y Lecina.	

**Memoria anual de gestión 2011**

<b>USO PÚBLICO</b>		<b>1.2-</b> Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Parque Natural, de tal forma que se involucren en su conservación.	<b>1-</b> Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
	<b>2.-</b> Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Parque Natural y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.	<b>2.1-</b> Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con la población local para generar el conocimiento y valoración del Parque Natural, su gestión, y las actividades que pueden generar impactos negativos en éste.	<b>1-</b> Realización de una revisión periódica de la información sobre el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en publicaciones y materiales divulgativo y publicitario. <b>2-</b> Edición de un folleto interpretativo específicos del sendero de calidad S-4 pasarelas del Río Vero, del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. <b>3-</b> Reedición de publicaciones específicas del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
	<b>3.-</b> Promover el desarrollo turístico del Parque Natural en claves de sostenibilidad y calidad turística.	<b>3.1-</b> Conservar el certificado del Sistema de Calidad Turística en el Parque Natural.	<b>1-</b> Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca. <b>2-</b> Seguimiento de la Calidad en el Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
	<b>4.-</b> Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Parque Natural en el desarrollo de sus actividades.	<b>4.1-</b> Información y comunicación de las características y acciones más importantes en materia de seguridad durante el desarrollo de las principales actividades de uso público a desarrollar por el visitante, de manera que comprenda y tome conciencia de las obligaciones que en cuanto a su comportamiento ha de realizar para evitar situaciones de riesgo.	<b>1-</b> Jornada formativa sobre el Manual de Autoprotección del Parque Natural de las Sierras y Cañones de Guara. <b>2-</b> Jornada formativa de Seguridad en Montañas. Campaña Montañas Seguras. <b>3-</b> Curso de técnica de descenso de barrancos deportivos para APN del Parque Natural de las Sierras y Cañones de Guara. <b>4-</b> Jornada de información sobre la seguridad en los barrancos de la Sierra de Guara.
		<b>4.2-</b> Acondicionamiento de las infraestructuras y servicios de uso público para reducir posibles riesgos en los visitantes y trabajadores del Parque Natural.	<b>1-</b> Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.
	<b>5.-</b> Adecuación de las infraestructuras de uso público del Parque Natural para la accesibilidad de personas con discapacidad.	<b>5.1-</b> Puesta en marcha del Plan Integral de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	<b>1-</b> VI Jornadas de Accesibilidad en Espacios Naturales Protegidos. Actividad de "Otoño Natural 2011".
<b>INFRAESTRUC. GESTIÓN</b>	<b>1.-</b> Ordenar las infraestructuras viarias que faciliten la adecuada comunicación de los núcleos urbanos del espacio protegido.	<b>1.1-</b> Mejora y consolidación del firme de la pista del acceso al Parque Natural desde la comarca del Alto Gállego.	<b>1-</b> Pavimentación asfáltica del camino forestal que une el alto de Cuello Bail con la carretera comarcal, A-1.604, Garguera, (Sabiñánigo) en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

## CARTOGRAFÍA



### 1.7. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y, en función de los objetivos señalados

en el borrador del PRUG, para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (ha)
❖ Zonas de Reserva	517,00 ha
❖ Zonas de Uso Limitado	14.200,50 ha
❖ Zonas de Uso Compatible	32.735,50 ha
❖ Zona Periférica de Protección	33.286 ha

Según lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son **47.453** y **33.286** hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de **80.739** hectáreas.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en el artículo 35 la Ley 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** constituidas por aquellas áreas de los espacios naturales protegidos con mayor calidad biológica, o que contengan en su interior los elementos bióticos más frágiles, amenazados o representativos. A estas zonas no se podrá acceder libremente.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** en estas zonas se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes. Se incluirán aquellas áreas donde el medio natural mantiene una alta calidad, pero sus características permiten aquel tipo de uso.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** se señalarán con esta denominación aquellas áreas de los espacios naturales protegidos en las que las características del medio natural permitan la compatibilización de su conservación con las

actividades educativas y recreativas, permitiéndose un moderado desarrollo de los servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural

<b>ZONIFICACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>ZONA DE RESERVA</b>	Formaciones de singularidad y calidad muy alta. Elevada fragilidad. Usos muy restringidos.
<b>ZONA DE USO LIMITADO 1</b>	Formaciones vegetales notables.
<b>ZONA DE USO LIMITADO 2</b>	Geomorfología notable. Endemismos
<b>ZONA DE USO LIMITADO 3</b>	Áreas de nidificación de especies protegidas.
<b>ZONA DE USO COMPATIBLE 1</b>	Predominio de formaciones de carácter forestal
<b>ZONA DE USO COMPATIBLE 2</b>	Áreas más humanizadas. Entornos de núcleos urbanos y zonas agrícolas
<b>ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN</b>	Área amortiguadora de impactos ecológicos y paisajísticos que procedan del exterior. Formaciones de calidad media y poco singulares. Mayor tolerancia a la intervención humana

## **1.8. CERTIFICADOS DE CALIDAD**

Desde 2007, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara posee la certificación en la **Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos.**

**Requisitos para la prestación del servicio.** Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público.

La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

El Sistema de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

## 1.9. PERTENENCIA A REDES Y ASOCIACIONES

---

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000.**
- ❖ **Red Natural de Aragón.**
- ❖ **Federación Europarc-España.**

## 1.10. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

---

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara conforma un conjunto natural de gran valor, al contener ecosistemas de gran interés para la conservación, a escala

autonómica, estatal y europea, con numerosas singularidades como puedan ser endemismos botánicos, especies en peligro de extinción o formaciones geomorfológicas relevantes.

Es un paisaje de contrastes, caracterizado por la presencia de formaciones geomorfológicas destacadas, bosques extensos y variados, presencia de fauna y flora singular, y la huella del hombre que ha creado paisajes rurales.

Del conjunto de la flora, podemos destacar 18 especies catalogadas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, 10 especies que definimos como raras (presencia en 3 o menos localidades en Aragón) y 41 endemismos pirenaicos.

El número de taxones es 1585, incluyendo Pteridofitos. Esa cifra supone el 60% de la flora del Pirineo y el 45% de la del conjunto de Aragón y es similar a la existente en otros espacios protegidos de Aragón que ocupan superficies más reducidas (P. Nacional de Ordesa, P. Natural de Posets-Maladeta, P. Natural de Los Valles Occidentales).

Con relación a los Hábitats de Interés Comunitario, (Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres), hay que destacar la presencia de 19 hábitats distintos dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (ver anexo I).

Desde el punto de vista faunístico, cabe destacar la enorme importancia que en el Parque adquieren los ambientes rupícolas, con gran riqueza de riscos, hoces fluviales y paredes rocosas, que en algunos puntos llegan a superar limpiamente los 400 m de desnivel.

Las especies de hábitos rupícolas y forestales dan singularidad al espacio y que han motivado su designación como ZEPA, destacando fundamentalmente las aves rapaces, con importantes poblaciones de carroñeras, quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), alimoche (*Neophron pernocterus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*) y grandes águilas, culebrera europea (*Circaetus gallicus*), águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), y también halcón peregrino (*Falco peregrinus*), cernícalo común (*Falco tinnunculus*), azor (*Accipiter gentilis*) y gavián (*Accipiter nisus*).

Se han detectado numerosas especies silvestres de mamíferos, de las que se han realizado censos para 9 de ellas, que ordenadas por orden de abundancia son: garduña, jabalí, zorro, corzo, liebre, tejón, gineta, ardilla y cabra montesa. La nutria ha pasado de estar presente en el río Vero, a estar presente en todos los cauces prospectados, a excepción del Formiga (2006 y 2007) y el Flumen.

Dentro de los ungulados, se confirma la presencia de sarrío durante 2007 con el avistamiento en abril de 3 machos. El corzo ha incrementado su presencia en los recorridos de rastreo y se mantiene la población de cabra montesa en libertad, con una población con dos áreas de uso preferente a lo largo de todo el año, estructurada, que se reproduce fuera del cercado y que comienza a aparecer en zonas más alejadas del mismo.

En los estudios realizados sobre quirópteros en el Parque Natural de Guara hasta la fecha, se recopilado una lista de los refugios existentes para las especies cavernícolas y antropófilas, su estado de conservación y amenazas.

En cuanto a la presencia de anfibios y reptiles, dentro del ámbito del Parque Natural se han detectado un total de 20 especies; 7 de anfibios y 13 de reptiles. De las especies de herpetos encontradas en el Parque tan sólo el sapo común (*Bufo bufo*) está catalogado como “De Interés Especial” en la legislación autonómica, aunque mucho más amenazado, por su rareza y tratarse de un endemismo pirenaico, el tritón pirenaico (*Calotriton asper*) sea la especie más emblemática del Parque entre los anfibios. De los reptiles destacar la culebra de Esculapio (*Zamenis longissimus*), muy escasa y de distribución restringida a los Pirineos en la península ibérica.

El estudio realizado sobre el estado del cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*), catalogado como especie en Peligro de Extinción, por la legislación autonómica, confirma que el 50% de las poblaciones de cangrejo de río común de la provincia de Huesca se encuentran en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

El origen de las poblaciones de cangrejo de río común en el Parque posiblemente se trate de introducciones más o menos recientes, todas ellas realizadas en la segunda mitad del siglo XX. La aparición de una nueva población durante el 2006 hace pensar en posibles nuevas apariciones.

## **1.11. MEDIO SOCIOECONÓMICO**

---

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.C.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona.

En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados entre los años 8.000 a 2.000 a.C., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.C. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.C.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

A comienzos de siglo XX, la Sierra mantiene todavía una población estable, aunque comienza a detectarse algunos abandonos de casas y propiedades. Sin embargo, a partir de 1950 cuando se inicia el éxodo rural masivo que provocó una importante disminución del número de habitantes en el Somontano meridional y el abandono de núcleos enteros de población en la vertiente norte.

En tiempos recientes han proliferado nuevos usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

### Superficie protegida por hectáreas

(Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
ABIEGO	3821,5	537,0	14,1
ADAHUESCA	5250,5	3642,0	69,4
AÍNSA-SOBRARBE	28499,5	6748,5	23,7
ALQUÉZAR	3238,0	2022,5	62,5
ARGUIS	6277,0	1017,0	16,2
BÁRCABO	8800,0	6106,0	69,4
BIERGE	14620,5	14620,5	100,0
BOLTAÑA	13955,0	5653,0	40,5
CALDEARENAS	19236,0	822,0	4,3
CASBAS DE HUESCA	13276,5	9071,0	68,3
COLUNGO	4050,0	4050,0	100,0
HUESCA	16109,5	221,0	1,4
LOPORZANO	16935,5	7326,0	43,3
NUENO	14729,5	11076,5	75,2
SABIÑÁNIGO	58706,0	7826,0	13,3

**Memoria anual de gestión 2011**
**Tabla de población**

(Padrón municipal de habitantes 2010. Instituto Aragonés de Estadística).

MUNICIPIO	POBLACION	DENSIDAD HAB/KM2	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDENCIA	TASA DE FEMINIDAD
ABIEGO	281	7,36	26,70%	47,9	53,6	89,9
ADAHUESCA	166	3,16	30,70%	50,4	56,6	110,1
AINSA	2180	7,66	18,00%	42	46,3	93,6
ALQUEZAR	313	9,67	27,20%	50,3	51,2	82
ARGUIS	118	1,88	20,30%	50	31,1	78,8
BARCABO	129	2,19	35,70%	55,3	65,4	69,7
BIERGE	258	1,78	29,50%	50,4	58,3	77,9
BOLTAÑA	1051	7,54	17,80%	42,9	47,4	82,5
CALDEARENAS	246	1,28	32,10%	50,6	65,1	77
CASBAS DE HUESCA	299	2,25	31,40%	52,6	55,7	88,1
COLUNGO	147	3,62	36,10%	53,7	65,2	77,1
HUESCA	52347	325,06	17,50%	41,6	48,4	105,7
LOPORZANO	540	3,19	25,40%	49,7	49,2	79,4
NUENO	557	3,78	15,40%	43,6	42,1	78,5
SABIÑÁNIGO	10383	18,25	19,30%	42,9	48,2	95,8

**Tabla de unidades ganaderas**

(Censo agrario 1999. Instituto Nacional de Estadística- Instituto Aragonés de Estadística)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO/CAPRINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS BOVINO
ABIEGO	-	3568	5493	5	-
ADAHUESCA	-	2032	-	-	-
AINSA	1459	15400	5494	48	1459
ALQUEZAR	-	3032	329	-	-
ARGUIS	116	926	680	58	116
BARCABO	988	2592	2716	-	988
BIERGE	46	4139	1128	3	46
BOLTAÑA	1351	5123	550	31	1351
CALDEARENAS	167	4223	1219	-	167
CASBAS DE HUESCA	305	3628	6084	3	305
COLUNGO	81	1737	1330	-	81
HUESCA	3096	12946	45983	20	3096
LOPORZANO	-	6191	632	8	-

Memoria anual de gestión 2011

NUENO	-	3392	2488	17	-
SABIÑÁNIGO	1859	20298	3798	69	1859

**Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas)**

(Censo agrario 1999. Instituto Nacional de Estadística- Instituto Aragonés de Estadística)

MUNICIPIO	CULTIVOS HERBACEOS	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	OTROS CULTIVOS
ABIEGO	2180,4	272,3	106,40	20,90	-
ADAHUESCA	1331,4	190,3	73,80	20,80	-
AINSA	3134,2	79,6	70,50	9,90	-
ALQUEZAR	479,5	196,2	175,30	12,10	-
ARGUIS	378,5	-	-	1,00	-
BARCABO	1075,6	73,9	54,50	0,40	-
BIERGE	1278,4	185,7	207,30	6,50	-
BOLTAÑA	494,5	4,2	5,50	0,50	-
CALDEARENAS	1262,8	-	-	12,20	-
CASBAS DE HUESCA	3424,8	102,6	114,70	36,70	-
COLUNGO	418,5	123,5	159,50	14,50	-
HUESCA	11501,8	249,9	62,10	32,10	2,10
LOPORZANO	4886,8	474,4	135,60	34,20	-
NUENO	1453	190,7	35,30	7,90	1,90
SABIÑÁNIGO	4992,3	11,9	4	-	-

**Tabla sobre usos del suelo (hectáreas)**

(CORINE 2000. Instituto Geográfico Nacional.)

MUNICIPIO	SUPERFICIES ARTIFICIALES	ZONAS AGRICOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	ZONAS HUMEDAS	SUPERFICIE DE AGUA
ABIEGO	14,9	2690,5	1115,80	0,00	0,00
ADAHUESCA	6,4	1214,3	4026,30	0,00	0,00
AINSA	97,8	56007	21941,10	0,00	866,90
ALQUEZAR	6,5	1178,1	2058,60	0,00	0,00
ARGUIS	14,3	576,6	5641,10	0,00	35,00
BARCABO	14,2	1259,1	7523,10	0,00	0,00
BIERGE	18,8	1929,2	12574,80	0,00	0,00

**Memoria anual de gestión 2011**

BOLTAÑA	45,8	858,9	13054,20	0,00	0,00
CALDEARENAS	76,4	2370,1	16577,20	0,00	226,30
CASBAS DE HUESCA	24,3	4464,4	8754,50	0,00	27,60
COLUNGO	5,9	714,2	3347,80	0,00	0,00
HUESCA	889,7	12819,7	2311,30	23,30	58,60
LOPORZANO	39,7	6719,1	10120,30	0,00	51,80
NUENO	121,9	2014,1	12544,80	0,00	54,70
SABIÑÁNIGO	425	7153	51059	0	88

## 2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

### 2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2011 se contó con un total de 45 personas implicadas en diferentes trabajos de gestión, de los cuales el 80% son hombres y el 20% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	65%	Realiza las mismas funciones en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	60%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural Posets-Maladeta.
Gerente de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Desarrollo de proyectos de desarrollo para el área de influencia socioeconómica del Parque.
Técnico de la gerencia del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Técnico de apoyo del Gerente de Desarrollo. Realiza labores de supervisión de las cuadrillas de mantenimiento del PN.
Administrativo de la gerencia de PN.	Contrata empresa pública	1 Mujer	100%	Labores administrativas de la gerencia y del personal de las cuadrillas de

**Memoria anual de gestión 2011**

				mantenimiento del PN.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	9 Hombres	Sobre el 30%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Vigilante	Personal laboral	2 Hombres	100% y 50%	Uno de ellos también con labores externas al ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres 1 Hombre	20%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 Mujer 1 Hombre	20%	Elaboración de publicaciones del Programa Educativo. Supervisión de las empresas adjudicatarias de los CI de la Red Natural de Aragón.
Capataz - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	4 Hombre 1 Mujer	100% de su periodo de contratación	También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	8 Hombres	100% de su periodo de contratación	También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Peón ordinario de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	5 Hombres	100% de su periodo de contratación	También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Monitor- Educador ambiental del CI de Bierge y Oficina de Información de Santa Cilia	Contrata empresa privada	3 Mujeres	100% del calendario de apertura de los CI y OI y de las	Una persona en el CI y otra en la OI en el horario de atención al visitante. De 1 a 3 monitores para el desarrollo de programas

			actividades y programas.	educativos y de EA.
Monitor- Educador ambiental del CI de Arguis	Contrata empresa privada	1 Hombre	100% del calendario de apertura del CI y de las actividades y programas.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante.
Informador de la de la Oficina de Información de Lecina	Contrata empresa pública	1 Hombre	100% de su periodo de contratación	En 2011 el período de apertura de la OI de Lecina fue de 4 días en Semana Santa y desde el 15 de julio al 31 de agosto.

## 2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 7 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspecto de la gestión del Parque Natural:
  - ◆ La oficina del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
  - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Barbastro, Huesca, Sabiñánigo y Boltaña.
  - ◆ **Oficina de la Gerencia** de desarrollo socioeconómico del Parque, que se ubica en un edificio anexo al centro de interpretación de Bierge.

- ◆ La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio dispone en la planta calle de la avenida de la Autonomías de la ciudad de Huesca.
- ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y los técnicos de educación ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en el edificio que la empresa pública adjudicataria dispone en la primer planta de la c/ Cesar Augusto nº 3 de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
  - ◆ Almacén para el material de la cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en dos pequeñas casetas ubicadas en el exterior del edificio de la gerencia y CI de Bierge. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.
  - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.
  - ◆ Almacén del Centro de Interpretación de Bierge: en el interior del CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...
- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca dispone de una flota de vehículos

para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2011 en 5 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Bárcabo-Alquezar, Bierge, Casbas-Loporzano, Nocito, Alto Vero-Las Bellostas. Cada una de las cuadrillas ha dispuesto de un vehículo alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

De igual forma, la empresa pública adjudicataria del servicio se encargó en 2011 del alquiler de un vehículo para los viajes y necesidad de movilidad del personal de la gerencia y otro compartido al 50% para los desplazamientos del I técnico de uso público.

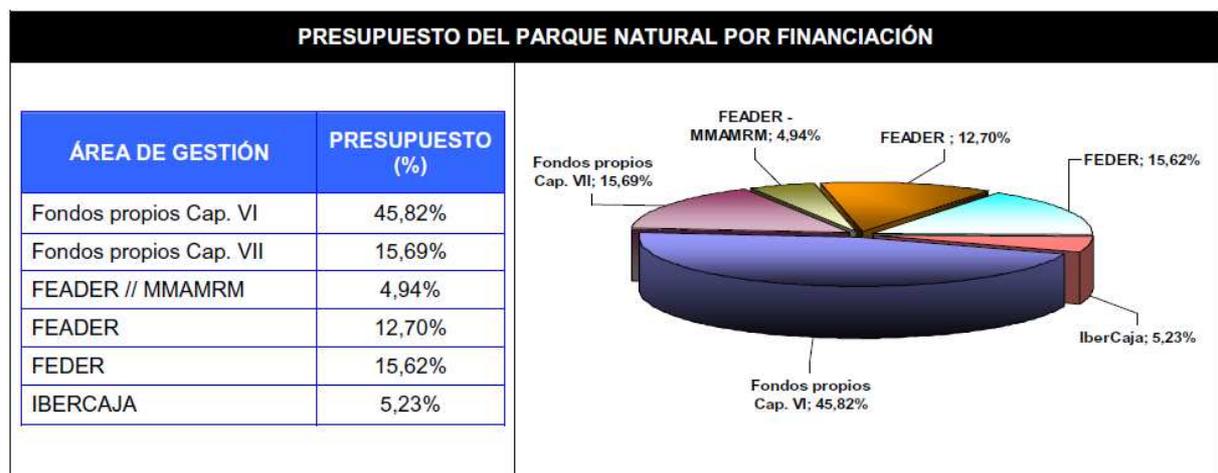
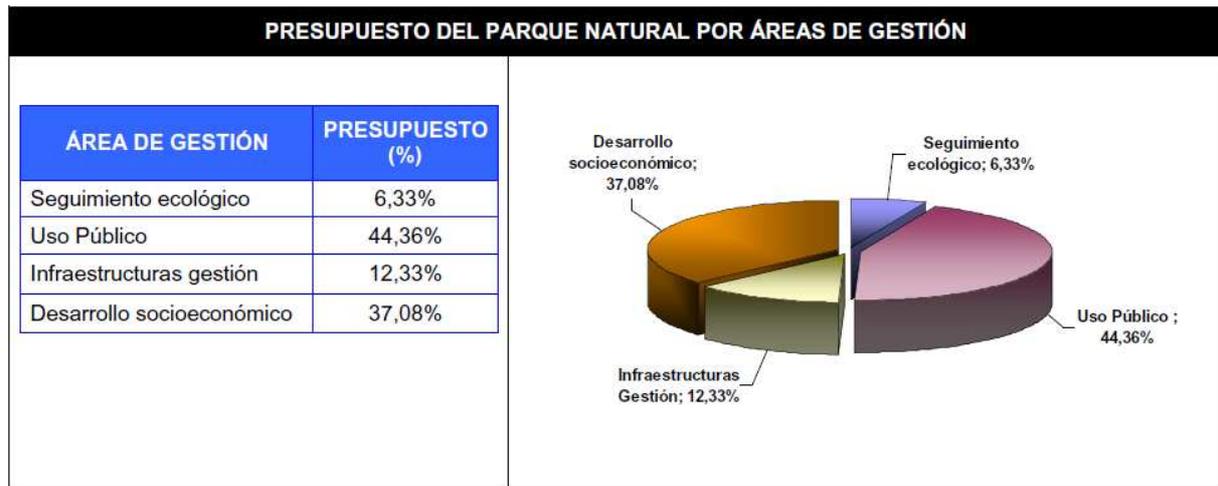
➤ **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:

- ◆ **2 centros de interpretación:** Bierge y Arguis
- ◆ **2 oficinas de información:** Santa Cilia de Panzano y Lecina
- ◆ **2 puntos de información** no personalizados: Arcusa y Nocito.
- ◆ **12 senderos** de calidad autoguiados:
  - S-1 Fuente la Tamara
  - S-2 Pacos de Morrano
  - S-3 Rodellar - Losa Mora – Otín
  - S-4 Pasarelas del río Vero
  - S-5 Ascensión al Tozal de Guara
  - S-6 Ermita de San Martín de la Val d’Onsera
  - S-7 San Cosme y San Damián– El huevo de S.Cosme
  - S-8 Barranco de La Pillera
  - S-9 Salto del Roldan –Peña San Miguel
  - S-10 Sierra de Bonés

- S-11 Mesón de Sevil- Castillo de los Santos
- S-12 Bara - Bibán - Binueste
- ◆ **6 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: río Vero, Vadiello, Salto de Roldán, río Balcés, Sabayés y atalaya de Santa Eulalia la Mayor.
- ◆ **4 observatorios de aves** asociados a comederos de aves necrófagas: Alquezar, Bierge, Santa Eulalia de la Peña (t.m. Nueno) y Santa Cilia de Panzano (t.m. Casbas de Huesca).
- ◆ **2 refugios** forestales no guardados: Sevil y Los Fenales.
- ◆ **17 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:
  - AP-1 Mesón de Sevil
  - AP-2 C.I. Bierge
  - AP-3 C.I. Arguis
  - AP-4 Lecina-Río Vero
  - AP-5 Santa Cilia de Panzano
  - AP-6 Presa de Vadiello
  - AP-7 Acceso Bco. La Peonera Superior-Corral Alto
  - AP-8 San Julián de Banzo
  - AP-9 Acceso Bco. Oscuro y mirador río Balcés
  - AP-10 Salto de Bierge
  - AP-11 Acceso a Bco. Formiga
  - AP-12 Vadiello - Canal de Palomo
  - AP-13 Portiacha
  - AP-14 Used
  - AP-15 Salto de Roldán
  - AP-16 Chopera de Belsué
  - AP-17 Acceso al observatorio de Santa Cilia
- ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: 835 señales inventariadas.

## 2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2011, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:



**Memoria anual de gestión 2011**

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER MMAMRM	FEADER	FEDER	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento	69.329,70 €	0,00	0,00	3.813,56 €	0,00	0,00	73.143,26 €
Uso público	261.871,48 €	0,00	0,00	9.633,22 €	180.347,47 €	60.395,02 €	512.247,18 €
Infraestructuras gestión	84.157,08 €	0,00	57.060,78 €	0,00	0,00	0,00	141.217,86 €
Desarrollo socioeconómico	113719,91 €	181.195,79 €	0,00	133.232,19 €	0,00	0,00	428.147,89 €
<b>TOTAL:</b>	<b>529.078,17 €</b>	<b>181.195,79 €</b>	<b>57.060,78 €</b>	<b>146.678,97 €</b>	<b>180.347,47 €</b>	<b>60.395,02 €</b>	<b>1.154.756,20 €</b>

La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

(Más tablas de presupuestos en el anexo I de la presente memoria)

## 3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

### 3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

#### 3.1.1. Administración

##### 3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

##### 3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico**, la mayoría de los correos se realizan a la dirección de correo electrónico del administrativo de la Gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque ([desarrolloquara@sodemasa.com](mailto:desarrolloquara@sodemasa.com)) quien responde la consulta en caso de disponer de la información, o la deriva al Asesor Técnico, o al técnico de Uso Público, dependiendo de la naturaleza de la misma.

La mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Parque Natural, como el descenso de barrancos, la escalada o la espeleología, e información concreta de la red de senderos ofertada por el Parque, sin bien se han producido algunas solicitudes de

información para la realización de estudios o trabajos por parte de estudiantes o universitarios de diversos temas de gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

En lo relativo a las llamadas telefónicas se reciben principalmente en las siguientes oficinas o infraestructuras del Parque: oficina de la Gerencia de desarrollo en Bierge, en la oficina del técnico de uso público en Huesca y en los dos centros de interpretación de Bierge y Arguis.

En función de la naturaleza de la información las llamadas se reciben en un tipo u otro de oficinas, así, los centros de interpretación reciben principalmente llamadas solicitando información sobre el horario, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro.

En 2011 se registraron un total de 70 consultas telefónicas en las diferentes oficinas y centros. En la siguiente tabla se muestran su distribución y la naturaleza de las mismas.

NATURALEZA DE LAS LLAMADAS O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
CENTRO U OFICINA	Nº LLAMADAS	Descenso de barrancos	Senderos y su estado	Información escalada	Información general P.N.	Información sobre C.I.	Programa E.A.	Otros
Centro de interpretación de Bierge	25		4		1	12	1	7
Centro de interpretación de Arguis	6					4		2
Oficina de la Gerencia en Bierge	35	5	13		3	5		9
Oficina del Técnico de UP en Huesca	4	1	1	1				1
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>19</b>

### 3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de **vigilancia** son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia

de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las labores de **mantenimiento** de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2011 estuvo formado por 18 personas repartidas territorialmente en cinco cuadrillas: Bárcabo-Alquezar, Bierge, Casbas-Loporzano, Nocito, Alto Vero-Las Bellostas.

### **3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio**

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto al centro de interpretación de Bierge (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

## **3.2. CONTROL ADMINISTRATIVO**

---

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuenta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

### 3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca y con determinadas actuaciones de otras administraciones, o de particulares, que requieren de la aprobación de la Dirección del Parque o del Asesor Técnico del Parque Natural.

En la siguiente tabla se recogen los datos más relevantes de los 59 informes realizados durante 2011 por parte del Servicio Provincial de Medio Ambiente en Huesca:

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
14/01/2011	Circulación por pistas restringida para toma de datos y realización de la investigación hidrología kársticas, geofísica y radiolocalización de las comunicaciones subterráneas en cavidades del Alto Aragón en el PNG.	Universidad de Zaragoza.	Autorizado
19/01/2011	Circulación por pista restringidas para desarrollo actividad económica.	Empresa de turismo de la ZNS del PN.	Autorizado
20/01/2011	Actividad de producción audiovisual.	Ayto. Loporzano.	Autorizado
01/02/2011	Circulación por pista restringidas para desarrollo actividad económica.	Empresa de turismo de la ZNS del PN.	Autorizado
01/02/2011	Circulación por pistas restringidas para toma de fotos para producción audiovisual y publicación.	Particular.	Autorizado
02/02/2011	Circulación por pistas restringidas para toma de fotos para producción audiovisual y publicación.	Empresa (Media phone).	Autorizado
08/02/2011	Circulación por pistas restringidas para toma de fotos para producción audiovisual y publicación.	Ayto. Loporzano.	Autorizado
08/02/2011	Instalación cámaras en nido quebrantahuesos.	Particular. Encargo empresa.	Autorizado

**Memoria anual de gestión 2011**

10/02/2011	Visita y tránsito por pistas de acceso restringido para inspección de cuevas y simas.	Club Espeleo Zaragoza.	Autorizado
14/02/2011	Circulación por pista restringidas para desarrollo actividad económica.	Empresa de turismo de la ZNS del PN.	Autorizado
22/02/2011	Circulación por pista restringidas para desarrollo actividad económica.	Empresa de turismo de la ZNS del PN.	Autorizado
23/02/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a la cueva Grallera de Guara.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
25/02/2011	Descenso de los barrancos de Otín y La Choca.	Empresa de turismo de La Coruña.	Denegado
02/03/2011	Apertura de tres vías de escalada.	Servicio de montaña de la Guardia Civil de Jaca.	Denegado
06/03/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a la cueva Grallera de Guara.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
14/03/2011	Limpieza de caminos en monte municipal.	Sociedad de vecinos del Monte de San Julián de Banzo.	Autorizado
15/03/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a la cueva Esteban Felipe.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
18/03/2011	Circulación por pista restringida para acceso a fincas de su propiedad.	Particular.	Autorizado
16/03/2011	Uso de la sala de usos múltiples del CI de Bierge.	Asociación de Ganaderos de la Sierra y Cañones de Guara.	Autorizado
22/03/2011	Aprovechamiento de leñas.	Ayto. de Bárcabo.	Autorizado
25/03/2011	Circulación por pistas restringidas para observación de fauna y flora.	Particular.	Denegado
27/03/2011	Circulación por pistas restringidas para observación de fauna y flora.	Particular.	Denegado
27/03/2011	Circulación por pistas restringidas para preparar la III carrera de montaña "Tozal de Guara".	Comarca de la Hoya de Huesca.	Autorizado
29/03/2011	Autorización para la realización de la	Comarca de la Hoya de	Autorizado

**Memoria anual de gestión 2011**

	III carrera de montaña "Tozal de Guara".	Huesca.	
29/03/2011	Circulación por pistas restringidas.	Federación Aragonesa de Pesca y Casting.	Autorizado
30/03/2011	Circulación por pistas restringidas y autorización para realización de prácticas de socorro.	Unidad Militar de Emergencia.	Autorizado
04/05/2011	Circulación por pistas restringidas para acceso a finca particular.	Empresa.	Autorizado
09/05/2011	Circulación por pista restringidas para acceso al refugio de Fenales	Particular. Vecino de la zona.	Autorizado
12/05/2011	Circulación por pistas restringidas para acceso a cuevas con pinturas rupestres.	Parque cultural del río Vero. Comarca Somontano de Barbastro.	Autorizado
17/05/2011	Uso de la sala de usos múltiples del CI de Bierge.	Asociación de empresarios de la Sierra y Cañones de Guara.	Autorizado
23/05/2011	Pernocta en tienda de campaña para 30 personas por evento deportivo.	Club de montaña Peña Guara.	Autorizado
26/05/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a Solencio de Bastarás.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
26/05/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a Grallera de Guara.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
31/05/2011	Circulación por pista restringidas para acceso al refugio de Fenales	Particular. Vecino de la zona.	Autorizado
08/07/2011	Autorización para instalación de colmenas.	Particular.	Pendiente de entrega informes.
08/07/2011	Circulación por pistas restringidas.	Particular.	Denegado
14/07/2011	Autorización para la marcha senderista "Norte de Guara".	Club de montaña Peña Guara.	Autorizado
16/07/2011	Circulación por pista restringida para acceso a pozos de nieve para actividad cultural.	Asociación de vecinos de Pozán de Vero.	Autorizado
21/07/2011	Circulación por pistas para	Federación Aragonesa de	Autorizado

**Memoria anual de gestión 2011**

	aproximación y acceso a Grallera de Guara.	Espeleología.	
01/08/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a Grallera de Guara.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
01/08/2011	Circulación por pistas para acceso a su vivienda en épocas de crecida del río.	Particular.	Autorizado
08/08/2011	Circulación por pistas para acceso para acceso a Otín para fiesta anual.	Asociación de propietarios y vecinos de Otín	Autorizado
16/08/2011	Autorización para arreglo del camino a la fuente de Bara.	Vecinos de Bara	Autorizado
05/09/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a Grallera de Guara.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
13/09/2011	Autorización de circulación por pista de Bara de varias cubas de hormigón para realizar obra.	Vecinos de Bara	Autorizado
14/09/2011	Solicitud de cambio de ubicación de la mesa interpretativa de San Cosme y San Damián	Propietarios Ermita San Cosme.	Cambio de la mesa.
22/09/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a Grallera de Guara.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
23/09/2011	Circulación por pistas restringidas para toma de fotos para publicación.	Comarca Somontano de Barbastro.	Autorizado
26/09/2011	Autorización de limpieza, desbroce y señalización de PR del municipio.	Ayto. Bárcabo.	Autorizado
01/10/2011	Autorización para colocación de mesas y realización de plantación en el entorno de la ermita de Ordás.	Ayto. Nueno	Autorizado
04/10/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a Grallera de Guara.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
21/10/2011	Solicitud de limpieza de balsa por parte de la administración a cargo de los fondos de mejora.	Ayto. Casbas de Huesca	No hay fondos.

**Memoria anual de gestión 2011**

04/11/2011	Autorización para la realización de las obras de mejora varios tramos de carreteras dentro del PN	Diputación Provincial de Huesca	Autorizado
04/11/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a la sima Esteban Felipe.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
05/11/2011	Circulación por pistas restringidas para recoger perros perdidos.	Particular.	Autorizado
08/11/2011	Autorización de acceso de un autobús por la pista de Belsué para realización de un evento.	Vecinos de Belsué	Autorizado
15/11/2011	Uso de la sala de usos múltiples del CI de Bierge.	Asociación de veterinarios de ovino y caprino de Huesca.	Autorizado
24/11/2011	Circulación por pistas para aproximación y acceso a diversas cuevas.	Agrupación Espeleológica de Canfranc y Espeleo Club Zaragoza.	Autorizado
29/11/2011	Muestreo dendrológico en <i>Pinus uncinata</i> .	Instituto Pirenaico de Ecología de Zaragoza	Autorizado

### 3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque de la Sierra y Cañones de Guara, en 2011 se abrieron 31 expedientes por incumplimiento de la normativa vigente, destacando los referentes a cuestiones de acampada y pernocta dentro del Parque Natural.

Motivo de la denuncia	Número de infracciones
Pernoctar en vehículo	13
Acampar en tienda de campaña	8
Realizar fuego	1
Acampar y hacer fuego	2
Circular por pistas de acceso restringido sin autorización	4
Roturar si autorización	1
Cortar carrascas sin autorización	1
Montar tiroliana con solicitud denegada	1
<b>TOTAL DENUNCIAS</b>	<b>31</b>

De los 31 expedientes abiertos, 8 de ellos fueron archivados por diversos motivos, pero principalmente por no poder localizar el domicilio de los infractores cuando se trata de personas extranjeras (10 infractores extranjeros: 8 franceses, 1 checo y 1 belga).

Los 23 expedientes restantes fueron tipificados como de **tipo leve**, a excepción de la roturación sin autorización que se tipificó como **grave**.

### **3.2.3. Deslindes y amojonamientos**

En 2011 se realizó la segunda fase del deslinde el MUP Cubilar, Cupierlo y Vallemona (nº 161 bis) y también se acometió la segunda fase del deslinde del MUP Pardina Zamora (nº H0 373), ambos montes ubicados en el término municipal de Nueno. Con respecto a los amojonamientos, en 2011 tubo lugar el acto administrativo final del MUP nº 404 San Urbez del término municipal de Nocito.



## **3.3. GESTIÓN ACTIVA**

El actual borrador del PRUG del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara presenta una estrategia de acción organizada según dos programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público

Cada programa presenta varios Objetivos Generales, que se desglosan en Objetivos Específicos.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara a lo largo del año 2011, y que se explican en el presente apartado de gestión activa, están encaminadas al logro de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del borrador del PRUG. De esta forma, siguiendo los dos programas de

actuación se muestran los objetivos generales y específicos de las que derivan cada una de las actuaciones.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizados por personal técnico.

### 3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

**Objetivo General 1:** Puesta en marcha de actuaciones concretas para mantener el estado de conservación de los ecosistemas del Parque Natural.

**Objetivo Específico 1.1:** Establecimiento de las medidas de conservación urgentes de los ecosistemas más vulnerables presentes en el Parque Natural.

#### **ACTUACIÓN 1: 3ª Fase de elaboración del programa de seguimiento de la flora vascular del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** HB-12016

**Inversión:** 9.000 €

**Cofinanciado:** Propuesta cofinanciada por Fondos Europeos FEADER y por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

**Adjudicatario:** Instituto Pirenaico de Ecología (IPE).

**Recursos:** Contratación a tiempo parcial de una persona que llevó a cabo tanto el trabajo de campo como el de gabinete, bajo la supervisión de un experto en flora del Instituto Pirenaico de Ecología.

**Descripción:** Los trabajos se han llevado a cabo siguiendo las fases habituales en este tipo de estudios:

- Recorridos y visitas de campo, principalmente durante la primavera y verano, a las zonas de estudio para la realización de inventarios y la recolección de muestras cuando sea necesario para su posterior estudio.
- Estudio del material vegetal para su determinación, entrada de los datos tomados en las bases de datos, elaboración de los mapas de distribución de cada especie.

- Informatización de los registros recogidos y desarrollo de bases de datos para cada territorio de estudio.
- Redacción de las memorias que incluirán una aplicación informática que permita el manejo sencillo de los registros florísticos (listados por cuadrículas, por municipios, por altitudes, etc.) y la edición de mapas de su distribución en el territorio del PN de la Sierra y los Cañones de Guara.

Los **objetivos para el año 2011** del programa de seguimiento de la flora vascular han sido:

- Realizar prospección de campo en el sector nororiental del Parque Natural de donde es necesario recoger citas florísticas para completar el inventario del conjunto del territorio.
- Comprobar la presencia en la zona de cumbres de Guara de 15 especies orófitas y boreoalpinas que presentan su límite meridional absoluto en el Espacio protegido. El seguimiento de las poblaciones de estas especies proporcionará una valiosa información sobre la incidencia del cambio climático en la flora del territorio.
- Elaboración del listado de especies y localidades más apropiadas para el Plan de Seguimiento de la flora.
- Elaboración de los mapas de distribución de especies indicadoras del territorio.
- Delimitación de las zonas de mayor interés ecológico y elaboración del mapa de las cuadrículas UTM que presentan mayor valor florístico como herramienta de gestión del territorio.
- Conclusión del inventario de la flora vascular del Parque Natural ya muy avanzado en los dos años anteriores.
- Redacción del Informe final con capítulo de sugerencias para la gestión del territorio en relación con la conservación de su diversidad vegetal.

**Objetivo General 1:** Puesta en marcha de actuaciones concretas para mantener el estado de conservación de los ecosistemas del Parque Natural.

**Objetivo Específico 1.2:** Incremento del conocimiento existente de los valores naturales del Parque Natural y su evolución.

### **ACTUACIÓN 1: Inventario y seguimiento ecológico de fauna en el Parque de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** HB-12017

**Inversión en capítulo VI:** 36.023,26 €

**Adjudicatario:** SODEMASA.

**Recursos:** Personal técnico especializado en fauna del departamento de biodiversidad de la empresa adjudicataria, quien también aporta los equipos y medios auxiliares necesarios para la realización de los seguimientos y trabajos de campo. Para las salidas de campo se contó con un vehículo todo terreno.

**Descripción:** Durante el año 2011 se desarrollaron las siguientes actuaciones:

- Continuación del inventario de **quirópteros** del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
  - Seguimiento de las especies cavernícolas en sus refugios e inventario de las especies forestales mediante la suplementación de refugios artificiales.
  - Revisión de cajas nido y seguimiento de colonias de reproducción.
  - Adquisición de cajas refugio de madera maciza.
- Seguimiento de **anfibios**.
  - Continuación del seguimiento de una red de áreas húmedas significativas para los anfibios. Puntos de control.
  - Seguimiento del tritón pirenaico.
  - Recopilación de las citas que se produzcan en el 2011.

- Seguimiento de la población de **águila real** como bioindicador del estado de la red trófica.
  - Radio-seguimiento de las aves marcadas en años anteriores con el objetivo de limitar los factores limitantes de la especie y de evitar la pérdida de información que han ido aportando.
- Seguimiento de los mamíferos **grandes y medianos**.
  - Recorridos de fareo nocturno y rastreos, prospección de ríos.
  - Censos de la **cabra montesa**.
  - Continuar con el estudio específico de la **nutria**.
- Seguimiento de la **perdiz pardilla**.
  - Recopilación de datos que faciliten el establecimiento del tamaño poblacional y de sus parámetros reproductores.
  - Medidas a tomar para mejorar sus condiciones y asegurar la conservación de esta especie catalogada como Vulnerable en la Comunidad autónoma.
- Seguimiento del **topillo nival**.
  - Constatación de su presencia o ausencia en la zona Norte del Parque Natural. Especie interesante como indicadora de cambio climático.
  - Acciones de trampeo con cajas tipo “Sherman” en Fenales, llanos de Cupierlo y gleras cara Norte de Guara.
- Estudio y seguimiento de **lepidópteros**.
  - Constatación de la presencia o ausencia de determinadas especies, especialmente en la zona Norte del Parque Natural.

Las peculiares características orográficas del Parque Natural, y especialmente el contraste de ambientes entre la vertiente sur y la norte, que llega incluso a su integración en dos áreas biogeográficas distintas con criterios de la Directiva de

Hábitats, se han tenido presentes en el desarrollo de los trabajos, del mismo modo que las singularidades en cuanto a los usos humanos, que necesariamente repercute en el diseño de la actividades de seguimiento planteadas.



**Objetivo General 2:** Mantenimiento de la calidad actual de la avifauna, vertebrados e invertebrados del Parque Natural.

**Objetivo Específico 2.1:** Mejora de las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

### **ACTUACIÓN 1: Seguimiento de Águila perdicera.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Propuestas regionales RB14059 y RB14061.

**Inversión dentro del PNSCG:** 4.000 €

**Descripción:** El objetivo básico de esta propuesta regional es el incremento poblacional del águila perdicera y la colonización de nuevos territorios. Se han diseñado y ejecutado programas de estudio e investigación sobre el águila perdicera y su hábitat, se realizan marcajes de pollos, seguimientos de las parejas reproductoras y estudio de la tasa de productividad.

Se realizan trabajos de seguimiento de la pareja reproductora de águila perdiera existen dentro del territorio del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, además de la alimentación suplementaria durante la época de reproducción (enero a julio).

### **ACTUACIÓN 2: Seguimiento del quebrantahuesos.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Propuestas regionales RB14094, RB14098 y RB14108.

**Inversión dentro del PNSCG:** 12.000 €

**Adjudicatario:** Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Eucipris y Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

**Descripción:** Durante el año 2011 se han continuado con las labores de seguimiento de esta especie cuyo proyecto abarca toda el área de distribución del quebrantahuesos en Aragón, y se ha continuado la labor de años anteriores en cuanto a las actividades encaminadas a su protección, conservación, control y seguimiento. Se trabaja para que el incremento poblacional del quebrantahuesos traiga consigo la colonización de nuevos territorios. Dentro del Parque Natural de la Sierra y cañones de Guara se encuentran 9 parejas de las 70 sobre las que se realiza el seguimiento.

### **ACTUACIÓN 3: Plan de recuperación del cangrejo de río.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** TB13073.

**Inversión dentro del PNSCG:** 1.000 €

**Adjudicatario:** SODEMASA

**Descripción:** El objetivo básico de esta propuesta regional es promover las acciones de conservación necesarias para conseguir detener, e invertir, el actual proceso de regresión de la especie y garantizar su persistencia a largo plazo.

Dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y de su Zona Periférica de Protección hay 4 poblaciones de cangrejo de río común, y de ellas se ha realizado el seguimiento en 2007 de dos, además se ha realizado un censo.

En 2007 se realizó una reintroducción aguas arriba de una de las poblaciones existentes, con ejemplares de esa misma población. Con esta acción, se amplía la superficie de dispersión de la población y se garantiza su supervivencia.

#### **ACTUACIÓN 4: Seguimiento de flora catalogada.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Propuesta regional RB14045.

**Inversión dentro del PNSCG:** 500 €

**Descripción:** Los objetivos genéricos de esta propuesta son la continuación de aquellas acciones necesarias y actualmente en marcha en el contexto de los planes de acción ya redactados en Aragón, es decir los de *Borderea chouardii*, *Vella pseudocytisus subsp. pui*, *Krascheninnikovia ceratoides* y *Cypripedium calceolus*; el mantenimiento de ciertas acciones que afectan a varios conjuntos de plantas del Catalogo de Especies Amenazadas de Aragón y, por último, la obtención de datos necesarios para la gestión de otras especies catalogadas poco conocidas.

**Objetivo General 3:** Optimización de la vigilancia del Parque Natural.

#### **ACTUACIÓN 1: Materiales para la gestión, seguimiento de la flora y vigilancia en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** HB-12013

**Inversión en capítulo VI:** 10.620 €

**Adjudicatario:** Gestión directa de la propuesta por la administración.

**Descripción:** La presente propuesta tiene por objeto atender a la optimización de los materiales y equipos de vigilancia y seguimiento necesarios para el personal asignado al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, mediante la adquisición de:

- Materiales y equipos ópticos necesarios para realizar labores de seguimiento e inventario de la fauna, aves a proteger como el águila real, el quebrantahuesos y el buitre o mamíferos como la cabra montés o la nutria. Consiste en la adquisición de prismáticos y telescopios con lentes de alta

resolución y destinados a los Agentes de Protección de la Naturaleza asignados al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

- Equipamiento necesario para facilitar el acceso y la vigilancia de los barrancos mas frecuentados por los usuarios del Espacio y de las zonas más escarpadas, con la finalidad de realizar labores de limpieza, inventario de vías de escalada ilegales y de prevención de expolio de los nidos existentes en los barrancos.
- Material necesario para mejorar la comunicación por emisora entre los agentes de protección de la naturaleza. Adquisición de emisoras de alto alcance en zonas de relieve abrupto.

### 3.3.2. Uso Público

**Objetivo General 1:** Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural y de sus actuaciones de gestión.

**Objetivo Específico 1.1:** Coordinación con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Parque Natural, de tal manera que se involucren en su conservación.

#### **ACTUACIÓN 1: Programa de Atención al Visitante de los Centros de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Código Gobierno de Aragón: R14039. Código IberCaja: C11104.

**Inversión para el PNSCG:** 64.39878 €

**Adjudicatario:** SODEMASA

**Recursos:** Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SODEMASA.

**Descripción:** A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno.

Las publicaciones mínimas del Parque Natural son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción de visitantes mediante la realización de encuestas sobre la valoración del centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos.

**ACTUACIÓN 2: Celebrar jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación y actividades educativas con población local, a través de la realización de actividades específicas.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Gestión de los Centros de

Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Código Gobierno de Aragón: R14039. Código IberCaja: C11104.

**Inversión:** incluida en el Programa de Atención al visitante

**Adjudicatario:** SODEMASA

**Recursos:** Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SODEMASA.

**Descripción:** Además de las actividades propias de los dos programas comentados, los centros de interpretación y oficinas de información de la Red Natural de Aragón son puntos de encuentro para el desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental orientadas a grupos familiares, población local y visitantes en general que con carácter gratuito tienen el objetivo de divulgar los valores naturales y culturales característicos de los Espacios Naturales Protegidos y de toda su área de influencia socioeconómica.

Este programa, denominado “**Amigos de la Red Natural de Aragón**”, ha desarrollado en el Parque Natural de Guara varios tipos de actividades, unas centradas en la celebración de días de especial relevancia para el medio ambiente.

Durante el año 2011 solo se desarrollaron dos actividades dentro de este programa, debido a los recortes presupuestarios sufridos. Las actividades fueron las siguientes:

- **Día Mundial de las aves 2011.** El domingo 2 de octubre se realizó en el Centro de Interpretación de Bierge una nueva jornada de anillamiento. La caza ilegal de aves migratorias protagonizó la celebración del año 2011, cuyo lema ha sido “nacieron para volar libres”. La jornada consistió en un taller sobre la utilizad, aplicaciones y metodología de la técnica de anillamiento científico mientras se marcan y liberan distintas especies de pasiriformes como herrerillos, carboneros, jilgueros, pinzones, curritas y mosquiteros.



- **2011, Año internacional de los Bosque:** Para celebrar el Año Internacional de

los Bosque Centro de Interpretación de Bierge acogió del 3 al 28 de agosto la exposición fotográfica “**Los Bosque de España, donde la luz se hace vida**”, con el fin de dar a conocer la importancia de los bosque, llamar la atención sobre las necesidades de defender el “manto verde” y preservar su valor para futuras generaciones. La exposición estuvo compuesta por fotografías realizadas por el naturalista Joaquín Araujo, sobre masas verde vírgenes de diferentes zonas de España, acompañadas por textos explicativos en los que se resumían las principales características del mundo forestal ibérico, basadas en el libro Los Bosque de España, donde la luz se hace vida, editado por IberCaja.



### **ACTUACIÓN 3: Actividades dinamizadas por el personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico.**

**Recursos:** Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. SODEMASA

**Descripción:** Debido a los recortes presupuestarios que han provocado una importante reducción del calendario de apertura de los centros del Parque, el personal de la Gerencia ha realizado puntualmente la apertura de los Centros de Interpretación para diversos colectivos y asociaciones interesadas en su visita. Se completaba la visita del centro la proyección de los audiovisuales y una pequeña charla sobre el funcionamiento básico y la gestión de uso público del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. Estas visitas guiadas se realizaron con los siguientes grupos:



- Centro de Interpretación de Arguis:
  - Escuela Empleo de la Hoya de Huesca. 9 participantes. Junio 2011.
- Centro de Interpretación de Bierge:
  - Unidad Militar de Emergencias (UME). 20 participantes. Julio 2011.
  - Escuela de Paisajismo de Nimes (Francia). 15 participantes. Septiembre 2011.
  - Asociación Amas de casa de Monegros. 55 participantes. Octubre 2011.

#### **ACTUACIÓN 4: Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Bierge y Arguis y las Oficinas de Información de Santa Cilia de Panzano y Lecina.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** H1E001. Puesta en Marcha del Plan para el desarrollo en el Área Influencia Socioeconómica del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

**Inversión:** 22.066,00 € para el mantenimiento C. Interpretación y O. Información.

**Cofinanciado:** Propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

**Descripción:** Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual de los Centros de Interpretación de Bierge y Arguis y en las Oficinas de Información de Santa Cilia y Lecina, consistente en limpieza general de las instalaciones , pago facturas de luz , agua, teléfono, reposición de gasoil para calefacción y de material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería , etc. ) ,reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad y salud laboral (cartelería, señalética, etc.), mantenimiento de exteriores, adquisición de material de divulgación, reparación de cualquier desperfecto que pueda aparecer en los diferentes paneles informativos e instalación y mejora de la exposición del centro.

Además del mantenimiento ordinario de las instalaciones de estas infraestructuras, durante el año 2011 se realizó en el Centro de Interpretación de Bierge la adquisición de un nuevo mueble para los folletos gratuitos y la compra de la nueva barra seguridad para instalar en una de las puertas de emergencia de la sala de exposiciones.

En el Centro de Interpretación de Arguis se realizaron trabajos en el área de recepción para disponer de un **mostrador accesible** a personas en sillas de ruedas.

En las salas de audiovisuales de ambos centros de interpretación se han instalado un sistema de **bucle magnético**. Estos sistemas facilitan la audición a personas con audífono o sistemas electrónicos de audición.

En la Oficina de Información de Lecina se han colocado dos **extintores contra incendios** con sus correspondientes carteles indicadores.

**Objetivo General 1:** Cambio de actitudes y comportamientos en la población visitante y población local, a través de una mejora del conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural y de sus actuaciones de gestión.

**Objetivo Específico 1.2:** Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del entorno del Parque Natural, de tal forma que se involucren en su conservación.

### **ACTUACIÓN 1: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Código Gobierno de Aragón: R14039. Código IberCaja: C11104.

**Inversión para el PNSCG:** 26.420,15 €

**Adjudicatario:** SODEMASA

**Recursos:** Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SODEMASA.

**Descripción:** El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza los Centros de Interpretación como un recursos básico.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación. A lo largo de 2011 se ha realizado una revisión de dichos registros y de dicho procedimiento, dentro del objetivo de estructurar un sistema de calida en educación ambiental.

**Objetivo General 2:** Establecimiento de canales de comunicación e información eficaces que acerquen el Parque Natural y su gestión a la población local y visitante, a través de una información veraz, transparente, oportuna y de calidad.

**Objetivo Específico 2.1:** Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente con la población local para generar el conocimiento y valoración del Parque Natural, su gestión, y las actividades que pueden generar impactos negativos en éste.

**ACTUACIÓN 1:** Realización de una revisión periódica de la información sobre el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en publicaciones y materiales divulgativo y publicitario.

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB-12002 Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

**Recursos:** Asistencia técnica (SODEMASA).

**Descripción:** El Técnico de Uso Público se encarga de revisar de forma periódica la información relativa al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara que aparece publicada en diferentes medios, tanto de diversas administraciones (ayuntamientos, comarcas, etc.) como de empresas privadas y particulares. Se revisan tanto publicaciones impresas que están a disposición de los visitantes en las diversas oficinas de turismo, como diversas páginas Web que contienen información sobre el Parque, sin ser las páginas oficiales. Tras la revisión, se realiza un informe, donde se especifica los medios revisados y los errores o problemas detectados. Para la subsanación de los errores, o para la actualización de la información obsoleta, se pone en conocimiento de los responsables de la publicación mediante un escrito oficial del Servicio Provincial de medio ambiente a través del Asesor Técnico del Parque Natural, facilitando en dicho escrito la información adecuada sobre el PN.

**ACTUACIÓN 2: Edición de un folleto interpretativo específicos del sendero de calidad S-4 pasarelas del Río Vero, del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Recursos:** Asistencia técnica y Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SODEMASA).

**Descripción:** El Técnico de Uso Público, junto con los monitores de la empresa adjudicataria de la gestión del Centro de Interpretación de Bierge, se encargaron de recopilar la información necesaria para la edición de un folleto interpretativo específico del sendero de calidad S-4 de las Pasarelas del río Vero. Se trata del sendero con mayor carga de visitantes de todo el Parque Natural y por ello se desea hacer un mayor hincapié en la concienciación y en el conocimiento de sus valores naturales. La maquetación y diseño a sido realizada por el técnico de uso público, con revisiones periódicas por parte de los miembros del Comité de Calidad del

Parque. La impresión se ha realizado mediante fotocopias a color debido a la falta de presupuesto para realizar un pedido en imprenta. Los gastos generados de las copias se han imputado al mantenimiento de centros de interpretación.



### **ACTUACIÓN 3: Reedición de publicaciones específicas del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para el suministro:** Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Código Gobierno de Aragón: R14039. Código IberCaja: C11104.

**Inversión:** 3.186 €

**Recursos:** Revisiones realizadas por Asistencia Técnica (SODEMASA), miembros del Comité de Calidad y personal del Departamento de Educación Ambiental de Sodemasa.

**Descripción:** Las publicaciones reeditadas han sido el folleto de venta de la Red de Senderos del Parque de Guara, y el folleto genérico del Parque Natural en castellano. En ambos folletos se han realizado pequeños cambios, quedando la información actualizada, si bien el folleto de la red de senderos no ha podido ser objeto de grandes cambios, si se han realizado la actualización de datos y la corrección de pequeños errores detectados. Se reeditaron 5.000 unidades de cada publicación. Cuando se disponga de mayor presupuesto para publicaciones, se deberá realizar una nueva publicación de la red de senderos incorporando los nuevos senderos de calidad y las infraestructuras accesibles.



**Objetivo General 3:** Promover el desarrollo turístico del Parque Natural en claves de sostenibilidad y calidad turística.

**Objetivo Específico 3.1:** Conservar el certificado del Sistema de Calidad Turística en el Parque Natural.

**ACTUACIÓN 1: Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** HB-12002.

**Inversión para el PN Sierra y Cañones de Guara:** 22.734,40 €

**Cofinanciado:** Propuesta cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

**Adjudicatario:** SODEMASA.

**Recursos:** Asistencia Técnica (SODEMASA).

**Descripción:** En el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se lleva trabajando en la implantación y certificación del Sistema Calidad Turística desde el año 2002. En marzo de 2007 se obtuvo la certificación de Calidad Turística con la Marca "Q", otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, atendiendo al rigor y excelencia en la prestación de sus servicios.



La documentación esta adaptada a la norma UNE 187002: 2008

La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público.

En febrero de 2012 se realizó la auditoria de seguimiento correspondiente al trabajo realizado durante el 2011, obteniendo una calificación excelente, de **936,75** sobre 1.000. Se realizaron algunas sugerencias de mejora por parte del personal auditor externo (empresa SGS) pero no fue necesario realizar ningún Plan de Mejorar al no detectarse ninguna incidencia, ni tampoco No Conformidades del Sistema.

## **ACTUACIÓN 2: Seguimiento de la Calidad en el Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

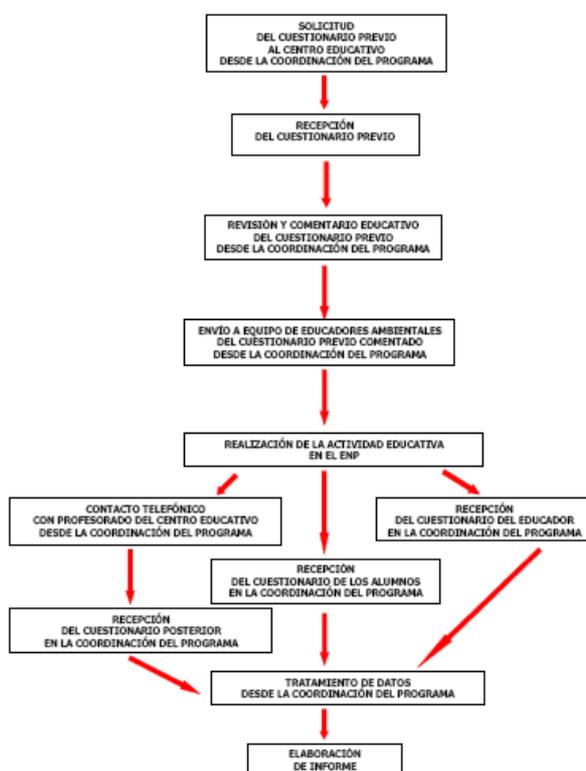
**Propuesta de inversión para la contratación:** Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Código Gobierno de Aragón: R14039. Código IberCaja: C11104.

**Recursos:** Personal del Departamento de Educación Ambiental. SODEMASA

**Descripción:** Con el objetivo básico de mejorar la oferta del Programa Educativo, a lo largo del curso escolar 2010/11 se ha puesto en marcha el Sistema de Seguimiento que pretende conocer la Calidad del Programa Educativo que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en colaboración con la Obra Social de IberCaja, viene desarrollando a través de la Empresa Pública Sodemasa en distintos Espacios Naturales de la Red Natural de Aragón y que se ofrece a la comunidad educativa aragonesa desde principios de la década de los años noventa.

Inicialmente, dicho seguimiento se ha planteado como “experiencia piloto” y se ha establecido para las actividades que se llevan a cabo con el 3er Ciclo de Educación

Primaria (5º y 6º cursos) en tres Centros de Interpretación (Agramonte, La Alfranca y **Bierge**), ubicados respectivamente en el P. N. del Moncayo, en la R. N. de los Sotos y Galachos del Ebro, y en el **Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara**. Ello ha supuesto el seguimiento de 27 actividades en Agramonte, repartidas entre primavera y otoño (aproximadamente, el 26% de los grupos que han accedido durante el curso 2010/11); 14 en La Alfranca en primavera y **12 en Bierge**, también en primavera (que suponen, también aproximadamente, el 20% de los grupos que han accedido durante el curso 2010/11). En el siguiente gráfico queda reflejado mediante un diagrama los pasos que se siguen en el proceso de este “plan piloto”.



Los resultados obtenidos de las actividades del Centro de Interpretación de Bierge se recogen con detalle en el informe realizado por el departamento de Educación y Sensibilización Ambiental de Sodemasa para el curso escolar 2010/11.

**Objetivo General 4:** Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Parque Natural en el desarrollo de sus actividades.

**Objetivo Específico 4.1:** Información y comunicación de las características y acciones más importantes en materia de seguridad durante el desarrollo de las principales actividades de uso público a desarrollar por el visitante, de manera que comprenda y tome conciencia de las obligaciones que en cuanto a su comportamiento ha de realizar para evitar situaciones de riesgo.

**ACTUACIÓN 1: Jornada formativa sobre el Manual de Autoprotección del Parque Natural de las Sierras y Cañones de Guara.**

**Recursos:** SODEMASA. Departamento de Seguridad y Salud.

**Descripción:** En 2011 se realizó una jornada formativa con los miembros de la cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque Natural sobre los contenidos, deberes y responsabilidades de cada trabajador del ENP en caso de emergencia.



**ACTUACIÓN 2: Jornada formativa de Seguridad en Montañas. Campaña Montañas Seguras.**

**Recursos:** Empresa adjudicataria de la campaña. Prames S.A.

**Descripción:** En 2011 se realizó una jornada formativa con los miembros de la cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque Natural, además del personal de la gerencia de desarrollo y el técnico de uso público, sobre la aptitud y los métodos más adecuados de información a los visitantes del ENP sobre las precauciones que

deben tomar antes de realizar actividades deportivas de riesgo, principalmente el descenso de barrancos. En estas jornadas también se mostraron los datos y resultados obtenidos en las campañas anteriores realizadas en el PNSCG.

### **ACTUACIÓN 3: Curso de técnica de descenso de barrancos deportivos para APN del Parque Natural de las Sierras y Cañones de Guara.**

**Recurso:** Federación Aragonesa de Montaña.

**Inversión en capítulo VI:** 2.200 €

**Descripción:** En 2011 se realizó un curso de iniciación al descenso deportivo de barrancos para los Agentes de Protección de la Naturaleza, con el objetivo de formarles en las técnicas necesarias que les permitan el acceso a los barrancos deportivos del PNSCG para facilitar las labores de vigilancia y control de los barranquitas y otras relacionadas con el desempeño de sus funciones (recuperación de buitres, seguimiento de fauna y flora...).

### **ACTUACIÓN 4: Jornada de información sobre la seguridad en los barrancos de la Sierra de Guara. Campaña Montañas Seguras.**

**Recursos:** Empresa adjudicataria de la campaña. Prames S.A.

**Descripción:** Esta jornada formó parte del programa Montañas Seguras del Gobierno de Aragón, que realiza a través de la empresa Prames. Como representantes del PNSCG asistieron el gerente de desarrollo y el técnico de uso público. La jornada de trabajo se realizó en el refugio de la Federación de Montaña de Alquezar. El principal objetivo de la jornada es buscar un sistema eficaz de información a los visitantes que realizan actividades de descenso de barrancos con el fin de minimizar los accidentes producidos por imprudencias.

**Objetivo General 4:** Garantía de la seguridad de los visitantes y personal del Parque Natural en el desarrollo de sus actividades.

**Objetivo Específico 4.2:** Acondicionamiento de las infraestructuras y servicios de uso público para reducir posibles riesgos en los visitantes y trabajadores del Parque Natural.

### **ACTUACIÓN 1: Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB-12006

**Inversión:** 371.241,85 € (IVA incluido)

**Cofinanciado:** Propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).



**Adjudicatario:** SODEMASA

**Recursos:** Equipo de 18 personas que forman las 5 cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural. Para el transporte de cada una de las cuadrillas se alquiló un vehículo todo terreno. Para la oficina de información de Lecina se contó con 1 persona durante los días festivos de Semana Santa y mes y medio en verano.

**Descripción:** El motivo para la redacción del presente proyecto ha sido contar con personal y medios materiales suficientes para acometer los trabajos de mantenimiento, información y vigilancia necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones de uso público así como para la recuperación de paisajes y ambientes degradados, todo ello con la finalidad de fomentar los usos educativos, científicos y recreativos favoreciendo el conocimiento y disfrute del medio natural

Respecto a las labores de **vigilancia e información** los peones se distribuyeron preferentemente por parejas y, excepcionalmente, de forma individual, con carácter

móvil e itinerante, para efectuar labores de información, divulgación del Parque y de persuasión sobre el cumplimiento de su normativa.

La propuesta contempla acometer, con las cinco cuadrillas del Parque Natural, la adecuación de 31 sendas, 3 caminos, 16 fuentes, 1 observatorio de aves, un lavadero y otras dos zonas con máxima afluencia turística como son los accesos del área cortafuegos de Bierge, por el que se accede a la Fuente de la Tamara, y el Salto de Bierge. Todo ello en el interior del Espacio Natural. Corresponden a 31,75 has de actuación (una vez aplicado el factor de corrección según la pendiente y dificultad del terreno) en las que se efectuarán trabajos especialmente de poda, corta, desrame y apilado de la madera, roza manual del matorral y recogida y apilado de los residuos generados que corresponderían a una cantidad aproximada de 15 a 25 st/ha, todo ello con el fin principal de adecuar y facilitar la utilización de los senderos de uso público y de minimizar el peligro de aparición de incendios forestales a lo largo de la red de senderos y caminos del Espacio, tan transitados en la época veraniega.



**Objetivo General 5:** Adecuación de las infraestructuras de uso público del Parque Natural para la accesibilidad de personas con discapacidad.

**Objetivo Específico 5.1:** Puesta en marcha del Plan Integral de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

**ACTUACIÓN 1: VI Jornadas de Accesibilidad en Espacios Naturales Protegidos. Actividad de “Otoño Natural 2011”.**

**Recursos:** Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SODEMASA).

**Descripción:** Tras la experiencia positiva de las actividades organizadas dentro del Otoño Natural se organizó en 2011 una jornada sobre accesibilidad en la misma línea que otros años con el fin de consolidar al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara como un destino turístico accesible.

El objetivo de la jornada fue la de presentar a los Tour Operadores invitados las infraestructuras accesibles del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara para su posible inclusión en los paquetes turísticos destinados al colectivo de personas discapacitadas.

La jornada se realizó en el Centro de Interpretación de Bierge los días 23 y 24 de noviembre y contó con una asistencia de 40 profesionales del sector turístico.



### 3.3.3. Infraestructuras para la gestión.

**Objetivo General 1:** Ordenar las infraestructuras viarias que faciliten la adecuada comunicación de los núcleos urbanos del espacio protegido.

**Objetivo Específico 1.1:** Mejora y consolidación del firme de la pista del acceso al Parque Natural desde la comarca del Alto Gállego.

**ACTUACIÓN 1: Pavimentación asfáltica del camino forestal que une el alto de Cuello Bail con la carretera comarcal, A-1.604, Guarguera, (Sabiñánigo) en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** HB- 12015

**Inversión:** 141.217,86 €

**Cofinanciado:** Propuesta cofinanciada por Fondos Europeos FEADER y por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

**Adjudicatario:** SODEMASA.

**Recursos:** El contratista dispuso de los recursos humanos y medios materiales que fueron precisos para la ejecución de las obras. La dirección de los trabajos se realizó a cargo de la empresa adjudicataria mediante un técnico especializado que actuó como representante ante la Administración. El representante de la Administración ante el contratista fue el Ingeniero Director de la obras, adscrito al Servicio Provincial de Medio Ambiente en Huesca.

**Descripción:** El presente proyecto ha tenido como objeto finalizar el asfaltado de toda la pista que comunica los pueblos del interior del Espacio Natural, como Bara y Nocito con la Guarguera. Para ello se han realizado trabajos de refino, planeo y compactado, enzahorado y asfaltado, la mejora y consolidación del firme en los 5.040 metros lineales del camino forestal que une el Alto de Cuello Bail o Collado de Sierrahún, con la carretera comarcal A-1604, en el término municipal de Sabiñánigo, mejorando la accesibilidad de los usuarios en la zona Norte del Espacio Natural.

En estos 5.040 metros lineales se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: regularización del firme, mediante el aporte de 1.481,76 m<sup>3</sup> de zahorras, a lo largo de 5.040 metros lineales y 4,20 metros de anchura, asfaltado de 21.168 m<sup>2</sup>, mediante triple tratamiento en riegos.

## 3.4. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

### 3.4.1. Desarrollo Socioeconómico con fondos provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

La Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, establece que, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que cuenten en su territorio con Espacio Natural Protegido o estén incluidos en las Áreas de Influencia socioeconómica, el Gobierno de Aragón establecerá ayudas técnicas, económicas y financieras u otros estímulos (...) (art. 69).

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los Ayuntamientos en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2011, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden 30 de noviembre de 2010**, del Consejero de Medio Ambiente.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las **13 subvenciones** tramitadas a diferentes **ayuntamientos** del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara durante el año 2011. La cantidad total certificada ascendió a **262.316,60 €**.

**Memoria anual de gestión 2011**

<b>AYUNTAMIENTO SOLICITANTE</b>	<b>NUCLEO DE ACTUACIÓN</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN ECONÓMICA</b>
Casbas de Huesca	Casbas de Huesca	Terminación construcción edificio multiusos en Casbas de Huesca.	31.341,67 €
Nueno	Nueno	Mejora de infraestructuras en el núcleo de Nueno, fundamentalmente en la reposición de la pavimentación muy deteriorada.	34.562,06 €
Bierge	Bierge, Pedruel, Yaso y Morrano	Infraestructuras varias en T.M. de Bierge: Abastecimiento de agua potable en Bierge y Pedruel y mejora de alumbrado en Yaso y Morrano.	51.670,37 €
Arguis	Arguis	Rehabilitación del antiguo lavadero de Arguis.	2.599,35 €
Boltaña	Boltaña	Instalación parque infantil de 6,5 m.x 7,6m.	14.448,46 €
Barcabo	Almazorre	Obras de rehabilitación de la cubierta del edificio de la escuela de Almazorre en T.M. de Barcabo.	23.097,63 €
Loporzano	San Julián de Banzo	Rejuntado de fachadas y acondicionamiento exterior del Club Social de San Julián de Banzo.	27.480,98 €
Alquezar	Radiquero	Señalización de casas y calles de Radiquero.	5.673,51 €
Adahuesca	Adahuesca	Renovación y mejora de la captación del abastecimiento de agua en Adahuesca.	13.931,83 €
Abiego	Alberuela de Laliene	Adquisición de mesas y sillas para el Centro Social de Alberuela de Laliene.	1.518,07 €
Sabiñanigo	Bara	Mejora y abastecimiento de agua y acondicionamiento para Parking de vehículos en el núcleo de Bara.	20.368,90 €
Colungo	Colungo	Instalación circuito de agua caliente. Acondicionamiento de baño y mejora de presión y suministro de agua en el Molino de Aceite de Colungo.	12.596,74 €
Ainsa Sobrarbe	Paules de Sarsa	Acondicionamiento de tramo de acceso a la Iglesia de San Miguel de Paules de Sarsa.	23.027,03 €
			<b>262.316,60 €.</b>

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La convocatoria para 2011 se realizó mediante **Orden de 29 de octubre de 2010**, del Consejero de Medio Ambiente.

En 2011 un total de **10 particulares solicitaron ayudas**, de los cuales 6 expedientes fueron bloqueados por diferentes causas (3 expedientes fueron despriorizados por la Comisión de Valoración de Proyectos, 2 por no subsanar correctamente los errores cometidos en la solicitud y 1 por renuncia de la ayuda). Los 4 expedientes restantes se tramitaron correctamente certificándose un importe total de **52.111,38 €**, según se refleja en los datos de la siguiente tabla. Las ayudas concedidas corresponden a un 26,01% de la inversión realizada:

SOLICITANTE	MUNICIPIO DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	CERTIFICACIÓN ECONÓMICA
José Luis Peñart Felipe	Alquezar	Compra de un pastor eléctrico y come-run para facilitar el aprovechamiento de pastos y mejora de sistema de alimentación.	357,07 €
José Antonio Franco Gistau	Adahuesca	Construcción anexo almacén agrícola para maquinaria y productos agrícolas.	13.338,64 €
Hosteria Sierra De Guara Sll	Bierge	Instalación Wifi en hotel con sistema de gestión Hotspot, y mejora rendimiento placas solares para a.c.s del hotel.	1.391,48 €
Sitjas Comunidad De Bienes	Adahuesca	Construcción de tres viviendas destinadas al Turismo Rural con eliminación de barreras arquitectónicas accesibles a personas discapacitadas	37.024,19 €
			<b>52.111,38 €</b>

### **3.4.2. Desarrollo socioeconómico con fondos provenientes de la encomienda de gestión de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

La oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, durante el año 2011, ha trabajado en la misma línea desde su creación en el año 2005.

El objetivo general ha sido fomentar el desarrollo del Área de Influencia Socioeconómica del Parque, trabajando en proyectos de desarrollo local, laboral y económico, realizando labores de asesoramiento, dinamización e información, seguimiento de proyectos, siempre con criterios básicos de gestión como la sostenibilidad y calidad.

Se ha estado en contacto directo y permanente con los ayuntamientos de los municipios, para en la medida de lo posible realizar una óptima gestión de los recursos de los que disponemos, consensuando los objetivos comunes.

También cabe destacar la participación de la oficina en los distintos eventos y jornadas realizadas dentro y fuera del territorio, unas veces como propios organizadores y otras como participantes en jornadas. En estas jornadas y eventos hemos dado a conocer nuestro territorio, destacando el enorme valor natural, paisajístico, ecológico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y su Área de Influencia Socioeconómica.

### **Oficina de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** H1E001. Puesta en Marcha del Plan para el desarrollo en el Área Influencia Socioeconómica del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

**Inversión en capítulo VI:** 113.719,91 €

**Descripción:** Durante el año 2011 la Oficina de Desarrollo Socioeconómico ha estado compuesta como en años anteriores por un gerente, un técnico y un administrativo. En este concepto de inversión están incluidos los gastos del coste de personal, los gastos del mantenimiento de la oficina y los gastos de locomoción y desplazamientos.

La mayoría de las actuaciones realizadas por el personal de la gerencia han sido desglosadas en los distintos apartados de la presente memoria, no obstante las

actuaciones realizadas durante este año 2011, las podemos dividir en los siguientes apartados:

1. Actuaciones de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico: Durante el año 2011, y conforme a las cinco líneas estratégicas de trabajo ya establecidas, con el objetivo principal de fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible a la vez que se intenta fijar población en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque, se han ejecutado las siguientes actuaciones que describimos a continuación: Línea 1. Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público, Línea 2. Apoyo a la diversificación de la economía local; Línea 3. Apoyo a la calidad y promoción turística; Línea 4. Valorización de los recursos humanos; Línea 5. Coordinación con los agentes sociales.

2. Inversiones del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara: Durante el año 2011, la oficina de Desarrollo ha estado trabajando en colaboración con el Asesor Técnico del Servicio Provincial de Medio Ambiente, Fernando Risueño, las diferentes propuestas de inversión en el Parque.

3. Trabajo con el Sistema de Calidad Turística: Durante este año se ha continuado con los trabajos iniciados en el 2005 para el mantenimiento de la acreditación Q de Calidad Turística. Para ello, se ha seguido un protocolo de funcionamiento que ha consistido en reuniones mensuales con el resto de miembros del Comité de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

4. Subvenciones: Desde la Oficina de Desarrollo, al igual que en años anteriores, se ha llevado a cabo una campaña de información, a través de carteles publicitarios y cuñas de radio, además de ayudar y asesorar en la gestión de las subvenciones concedidas por parte del Departamento de Medio Ambiente, para varias líneas de ayudas para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del Medio Ambiente, en la Comunidad Autónoma de Aragón. Desde la Oficina y en continuo contacto con el Servicio Provincial de Medio Ambiente, se ha facilitado en todo lo posible la gestión de las mismas.

### **Colaboración con la prueba deportiva III Ultra Trail Guara – Somontano. Actividades “Otoño Natural 2011”.**

**Recursos:** Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

**Descripción:** Los días 1 y 2 de octubre de 2011 se celebró en Alquezar la tercera edición de esta prueba deportiva con la participación de unos 300 corredores procedentes de diversas comunidades autónomas. El Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca autorizó la realización de la carrera y colaboró con la organización del ayuntamiento de Alquezar en todos los aspectos logísticos y de control que pudo necesitar. El equipo de Agentes de Protección de la Naturaleza veló por el cumplimiento de la normativa del Parque y de la propia prueba.

La Gerencia de Desarrollo colaboró con el ayuntamiento de Alquezar mediante la realización de una charla sobre el Espacio Natural Protegido a la que acudieron 85 participantes del total de inscritos. Tras la charla se proyectó el video sobre el Parque Natural que se dispone en el Centro de Interpretación de Bierge.



### **3.4.3. Participación social.**

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2011 el Patronato solo se reunió en una ocasión:

**Patronato nº 33: 15 de diciembre de 2011:** El Patronato se estructuró en los siguientes puntos en los que se establecieron los correspondientes acuerdos (Acta completa del Patronato nº 33 en el anexo II de la presente memoria):

- **Punto 1.- Renovación de los miembros del patronato y designación de nuevos cargos.**
- **Punto 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.**
  - Acuerdo nº 33.2: “Aprobar el acta de la sesión nº 32”.
- **Punto 3.- Informe sobre actuaciones en suelo no urbanizable.**
  - Acuerdo nº 33.3.1: “El Patronato informa favorablemente la construcción de nave agrícola en Lecina, TM de Bárcabo”.
  - Acuerdo nº 33.3.2: “El Patronato informa favorablemente el acondicionamiento de local para obrador de heladería en Bierge”.
  - Acuerdo nº 33.3.3: “El Patronato informa favorablemente la limpieza y desbroce de matorral y arbustos en explotación ganadera en Azpe (Sabiánigo)”.
  - Acuerdo nº 33.3.4: “El Patronato informa favorablemente la construcción de leñero en Colungo”.
  - Acuerdo nº 33.3.5: “El Patronato informa favorablemente la construcción de nave agrícola en Colungo”.
  - Acuerdo nº 33.3.6: “El Patronato informa favorablemente la modificación de la cubierta vegetal y plantación de encina microrrizada en San Pelegrín, TM de Alquézar”.
  - Acuerdo nº 33.3.8: “El Patronato informa favorablemente la derivación de L.A.M.T. en San Úrbez, TM de Nueno”.
  - Acuerdo nº 33.3.9: “El Patronato informa favorablemente el Camino Natural de Barbastro a Aínsa por Guara (pasando por Alquézar y Paúles de Sarsa), conforme al condicionado a imponer por el INAGA, así como por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y dentro del respeto a las propiedades particulares”.
- **Punto 4.- Estados del plan de inversiones y subvenciones concedidas en el año 2011.**

- **Punto 5.- Memoria de gestión del año 2010.**
  - Acuerdo nº 33.5: “Se aprueba la Memoria de Gestión del año 2010”.
- **Punto 6.- Ruegos y preguntas.**

#### **3.4.4. Comunicación.**

La Dirección General de Conservación y Medio Natural realiza anualmente diferentes artículos sobre la gestión del Parque Natural sobre actividades de interpretación y educación ambiental y comunicaciones para la corrección de información errónea sobre el Parque Natural.

Por parte de la oficina de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico también se han realizado tareas de difusión y comunicación, ya que en 2011 ha participado de forma activa en varias entrevistas de radio para dar a conocer el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y las actividades que se han desarrollado a lo largo del año. Además, la Gerencia realiza una labor de información y ayuda en materia de subvenciones del medio ambiente, tanto a particulares, como a asociaciones y entidades locales.

## 4- LOGRO DE OBJETIVOS

### 4.1. PLAN DE SEGUIMIENTO ECOLÓGICO

#### 4.1.1. Seguimiento de quirópteros.

**Seguimiento de refugios seleccionados como indicadores del estado de conservación de las poblaciones de quirópteros del PNSCG.**

En función de los resultados obtenidos a lo largo del período de inventario, se han seleccionado dos refugios de reproducción y tres de hibernación, para su control y seguimiento anual. Se han visitado en la época propicia según su categoría, junio-julio para reproducción y noviembre-diciembre para hibernación. Se han realizado conteos directos, bien in situ o bien mediante fotografías para analizar a posteriori y minimizar el tiempo de estancia en la colonia y evitar molestias.

#### **Mejora y conservación de refugios de quirópteros.**

Se ha actuado para tratar de recuperar la colonia de reproducción de *Rhinolophus ferrumequinum* de Bara, desaparecida en 2011 debido a la rehabilitación y cierre del edificio donde se ubicaba. Se ha construido una caseta de madera no tratada elevada sobre postes a la orilla del río Alcanadre, a las afueras del casco urbano del pueblo.



Refugio de quirópteros instalado en Bara

## Nuevos datos de inventario de quirópteros.

Se han revisado varias localidades de la parte norte del PNG, acompañados del APN de la zona para comprobar varias informaciones recopiladas sobre posible presencia de quirópteros. Así mismo, aprovechando las visitas nocturnas de otros trabajos en el Parque, se han realizado grabaciones de ultrasonidos en varios puntos de la red de seguimiento de anfibios.

## Conclusiones y recomendaciones de gestión.

Las poblaciones de murciélagos han experimentado una fuerte regresión en la Unión Europea en los últimos años. Además del deterioro general del Medio Natural (contaminación, incendios, deforestación, etc.,...) hay dos motivos principales: El uso de insecticidas y la destrucción y molestias en sus refugios (Blanco, J.C., 1998).

En el Parque Natural de Guara, la conservación y evolución de los hábitats potenciales para los quirópteros parece llevar una tendencia favorable, especialmente para las especies forestales y refugios inaccesibles como grietas naturales. En cambio, algunos de los refugios encontrados en este estudio para las especies trogloditas y antropófilas han desaparecido, perdido su capacidad de acogida, han sufrido descensos importantes ó bien se encuentran en serio peligro de desaparecer. A continuación se detalla la problemática que presentan los refugios incluidos en el seguimiento de quirópteros y qué posibles medidas de conservación y soluciones podrían adoptarse:

- **Central de Bierge:** Edificio de aprovechamiento hidroeléctrico en el río Alcanadre. De propiedad municipal, la explotación la lleva una empresa privada que solamente usa la planta baja. En las habitaciones del piso de arriba hay una colonia de cría de *Rhinolophus hipposideros* de unas 30 hembras. También ejemplares solitarios de *Rhinolophus ferrumequinum*, *Myotis emarginata* y reproducción comprobada a nivel genérico de *Pipistrellus spp.*

Su estado de conservación es aceptable, no amenaza ruina y la parte de arriba

apenas recibe visitas. Este edificio es una gran oportunidad para crear una reserva de quirópteros orientada hacia la divulgación y sensibilización de los visitantes del Parque de Guara.

En un enclave con gran atractivo paisajístico, muy cerca del Centro de Interpretación de Bierge y de titularidad municipal; con unas pocas obras básicas se puede adecuar y preparar para conservar la colonia existente y posibilitar visitas guiadas sin causar molestias. Se propone tratar de ponerse de acuerdo con el ayuntamiento y **realizar un proyecto para la creación de un centro interpretativo de los quirópteros en Guara.**

- **San Saturnino:** Caserío situado entre Bierge y Las Almunias de Rodellar. En uno de los edificios hay una colonia de cría de *Rhinolophus hipposideros* de 40 ejemplares. La casa no se usa, está siempre cerrada y su estado de conservación es bueno. **Se propone contactar con el propietario para prevenir posibles actuaciones que pongan en peligro su futuro**, como el cierre de las ventanas por donde acceden los murciélagos, o actuaciones similares, y continuar con el seguimiento anual de la colonia.
- **Cueva de los Murciélagos de Vadiello:** Es la cueva más conocida y visitada del entorno de Huesca capital, por lo que las molestias deben ser continuas, como atestigua los abundantes desechos en el interior y el pillaje sobre estalactitas y otras formaciones kársticas. Durante el período de estudio, 2007-2009 se han encontrado seis especies que utilizan la cueva para hibernar y como refugio esporádico (*Rhinolophus ferrumequinum*, *R. hipposideros*, *R. euryale*, *Myotis nattererii*, *Myotis emarginata* y *Miniopterus schreibersi*). Sus números son muy bajos si los comparamos con los datos aportados por espeleólogos en los años 70-80, cuando se habla de varios miles de individuos tanto en invierno como en verano, sin determinar la especie.

Se propone **limitar el acceso** con la instalación de un vallado perimetral y seguir haciendo controles periódicos para comprobar la evolución y validez de esta medida.

- **Solencio de Bastarás y cueva de Chaves:** Complejo sistema subterráneo de más de 8 Km. cartografiados hasta el momento. Las dificultades técnicas y el estar dentro de una finca privada, hace que apenas sea visitado. Por las observaciones, capturas y grabaciones desde el exterior, es ocupado por varias especies de quirópteros, destacando por su número *Miniopterus schreibersi*. Recibe escasas visitas, pero pueden resultar una amenaza para las poblaciones de murciélagos, sobre todo en invierno.

Dentro de la misma finca privada y a corta distancia, se encuentra la cueva de Chaves, donde al parecer también ha habido presencia importante de murciélagos a finales del siglo XX. Hasta ahora, solo era un refugio esporádico de varios ejemplares de *Rhinolophus hipposideros* y *R. ferrumequinum* durante la hibernación. En 2011 se ha localizado un grupo de 228 *Rhinolophus ferrumequinum* hibernando en una galería.

Todos los años se realizaban excavaciones arqueológicas durante el verano en la entrada de la cueva, de dimensiones gigantescas, y que se va estrechando hacia dentro durante unos 100 metros. En 2009 se produjo la destrucción del yacimiento por parte de la empresa propietaria de la finca y desde entonces se usa como corral de especies cinegéticas (*Capra hispanica*). Se desconoce los efectos que esta actuación puede tener para los quirópteros.

**Se propone contactar con el propietario para prevenir posibles actuaciones que pongan en peligro el futuro de ambos refugios,** y continuar con el seguimiento anual de la colonia.

- **Bara:** En 2007 se localizó una colonia de cría de *Rhinolophus ferrumequinum* de 300-400 ejemplares en la falsa (buhardilla) de una casa en ruinas. Muy probablemente sea la población del cercano poblado de Miz que se ha trasladado aquí. En 2008 además de *R. ferrumequinum*, se encontró una colonia de *Myotis emarginata* de 100 hembras reproductoras.

El inmueble se rehabilitó como vivienda por parte de los propietarios en septiembre de 2010, y se cerraron todos los accesos al interior, por lo que perdió

sus características como refugio de quirópteros.

Para tratar de mantener la población de las dos especies que usaban el refugio, *Rhinolophus ferrumequinum* y *Myotis emarginata*, se ha construido una caseta de madera (sin tratamiento alguno de conservación) de 3x3 metros de lado y 2 metros de altura con tejado a dos aguas recubierto de tela asfáltica, elevada unos tres metros del suelo sobre postes a la orilla del río Alcanadre, a las afueras del casco urbano del pueblo. El acceso al interior para los quirópteros se ha colocado en el suelo de la caseta, de forma circular y con un protector de chapa galvanizada para evitar el acceso a predadores, principalmente mustélidos (ver fotos).

Por problemas burocráticos, hubo un retraso de varios meses en la instalación, y al final se terminó de colocar a mediados de junio, ya tarde para ser ocupado. Posteriormente se han realizado controles de presencia de quirópteros durante julio, septiembre y octubre, sin resultados positivos.

**Se propone el seguimiento de la caseta para valorar su potencial como refugio de quirópteros.** En caso de obtener resultados positivos, puede ser una buena alternativa para mantener colonias en todos aquellos lugares en que están desapareciendo los refugios antrópicos por varias causas (derrumbe, rehabilitación).



**Murciélago hortelano (*Eptesicus serotinus*).**

### 4.1.2. Seguimiento de anfibios y reptiles.

El objetivo general de los trabajos desarrollados en 2011 ha sido continuar por tercer año consecutivo con el programa de seguimiento basado en anfibios iniciado en la temporada 2009 y enmarcado dentro de las acciones del Plan de Seguimiento Ecológico del PNSCG.

Los objetivos específicos fueron la:

- Prospección periódica de la red de áreas húmedas establecida previamente para el seguimiento de anfibios (22 localidades).
- Inclusión de citas y actualización de información en la base de datos de herpetos del PNG.

Tras tres años de efectuar el seguimiento de anfibios, nos hemos puesto el objetivo adicional de analizar la eficacia y la potencia de la metodología aplicada, para ello, hemos analizado la detectabilidad y la ocupación que tiene cada especie en cada localidad y hemos calculado la sensibilidad que tiene la metodología adoptada para detectar cambios en la distribución de las especies.

#### Conclusiones y recomendaciones de gestión

El análisis de los resultados obtenidos los años 2009, 2010 y 2011, pone de manifiesto la idoneidad del seguimiento a largo plazo de los anfibios en el PNG mediante datos de presencia-ausencia para estimar la ocupación. Esta variable de estado puede utilizarse en este caso como alternativa a la que sería mucho más costosa estimación de las abundancias.

Se ha estimado que el óptimo de visitas anuales a cada humedal es de tres para la mayoría de las especies. En lo que respecta al número óptimo de estaciones de muestreo, las 22 utilizadas permiten un seguimiento adecuado de la mayoría de las especies exceptuando las dos con menor ocupación. Por este motivo se propone que, en la medida de lo posible, se añada alguna estación suplementaria donde estén presentes *P. cultripes*, y/o *H. arborea*.

En resumen, el seguimiento de la ocupación (presencia-ausencia) de los anfibios del PNG es un método de seguimiento eficiente y mucho menos costoso que el de la

abundancia. Para este seguimiento es necesaria la realización de 3 visitas anuales a los 22 puntos de muestreo. El método permitirá detectar reducciones de la ocupación del 50% en 10 años con un nivel de significación del 0,05 y una potencia estadística del 90%.

Por otro lado, durante la realización de los trabajos de campo estos tres últimos años, se han detectado algunos problemas de conservación en los humedales, que se apuntan en la siguiente tabla

ID	Localidad	Problemática	Actuaciones	Prioridad
1	Balsas de Bandaliés	Sin protección	Inclusión en ZPP	ALTA
2	Balsas de Panzano	Colmatación	Limpiar vaso	ALTA
3	Cola embalse de Calcón	-	-	-
4	Balsa de Alborceral	Sin protección	Inclusión en ZPP	MEDIA
6	Balsa de Bierge	Peces alóctonos	Eliminar carpines	BAJA
7	Balsa barrera Fornazos	Inundación efímera	Impermeabilizar	ALTA
8	Balsa San Saturnino	Colmatación	Limpieza vaso	MEDIA
9	Balsa Basacol	Eliminar carpines y crear fondo natural	Eliminar carpines y crear fondo natural	ALTA
15	Balsa Cupierlo	Reparar impermeabilización	Reparar impermeabilización	MEDIA
16	Balsa San Úrbez	Limpieza del vaso	Limpieza del vaso	ALTA
18	Balsa Sabayés	Limpieza del vaso	Limpieza del vaso	ALTA
20	Balsa Bonés	Obras	Seguimiento	ALTA

**Puntos de muestreo. Problemática, actuaciones propuestas y prioridad.**

Sería deseable que pudieran realizarse una serie de actuaciones sobre ellos, encaminadas a la mejora y adecuación de los mismos para que puedan seguir manteniendo la diversidad de anfibios actual.



Balsas de Bierge, del Alborceral y de San Saturnino.



Sapo común (*Bufo bufo*), sapo partero (*Alytes obstetricans*).

#### 4.1.3. Seguimiento de águila real.

El trabajo ha consistido en el radio seguimiento de aves adultas. Para tratar de identificar las causas del diferente éxito reproductor que presentan algunas parejas, se equipó con radio-emisor convencional VHF a dos aves adultas de diferentes parejas en años anteriores.

La frecuencia de los emisores a utilizar se decidió de acuerdo con las directrices de la Administración Regional, para no interferir con otras frecuencias ya en uso en diferentes proyectos de seguimiento de fauna.

Desde el mismo momento en que las aves fueron capturadas se iniciaron las acciones de seguimiento, mediante visitas periódicas; estas acciones han permitido conocer de forma sencilla si las aves marcadas siguen en su territorio, aunque resultan insuficientes si se desea profundizar en el conocimiento sobre su biología y problemática de conservación.

## Conclusiones y recomendaciones de gestión

La población reproductora de águila real para la totalidad del Parque es de 10 parejas (11 territorios, uno de ellos abandonado desde 2003). Teniendo en cuenta que la superficie del Parque es de 812 km<sup>2</sup>, el tamaño del territorio estimado es de 81,2 km<sup>2</sup>/pareja, sin contar la zona de caza y campeo de cada pareja fuera del espacio protegido.

El radio-seguimiento de ejemplares puede ser el método indicado para conocer las causas de mortalidad adulta, pero haría falta un esfuerzo mucho mayor de control y seguimiento. Con el esfuerzo invertido este año, solamente se puede confirmar que las aves siguen con vida y en su territorio, sin haber podido obtener otros datos de interés como los resultados de la reproducción.

Ante las evidencias de los casos de mortalidad adulta y bajo éxito reproductor, se proponen una serie de medidas y trabajos para conocer con exactitud las causas y tratar de elevar la productividad:

- **SEGUIMIENTO.** Elegir cuatro territorios con diferentes parámetros reproductivos y realizar un seguimiento completo a lo largo de un ciclo anual, incluyendo un estudio de alimentación y marcaje de los adultos. Las parejas objetivo propuestas son las cuatro que se han controlado en 2009 y 2010:
  - **Territorio 2.** Como muestra de productividad media, con 6 pollos volados en ocho años (0,75) y sin problemas aparentes de mortalidad adulta. La hembra se marcó en noviembre de 2006 y desde entonces porta un emisor de radio al que se le está agotando la batería. No se considera necesario el marcaje del macho.
  - **Territorio 5.** En esta pareja la productividad es muy baja con 2 pollos en nueve años (0,22), y tampoco presenta ningún dato de mortalidad adulta, por lo que las causas de los fracasos durante la incubación posiblemente sean de alimentación (falta de presas en determinadas épocas) ó bien problemas físicos de los adultos. Sería aconsejable el marcaje de al menos uno de los dos adultos.
  - **Territorio 7.** La desaparición de cuatro águilas (una de ellas con emisor) y productividad 0 en los nueve años de control, hacen de este territorio una

pieza clave para llegar a averiguar las causas de los problemas de conservación de las grandes rapaces rupícolas en Guara. El macho se ha marcado en febrero de 2008 y el emisor tiene una vida de 4 años. Destacar que en sus lugares tradicionales de nidificación se han llevado a cabo diversas obras de acondicionamiento de senderos, señalización, instalación de áreas recreativas, etc. que pueden llegar a saturar la zona, especialmente en la época crítica de reproducción, a principios de primavera

- **Territorio 9.** Durante los nueve años de seguimiento han volado 9 pollos (productividad 1) y no ha habido bajas de los adultos. El único dato preocupante es que no hayan volado 2 pollos ningún año, hecho frecuente en esta especie. No se considera necesario el marcaje de los adultos.

- **ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA.** Realizar aportes de comida durante la época de reproducción (enero-julio) para tratar de elevar la productividad en las cuatro parejas controladas. Los aportes se realizarían con conejos muertos procedentes de granja en puntos elevados artificialmente para evitar la entrada de carnívoros terrestres y rapaces necrófagas. Los territorios donde se considera necesario realizar alimentación suplementaria son el Cinco y Siete, donde la productividad es muy baja y las causas pueden ser diferentes (falta de presas y mortalidad adulta).

Para realizar este trabajo de forma completa, se ha calculado que son necesarias 50 jornadas para desarrollarlo del trabajo de seguimiento y control de la reproducción.



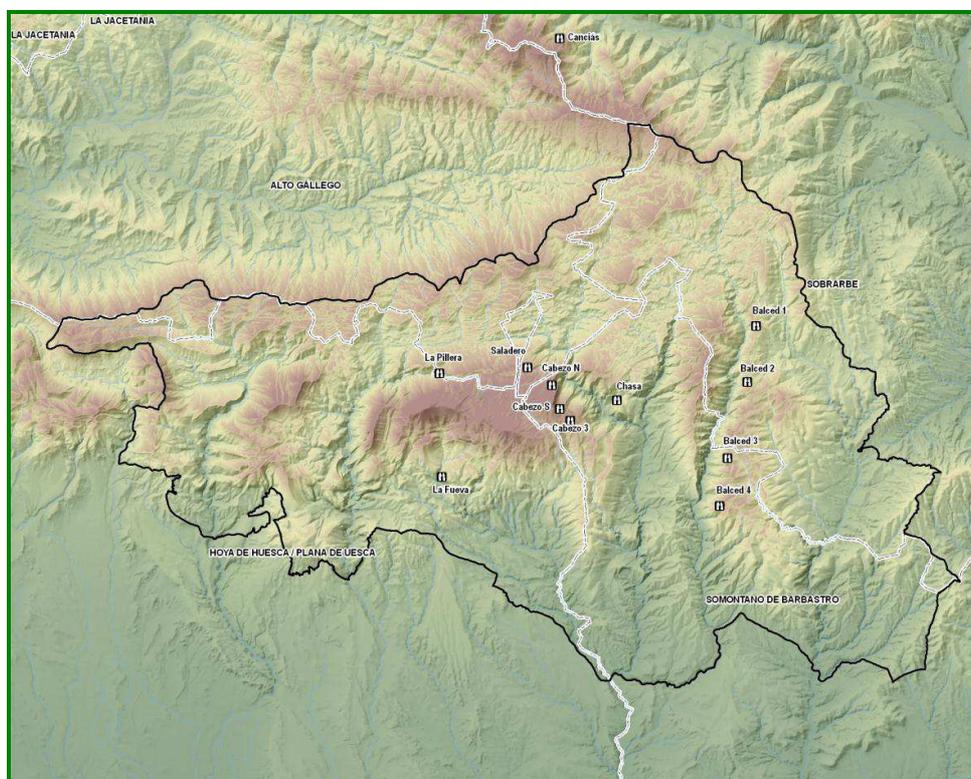
#### 4.1.4. Seguimiento de meso y macro mamíferos.

En el año 2011 se ha llevado a cabo, por séptimo año consecutivo, el seguimiento de los meso y macromamíferos (MM) del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (PNSCG) tras el inventario realizado en 2003. Se ha continuado con la monitorización de las poblaciones de artiodáctilos, carnívoros, lagomorfos y, en menor medida, de los grandes roedores a partir del uso de diversas técnicas: (i) el rastreo de senderos; (ii) el análisis de la información cinegética; (iii) el conteo directo de cabra montesa *Capra pyrenaica* y (iv) los muestreos de ríos para nutria *Lutra lutra*. Para el rastreo se recorrieron 28,7 km de senderos, divididos en 144 tramos de 200 m, con indicios en el 78% de los mismos y 10 especies silvestres detectadas. El sondeo de nutria se llevó a cabo en 8 estaciones de las que en 5 (63%) se encontraron indicios claros de actividad de la especie. El conteo de cabra montesa se llevó a cabo a partir de once puntos fijos de observación realizados en cuatro operaciones (marzo, junio, octubre y noviembre) estimándose una población mínima de 68 cabras montesas. Las declaraciones de capturas de los cotos arrojan cifras de unos 1.400 jabalíes *Sus scrofa* anuales (estables), 100 corzos *Capreolus capreolus* (en aumento) y 20 ciervos *Cervus elaphus* (en notable descenso).

#### Conclusiones:

1. Los rastreos han permitido detectar 10 especies silvestres que son, por orden de abundancia de indicios observados: garduña o marta, jabalí, zorro, corzo, tejón, ardilla, liebre, nutria, gineta y comadreja. Existe una importante variabilidad interanual en la detección de rastros que podría estar reflejando cambios poblacionales o simplemente de detectabilidad en los muestreos.
2. La nutria muestra diferencias de detectabilidad importantes entre los diferentes años de muestreo.
3. La cabra montesa mantiene una población en libertad en el PNSCG que se reproduce con regularidad.

4. El jabalí mantiene unas capturas estables, alrededor de los 1.400 ejemplares en el PNSCG.
5. La caza del corzo y el ciervo se ha incrementado en los últimos años en cuanto a cupos y cotos implicados, mientras que la de ciervo ha disminuido.
6. El corzo ha sido censado en 2007 por lo que sus cupos contarán con una base técnica para su asignación.
7. El ciervo carece de una estima de abundancia y un seguimiento específico aunque se caza en el PNSCG.
8. La elevadísima densidad de ungulados silvestres en Bastarás y la presencia de arruis supone un serio problema de degradación ambiental, riesgo sanitario y de escape de esta última especie introducida.
9. Subsisten algunos problemas de orden interno que impiden que se lleven a cabo fareos nocturnos por parte de los APN del PNSCG.



Localización de los puntos de observación para la prospección de cabra montesa.

### Recomendaciones:

1. Continuar con el seguimiento general de los mamíferos del PNSCG incluyendo para posteriores operaciones los recorridos de fareo nocturno por pista, una vez solucionados los problemas administrativos que los limitan.
2. Realizar un estudio específico sobre la nutria en el PNSCG para intentar conocer las características de la población y cómo afectan actividades humanas como el descenso de barrancos a su comportamiento.
3. Reforzar la población existente de cabra montesa en el PNSCG a partir de sueltas de individuos procedentes del Sistema Ibérico para reducir la previsible consanguinidad, incrementar su variabilidad genética y reducir el riesgo de epizootias.
4. Continuar con el seguimiento de cabra doméstica asilvestrada cada cinco años y decidir qué se quiere hacer con esta población.
5. Estimar la distribución y abundancia de ciervo.
6. Realizar trampeos fotográficos con estaciones de olor para intentar esclarecer la presencia de los mustélidos con posible presencia en el PNG: marta y turón.
7. Valorar la oportunidad de declarar una Reserva de Caza en las áreas potencialmente interesantes para cabra montesa (vedados y cotos).
8. Reducir notablemente la densidad de ungulados silvestres en Bastarás y eliminar de él las especies y poblaciones introducidas: muflón, arrui y gamo.

#### **4.1.5. Seguimiento de micromamíferos.**

Se presentan, los primeros resultados del inventario de micromamíferos de la Sierra y Cañones de Guara, que ha comenzado en el año 2011 con la realización de 10 jornadas de campo para el muestreo de las cuatro primeras localidades seleccionadas.

Los primeros muestreos proyectados, se han centrado en las partes altas de la Sierra, y han tenido por objeto tratar de detectar la posible presencia de topillo nival (*Chionomys nivalis*) en este espacio protegido. Las localidades estudiadas en 2011 han sido: Mallata Sacucho (Bierge), Sierra de Bonés (Nueno), Cupierlo (Nueno) y río Formiga (Casbas).

Estos muestreos se han realizado en otoño de 2011 mediante la instalación y posterior de 20 trampas Sherman por cada localidad objeto de estudio. En cada localidad, las trampas eran instaladas por la tarde y revisadas al día siguiente por la mañana, después de estar toda una noche abiertas y activas.

Desafortunadamente, en ninguna de las cuatro localidades estudiadas en 2011 se ha localizado presencia de topillo nival, posiblemente debido a la falta de hábitat potencial (canchales de gravedad, conformadas por piedras de mediano o gran tamaño -diámetro decimétrico a métrico-, y, rodeadas por pasto alpino) en los entornos muestreados.

En las localidades Mallata Sacucho y Cupierlo se han capturado ocho ejemplares de ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), cuatro de ellos en cada localidad. En la Sierra de Bonés se han capturado tres ratones de campo (*A.sylvaticus*) y un topillo rojo o de bosque (*Cleithronomys glareolus*) y en el río Formiga, se capturó un ejemplar de ratón moruno (*Mus spretus*)



Trampa Sherman y material para el muestreo.



Instalación de trampas Sherman en la Mallata Sacucho.

### Conclusiones y recomendaciones de gestión

Durante el otoño de 2011 se han invertido un total de 10 jornadas de trabajo para comenzar a realizar el inventario de micromamíferos del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. Se ha empezado por muestrear las zonas altas de la Sierra, con intención de tratar de detectar en primer lugar la posible presencia de topillo nival (*Ch. nivalis*)

Se ha utilizado una metodología de trabajo consistente en la instalación de 20 trampas Sherman en cada localidad. Las trampas eran instaladas al atardecer y posteriormente revisadas en la mañana de día siguiente.

Las cuatro localidades muestreadas este año han sido Mallata Sacucho, Cupierlo, Bonés y Río Formiga. En ninguna de estas cuatro zonas se ha detectado el hábitat característico de topillo nival y no ha podido ser detectado tras los trampeos efectuados.

En total se han capturado 13 micromamíferos pertenecientes a tres especies diferentes. El ratón de campo, ha sido la especie más abundante, con 11 capturas en tres localidades diferentes (Mallata Sacucho, Bonés y Cupierlo). En la localidad de Bonés, se ha encontrado presencia a su vez de topillo rojo o de bosque (*C. glareolus*). Por último, se detecta presencia a su vez de ratón moruno (*M. spretus*) en el entorno de la localidad denominada Río Formiga.

Este trabajo apenas acaba de iniciarse en 2011, por lo que habría que darle continuidad durante sucesivos años. Sería deseable además, que pudiera invertirse un mayor esfuerzo de jornadas para los muestreos en sucesivos años, puesto que

con las 10 jornadas disponibles este año, únicamente se han podido revisar las 4 primeras localidades.

Durante el presente año, se ha preparado una relación de localidades a muestrear, para poder con intención de poder ir complementando el inventario. Esta relación de localidades puede encontrarse en el anejo 1.

Sería necesario a su vez prever recursos económicos en la propuesta de 2012 para comprar nuevas trampas, ya que con van a ser necesarios nuevos modelos, diferentes de las Sherman, para trampear los micromamíferos insectívoros.



Ratón moruno (*Mus spretus*) capturado en Bonés y ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*) capturado en Mallata Sacucho.

#### 4.1.6. Seguimiento de perdiz pardilla.

En el presente trabajo, se apuntan los resultados obtenidos de presencia de perdiz pardilla (*P. perdix*) en los parajes conocidos como Los Fenales y Llanos de Cupierlo, situados en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

El trabajo ha consistido en la realización, al amanecer y al anochecer, de una serie de estaciones de escucha durante el periodo reproductor de esta especie, que tiene lugar bien entrada la primavera, a mediados de abril. Durante los censos, se han utilizado reclamos para intentar atraer más la atención de los posibles individuos existentes.

Para la selección de las estaciones de escucha, se han realizado una serie de recorridos diurnos previos por las áreas seleccionadas, para intentar ubicarlas en aquellas zonas donde hubiera evidencias de su presencia (rastros de excrementos y plumas).

Como resultado de los censos, se ha encontrado un núcleo poblacional de perdiz pardilla formado por entre cuatro y seis machos en Los Llanos de Cupierlo. En esta zona y durante el periodo de estudio, coexisten a su vez con individuos de de perdiz roja (*Alectoris rufa*). En Los Fenales, no se ha localizado presencia de la especie durante los censos efectuados.

### Conclusiones y recomendaciones de gestión

Las escuchas realizadas durante 2011 encaminadas a detectar la posible presencia de perdiz pardilla en el paraje conocido como Llanos de Cupierlo han obtenido como resultado la presencia de un núcleo poblacional formado por entre 4 y 6 machos. En los Fenales, no se han producido registros positivos de esta especie.

En la misma zona, se ha encontrado coexistencia con perdiz roja, de la que se han tenido al menos tres contactos positivos, una durante los recorridos diurnos y dos durante las escuchas nocturnas.



Área de estudio: Los Fenales (1) y Llanos de Cupierlo (2).

A lo largo de toda el área de estudio, se han encontrado numerosos excrementos, tanto en letrinas como dispersos entre las manchas de boj, que permiten confirmar la

ocupación de esta área por perdices, aunque sin estudios genéticos, no se puede discriminar si pertenecen a perdices pardillas o rojas.

Con las 16 jornadas invertidas de esfuerzo de campo este año, se ha podido muestrear aproximadamente una cuarta parte del hábitat potencial que presenta esta especie en el Parque Natural. Sería deseable que en el futuro, pudieran realizarse nuevos muestreos que permitan completar y mejorar el estado de información relativo a esta especie.



Excrementos característicos de perdiz.

#### 4.1.7. Seguimiento de lepidópteros.

Se describen los trabajos realizados con lepidópteros en el marco de la propuesta **HB12017** (*Inventario y seguimiento ecológico de fauna en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara*) así como los resultados derivados de los mismos, que incluyen las tablas taxonómicas con los datos obtenidos en los transectos realizados y las conclusiones extraídas de sus análisis.

Estos trabajos han consistido en la realización periódica (tres visitas a cada transecto) de dos transectos: a) *Tozal de Cubilas - Punta Vallemona - ladera este del Tozal de Guara* y b) *Lúsera oeste - Fuente Orlato - Pardina de Orlato*, recogiendo datos sobre la presencia y abundancia de lepidópteros. Ambos transectos, se encuentran a unos 2000 metros de altitud, enclavados en hábitats oromediterráneos alpinizados y montanos.

En total en los transectos efectuados se han registrado 855 imagos pertenecientes a 55 especies distintas de lepidópteros. A su vez se han recolectado un total de 73

muestras de otros insectos para estudio taxonómico. Los muestreos complementarios han sumado otros 146 imagos pertenecientes a 30 especies.

Como datos más relevantes, se confirma la presencia de una población de *Erebia lefebvrei* bien establecida en las cumbres de la sierra, pero aislada de la metapoblación del Pirineo Axial. Tras el estudio taxonómico de las muestras recolectadas, y el análisis de los datos bionómicos obtenidos, se ha elaborado un artículo con la descripción de nuevo taxón subespecífico endémico de las cubres de Guara (spp. *abosi*), que incluye los datos obtenidos sobre su bionomía.

Por otro lado, se ha confirmado la muy llamativa ausencia de la mariposa apolo (*Parnassius apollo*) en las cumbres de Guara, tanto en los transectos realizados como en los muestreos complementarios invertidos para este fin en las cumbres y piedemonte aunque si se han detectado ejemplares fuera de las cumbres en el piedemonte norte (entorno del refugio de Los Fenales, a 1400 m., y pista a Cupierlo, a 1560 m.), siendo al parecer actualmente muy ocasional y escasa en la vertiente norte de la sierra. Además, tampoco se ha detectado la presencia del licénido *Aricia morronensis* a pesar de existir hábitat potencial para esta especie.

### **Conclusiones y recomendaciones de gestión**

En total en los dos transectos efectuados en 2011 se han registrado 855 imagos pertenecientes a 55 especies distintas de lepidópteros. A su vez se han recolectado un total de 73 muestras de otros insectos para estudio taxonómico. Los muestreos complementarios han sumado otros 146 imagos pertenecientes a 30 especies.

Se confirma la presencia de una población de *Erebia lefebvrei* bien establecida en las cumbres de la sierra colonizando zonas con gramíneas sobre suelos pedregosos y gleras entre los 1700 y 2070 m. Sólo se había reportado la captura de 3 machos en julio de 1996 (García-Barros et al, 2004), sin conocerse datos sobre la taxonomía, densidad local y áreas colonizadas por esta especie en la Sierra de Guara, donde permanece aislada de la metapoblación del Pirineo Axial.

Tras el estudio taxonómico de las muestras recolectadas, y el análisis de los datos bionómicos obtenidos, se ha elaborado un artículo con la descripción de nuevo taxón subespecífico endémico de las cubres de Guara (spp. *abosi*), que incluye los datos obtenidos sobre su bionomía.



Hembras de *Erebia lefebvrei* capturada la primera en Guara y la segunda en Ordesa.

Se ha confirmado la muy llamativa ausencia de *Parnassius apollo* en las cumbres de Guara, tanto en los transectos realizados como en los muestreos complementarios invertidos para este fin en las cumbres y piedemonte. Se ha constatado en las cumbres la presencia y abundancia de los fionhuéspedes de la especie (*Sedum* spp.), por lo que queda en evidencia que la causa de su ausencia no es debida a la falta de recursos tróficos para las orugas.

*P. apollo* se ha detectado sin embargo fuera de las cumbres en el piedemonte norte (entorno del refugio de Los Fenales, a 1400 m., y pista a Cupierlo, a 1560 m.), con la observación de sendos machos libando flores de cardos, siendo al parecer actualmente muy ocasional y escasa en la vertiente norte de la sierra.

No se ha localizado la presencia del licénido *Aricia morronensis*, a pesar de la presencia de su planta huésped habitual, que hace posible la existencia de alguna población inédita, dadas las características ecofísicas del área. El esfuerzo de campo invertido ha coincidido con las fechas de vuelo típicas de este licénido.

La ausencia de *Parnassius apollo* en las cumbres (1800-2070 m.), contrasta con el buen estado de la población local de *Erebia lefebvrei*, aunque coincide con las bajas densidades registradas para otras especies generalistas que deberían haber aparecido en densidades más altas en este hábitat. Se han obtenido en las cumbres, fuera de sus hábitats normales, registros de especies con hábitos migratorios y /o dispersivos, respondiendo a típicos episodios de *hill-topping*, resultando llamativo el avistamiento de un ejemplar de *Lybiathea celtis* a 1960 m., cerca de la cumbre del Tozal de Guara.

El repaso de la bibliografía existente para el área revela un déficit de esfuerzo de inventariado en las cumbres de la sierra, y la escasez de citas históricas referidas a algunos sectores.

Respecto al futuro de la continuidad de estas acciones de seguimiento basadas en la realización de transectos de lepidópteros, es necesario reflexionar y tomar una decisión, de forma coordinada con los gestores del espacio, en función de las posibilidades económicas.

Se prevé que con la coyuntura económica actual y futura será necesario de alguna manera priorizar los trabajos en cualquier caso; hay que tener en cuenta para hacer el seguimiento “estándar” según la metodología establecida, de los dos transectos actuales -y asumiendo que se pudieran hacer los dos en el mismo día- serían necesarias al menos 26 jornadas de trabajo anuales.

#### **4.1.8. Plan de seguimiento de la flora y vegetación del PNSCG.**

El Plan de seguimiento de la flora del PN Sierra y los Cañones de Guara, tiene los siguientes objetivos:

- Revisar y actualizar el Catálogo florístico y elaborar un listado de los taxones presentes actualmente en el territorio protegido, separando las citas florísticas dudosas en su origen y señalando las que hay que comprobar su presencia en la actualidad.
- Realizar un breve diagnóstico del estado de conservación de las especies de flora vascular, sus poblaciones y hábitats.
- Delimitar las zonas de mayor interés florístico. Esta información resulta fundamental para diseñar la gestión de la conservación y en concreto, para ajustar los planes de uso y gestión y el seguimiento de especies y poblaciones de mayor interés.

- Diseñar un monitoreo de la flora que permita evaluar el estado de conservación del territorio protegido y, en su caso, adoptar o modificar medidas de gestión y conservación.

Respecto a este último objetivo, hay que señalar que el seguimiento basado en la riqueza de especies y su abundancia, la medición de los cambios temporales observados y su distribución espacial en diferentes hábitats se han utilizado ya en distintos programas de seguimiento (por ejemplo Hellawell, 1991; Kirby & al, 2005)

Por último, es bien conocido que la principal dificultad de un Plan de este tipo es interpretar los cambios con la perspectiva de distinguir los que pueden considerarse resultado de procesos “naturales” y los ocasionados por determinadas actividades del hombre que, en algunos casos, pueden ser objeto de medidas de subsanación. Para ayudar en esta incertidumbre resulta útil revisar y actualizar de forma crítica la información florística previamente recopilada en el territorio e indagar en sus cambios temporales y espaciales.

### **Diagnóstico del estado de conservación de la flora y vegetación**

Para realizar un diagnóstico del estado de conservación de la flora, se han vuelto a visitar durante los años 2009-2011 algunas de las localidades que albergan las citas más antiguas del territorio y se han buscado en las localidades citadas algunas de las plantas más raras y las que encuentran en el territorio su límite de distribución septentrional o meridional con el fin de comprobar la persistencia de dichas especies.

En la Cumbre de Guara, todas las plantas con “citas históricas” de este territorio han sido reencontradas. En el Salto del Roldán se han encontrado 4 de las 5 especies citadas. Estas plantas corresponden en muchos casos a los hábitats de pastos pedregosos de cumbres, a ambientes nemorales de los bosques mixtos o de coníferas de la umbría y en unos pocos casos a humedales y ambientes cálidos.

Hay que destacar que todas las especies citadas de la cumbre que, en muchos casos, encuentran en el Tozal de Guara su límite de distribución meridional han sido reencontradas en su totalidad, salvo *Ranunculus thora* de cuya rareza ya advierte

Montserrat (1987), *Androsace villosa*, recolectada una sola vez en la cumbre del Tozal de Cubillas y *Lonicera alpigena*.

Por último, de las plantas ligadas a cursos de agua y otros suelos húmedos, se han re-encontrado todas las citas antiguas.

Aunque el trabajo de revisitas no ha podido realizarse de forma exhaustiva ni cuantificar su resultado, podemos constatar que existe un alto grado de persistencia de la flora a tenor de las especies que *a priori* cabría atribuir un mayor riesgo de extinción local en relación con la matorralización de los pastos, la desecación de fuentes y humedales y la rarefacción de especies alpinas y boreoalpinas de la alta montaña.

---

## 4.2. USO PÚBLICO

### 4.2.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público.

Durante 2011, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público, o por los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona donde se ubique la infraestructura. Además, las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Por su parte, las **actuaciones** más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2011 se organizó en 5 cuadrillas con un total de 18 personas. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

➤ **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:**

- Al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 12 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos de dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima afluencias de visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los 12 senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.
- En 2011 se ha trabajado en la limpieza y acondicionamiento de tres nuevos senderos en la zona norte del Parque Natural para su futura inclusión en la Red de Senderos de Calidad. Estos senderos han sido señalizados con balizas de madera para marcar su continuidad y con postes y señales direccionales de madera debido a la imposibilidad económica de equiparlos con la señalización oficial de Espacios Naturales. Los nuevos senderos son: sendero circular Las Bellostas – Bagüeste, sendero circular Matidero – Bibán –Miz – Alastrué y sendero circular Morcat - las Torrelluelas.



- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son



utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos

senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en el año anterior se ha continuado realizando la señalización con balizas y señales direccionales de madera los senderos que se van limpiando con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.

➤ **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos, miradores y observatorios de aves:**

- Estas infraestructuras se limpian un mínimo de cuatro veces al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, una vez al mes en los meses de julio y agosto y por último en el mes de octubre antes de finalizar el periodo de trabajo. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.

➤ **Limpieza y acondicionamiento de los refugios, centros de interpretación y oficinas de información:** estas infraestructuras son limpiadas por las cuadrillas de mantenimiento dos veces al año, una en el mes de junio y otra en el mes de noviembre. En los centros y oficinas, la labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio. Los trabajos en los refugios se basan en la limpieza interior y exterior del edificio, la retirada de basura y el arreglo de los posibles desperfectos del mobiliario interior. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.

➤ **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y le hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal. En el año 2011 las cuadrillas han trabajado en la

**Memoria anual de gestión 2011**

reposición de señales deterioradas o desaparecidas de los senderos de calidad y en la colocación de las señales direccionales de madera de los tres nuevos senderos de calidad y del resto de senderos que se han desbrozado durante el periodo de trabajo.

En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos relacionados con el uso público realizados por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de mantenimiento.

<b>Cuadrilla de Las Bellostas (Alto Vero)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 limpiezas S-3 Otín-Losa Mora (primavera-otoño)</li> <li>2 limpiezas entorno de Otín (primavera-otoño)</li> <li>Colocación señales Uso Público</li> <li>2 limpiezas Circular Torrollualas (otoño)</li> <li>Senda Bagüeste-Pasarelas de Balcés</li> <li>Senda Matidero-Bibán</li> <li>Pardina Ballabriga-Miz</li> <li>Senda Miz-Bibán</li> <li>Senda Matidero-Alastrue</li> <li>Senda Nasarre-Peña Ruaba</li> <li>Senda Peña Surta-Cabañera Sevil</li> <li>Fuentes de agua (8 fuentes)</li> </ul>
<b>Cuadrilla de Alquezar (Vero – Bércabo)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 limpiezas S-4 Pasarelas Vero (primavera-verano-otoño)</li> <li>2 limpiezas. Observatorio Alquezar (primavera-otoño)</li> <li>2 limpiezas Parking Vero (primavera-otoño)</li> <li>2 limpiezas Parking Portiacha y Mirador Vero (primavera-otoño)</li> <li>2 limpiezas Lecina entorno y senda a Encina (primavera-otoño)</li> <li>Colocación señales Uso Público</li> <li>PR Sta M<sup>a</sup> Nuez-Betorz</li> <li>PR Betorz-Lecina</li> <li>PR Lecina-Barcabo</li> <li>Via Pecuaria Campo Royo-Hospitalet</li> <li>Senda barranco Fornocal margenes</li> <li>Vial publico Puente Vero-PR Lecina-Barcabo</li> <li>Vial publico Betorz y lavadero</li> <li>Lavadero de Colungo</li> <li>Fuente Puente Villacantal</li> <li>Fuente Puente Fuendebaños</li> <li>Camino Cueva Muriecho</li> <li>Fuente Mentirosa S.Pelegrin</li> <li>Vallado Cortafuegos Bierge</li> </ul>
<b>Cuadrilla de Bierge</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 limpiezas S-1 Tamara (primavera-otoño)</li> <li>2 limpiezas S-2 Morrano (primavera-otoño)</li> <li>2 limpiezas S-3 Rodellar-Losa Mora. (primavera-otoño)</li> <li>2 limpiezas S-11 Castillo Los Santos (primavera-otoño)</li> <li>2 limpiezas refugio de Sevil (primavera-otoño)</li> <li>3 limpiezas CI Bierge (primavera-verano-otoño)</li> </ul>

**Memoria anual de gestión 2011**

	<p>2 limpiezas parking Peonera y Balcés (primavera-otoño) 10 limpiezas Salto de Bierge (primavera – verano) Colocación señales Uso Público Senda Cueva Bachellas Salto de Bierge Senda Cresta Balcez-Sta Marina Observatorio Aves Bierge. BARNIZ Senda Yaso-Morrano + 400 m. Yaso-Casbas Pista S. Pelegrin-Meson Sevil Pista S. Pelegrin-Ermita Virgen de Viña Vallado Cortafuegos Bierge</p>
<b>Cuadrilla Guara (Loporzano)</b>	<p>2 limpiezas S-6 S. Martín Val d'Onsera (primavera-otoño) 2 limpiezas S-5 Tozal de Guara. (primavera-otoño)</p>
	<p>2 limpiezas S-7 S. Cosme S. Damián (primavera-otoño) 2 limpiezas mirador-Parking Sta Cilia Panzano. CI (primavera-otoño) OI El Viñedo. Pradera ermita El Viñedo (Verano) 2 limpiezas parking Formiga (primavera – verano) 2 limpiezas parking Vadiello. Chopera (primavera – verano) Colocación señales Uso Público Pardina Orlato-Sescun Senda Bara-Miz Circular Nocito- Abellada-Azpe-Used Senda Used Cuello Cubilas por Fenales Fuentes de agua (4) Avellada; Binueste Bentue de Nocito; Fuenpedera</p>
<b>Cuadrilla Nocito (Belsué)</b>	<p>2 limpiezas S-12 Bara-Bibán-Binueste. (primavera-otoño) 2 limpiezas S-8 La Pillera (primavera-verano) 2 limpiezas S-10 Sierra Bonés (primavera-otoño) 2 limpiezas S-9 Salto Roldán (primavera-otoño) 3 limpiezas CI Arguis (primavera-verano-otoño) 2 limpiezas Observatorio Nuevo (primavera-otoño) 2 limpiezas chopera Belsué. (primavera-verano) 2 limpiezas Refugio Los Fenales (primavera-otoño) Colocación señales Uso Público Senda Mesón de Sescún-Nocito Senda Upiasa-Punta Laliena Senda acceso barranco Formiga hasta cueva Senda casa de la Fueva- Fuensalada Senda Chibluco-San Julián Senda Santa Eulalia-Vadiello Senda Mesón Sescun-Ermita Sescún Senda Los Pepes-La Matosa Senda La Tejería-Fabana Senda Santa Eulalia-Belsué Vallado Cortafuegos Bierge</p>

Las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural de Guara realizan trabajos de información y vigilancia en las principales infraestructuras del Parque con el fin de reforzar la actuación de los APN encargados de la vigilancia del Parque, realizando estas funciones en la época estival cuando el mayor el número de visitantes en el ENP. Las labores se centran en ofrecer información y divulgación sobre el Parque Natural y en la persuasión sobre el cumplimiento de la normativa. Se complementará este trabajo con la mejora de infraestructuras de uso público del Parque Natural.

#### **4.2.2. Cuantificación de visitantes.**

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de vehículos y de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con dos fines; los contadores de personas se han instalado en diversos senderos de la Red, con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos. Los contadores de coches se han instalado en las principales vías de acceso a diversos sectores, dentro de los cuales se ubican diversas infraestructuras de uso público y puntos de interés turístico del Parque Natural.

#### **4.2.2. a) Análisis de datos de visitantes en Centros de Interpretación y Oficinas de Información.**

En cuanto a los centros y oficinas, los monitores recogen diariamente los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante y el número de grupos, y su tamaño, que participan en el Programa Educativo. Los resultados de 2011 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Memoria anual de gestión 2011

**Centro de Interpretación de Bierge:** Se ha vuelto a producir un recorte en el número de día que este centro abrió sus puertas a los visitantes. En total en 2011 estuvo **abierto 139 días**, mientras que en 2010 se abrió un total de 165 días.

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
8	8	8	11	10	8	23	23	8	14	9	9

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BIERGE				
Mes	Nº Visitantes 2011	Nº Visitantes 2010	Nº Visitantes 2009	Nº Visitantes 2008
Enero	113	83	74	48
Febrero	77	77	101	67
Marzo	130	130	106	378
Abril	<b>417</b>	582	611	170
Mayo	263	273	409	392
Junio	250	183	348	211
Julio	<b>932</b>	673	612	707
Agosto	<b>1068</b>	1130	1110	1350
Septiembre	187	185	214	212
Octubre	<b>351</b>	476	321	99
Noviembre	75	157	157	235
Diciembre	144	202	102	67
<b>Total</b>	<b>4.007</b>	<b>4.151</b>	<b>4.165</b>	<b>3.936</b>

Programa educativo BIERGE				
Mes	Nº participantes 2011	Nº participantes 2010	Nº participantes 2009	Nº participantes 2008
Enero	0	0	0	0
Febrero	69	38	45	0
Marzo	357	92	277	24
Abril	448	369	313	587
Mayo	954	804	714	667
Junio	154	258	49	181
Julio	0	0	144	39
Agosto	0	72	24	0

**Memoria anual de gestión 2011**

<b>Septiembre</b>	0	0	36	0
<b>Octubre</b>	416	342	534	586
<b>Noviembre</b>	213	325	115	286
<b>Diciembre</b>	0	0	15	46
<b>Total</b>	<b>2.611</b>	<b>2.300</b>	<b>2.266</b>	<b>2.416</b>

Analizando los datos del **programa de atención al visitante** se observa que el número de visitantes, **4.007 personas**, algo inferior al registrado a los dos años anteriores, sin embargo el centro ha reducido el número de días de apertura, ya que en 2011 ha abierto 26 días menos que en 2010 y 56 días menos que en 2009.

El cálculo más orientativo es la media de visitantes por día, que en 2011 ha sido de **28,82 visitantes diarios**, mientras que en 2010 fue de 25,15 y en 2009 de 21,35 visitantes por día. Estos datos nos muestran un aumento del número de personas que visitan los centros, aunque debido a los recortes económicos, se haya visto reducido su calendario de apertura.

Como en años anteriores, los meses de verano y los periodos festivos de Semana Santa y el Pilar, son las épocas del año que recogen una mayor afluencia de visitantes.

En 2011 no se han registrado datos del Programa de Atención Continuada, que ha sido eliminado de forma definitiva del programa de Educación Ambiental, debido al alto coste económico del programa.

El programa educativo realizado desde este Centro de Interpretación se mantiene más o menos estable en cuanto al número de actividades, sin embargo se ha incrementado el número de participantes. Analizando los datos vemos que en 2011 se han realizado un total de 53 actividades con una suma de 2.611 participantes en el programa. Haciendo una comparativa con los datos de 2010 (56 actividades del programa educativo con un total de 2.300 participantes) vemos que se ha producido un aumento de 311 personas, habiéndose realizado 3 actividades menos, lo que vuelve a mostrar un aumento del número de medio de personas por actividad (media 2011: 49,26 participantes por grupo, media 2010: 41,07 participantes por grupo).

**Memoria anual de gestión 2011**

La participación general en el programa educativo de Bierge ha sufrido pequeñas variaciones de unos años a otros, pero en general el número de participantes supera las 2.300 personas, dato que se considera muy positivo, lo que demuestra que Bierge se mantiene como un importante recursos educativo para los colegios e institutos de enseñanza de Aragón.

**Centro de Interpretación de Arguis:** Este centro es el ha sufrido el recorte más importante en el calendario de apertura, debido a que es el centro que recibe menor número de visitas anuales. En el año 2011 el Centro de Interpretación de Arguis estuvo abierto al público un total de **78 días**, 79 días menos que en 2010 y 96 días menos que en 2009.

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	5	10	8	19	19	8	9	0	0

Los programas educativos y de atención al visitante registraron los siguientes datos de participación:

<b>Programa de Atención al visitante ARGUIS</b>				
Mes	Nº Visitantes 2011	Nº Visitantes 2010	Nº Visitantes 2009	Nº Visitantes 2008
<b>Enero</b>	cerrado	172	54	106
<b>Febrero</b>	cerrado	118	91	65
<b>Marzo</b>	cerrado	130	64	100
<b>Abril</b>	122	222	118	103
<b>Mayo</b>	<b>179</b>	166	247	88
<b>Junio</b>	171	123	124	149
<b>Julio</b>	<b>382</b>	384	292	235
<b>Agosto</b>	<b>408</b>	421	526	348
<b>Septiembre</b>	111	170	166	71
<b>Octubre</b>	111	209	145	151
<b>Noviembre</b>	cerrado	112	91	87
<b>Diciembre</b>	cerrado	133	96	111
<b>Total</b>	<b>1.484</b>	<b>2.360</b>	<b>2.014</b>	<b>1.614</b>

<b>Programa educativo ARGUIS</b>				
	Nº participantes 2011	Nº participantes 2010	Nº participantes 2009	Nº participantes 2008
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>162</b>	<b>485</b>	<b>15</b>

Al igual que en el Centro de Bierge, el número medio de visitantes por día del Centro de Interpretación de Arguis ha ido aumentando paulatinamente año tras año. **La media de 2011 ha sido de 19,02 visitantes por día**, mientras que la media de 2010 fue de 15,03 y la de 2009 de 11,57 personas por día.

El **Programa Educativo** comenzó a desarrollarse en este centro de interpretación en el año 2009 con los escolares con los CRA de la Comarca de la Hoya de Huesca y también con el colegio San Juan de la Peña de Jaca. En 2010 se dejó de trabajar directamente con la comarca, y se produjo un descenso acusado de participantes ya que solo se realizaron tres actividades. Este descenso motivó que 2011 no se desarrollase el programa en Arguis, ya que con la reducción de los recursos económico se han priorizado mantener la oferta de actividades del Programa Educativo en los centros del Parque donde hay una tendencia estable de demanda de actividades.

**Oficina de Información de Santa Cilia:** La oficina de Santa Cilia ha reducido en 49 días sus días de apertura respecto a 2010, abriendo sus puertas al público un total de **106 días en 2011**.

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	5	10	8	23	23	8	14	9	6

Los programas educativos y de atención al visitante registraron los siguientes datos de participación:

Programa de Atención al visitante SANTA CILIA				
Mes	Nº Visitantes 2011	Nº Visitantes 2010	Nº Visitantes 2009	Nº Visitantes 2008
Enero	cerrado	71	63	74
Febrero	cerrado	107	104	78
Marzo	cerrado	87	90	220
Abril	<b>249</b>	365	229	115
Mayo	204	75	210	232
Junio	182	113	116	163
Julio	<b>524</b>	500	486	473
Agosto	<b>557</b>	588	485	655

Memoria anual de gestión 2011

<b>Septiembre</b>	139	245	141	129
<b>Octubre</b>	210	208	97	139
<b>Noviembre</b>	105	217	97	119
<b>Diciembre</b>	102	91	171	100
<b>Total</b>	<b>2.272</b>	<b>2.667</b>	<b>2.289</b>	<b>2.497</b>

<b>Programa educativo SANTA CILIA</b>				
<b>Mes</b>	<b>Nº participantes 2011</b>	<b>Nº participantes 2010</b>	<b>Nº participantes 2009</b>	<b>Nº participantes 2008</b>
<b>Enero</b>	cerrado	0	0	6
<b>Febrero</b>	cerrado	10	13	0
<b>Marzo</b>	cerrado	0	0	10
<b>Abril</b>	0	0	0	0
<b>Mayo</b>	96	27	0	16
<b>Junio</b>	35	0	0	70
<b>Julio</b>	47	70	0	0
<b>Agosto</b>	0	0	0	0
<b>Septiembre</b>	10	0	0	0
<b>Octubre</b>	12	482	57	18
<b>Noviembre</b>	86	163	64	0
<b>Diciembre</b>	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>286</b>	<b>752</b>	<b>134</b>	<b>120</b>

Nuevamente se produce un aumento del número medio de personas que visitan la oficina de información. La media obtenida en 2011 ha sido de **21,43 personas por día**, mientras que la media de 2010 fue de 17,20.

Igual que en el resto de centros, los periodos de máxima afluencia de visitantes se producen en Semana Santa, los meses de julio y agosto y en los días festivos del Pilar.

El **Programa Educativo de Santa Cilia** muestra unos datos positivos, sobre todo en comparación con los años 2008 y 2009. En 2010 el programa experimentó un fuerte aumento debido a un incremento en el número de actividades ligadas a la observación de aves y a las actividades promovidas por el Fondo Amigos del Buitre en la Casa del Buitre de San Cilia que se realizaron en octubre.

En 2011 se han realizado **14 actividades**, con un total de **286 participantes**, lo que nos da un **media de 20,42 participantes por grupo**. En 2010 la media fue muy superior con 41,77 participantes por grupo.

**Oficina de Información de Lecina:** La oficina de Lecina también ha visto reducido el número de días de apertura, que ha pasado de los 63 días en 2010 a los **49 días de apertura de 2011**.

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	5	0	0	14	28	2	0	0	0

En la oficina de Lecina no se realiza programa educativo, por lo tanto los datos que se reflejan en la siguiente tabla pertenecen únicamente a la atención al visitante.

Programa de Atención al visitante LECINA			
Mes	Nº visitantes 2011	Nº visitantes 2010	Nº visitantes 2009
<b>Abril</b>	288	242	128
<b>Julio</b>	439	481	359
<b>Agosto</b>	999	1042	924
<b>Septiembre</b>	26	109	247
<b>Octubre</b>	cerrado	cerrado	158
<b>Noviembre</b>	cerrado	cerrado	69
<b>Diciembre</b>	cerrado	cerrado	48
<b>Total</b>	<b>1.752</b>	<b>1.874</b>	<b>1.933</b>

Se mantiene la tendencia positiva que demuestra el aumento porcentaje anual de visitantes a los centros y oficinas de información. En Lecina, la media de visitantes por día ha sido en 2011 de **35,75 personas por día**, mientras que en 2010 su valor fue de 29,74 personas por día.

**Oficina de Información de El Viñedo:** La oficina de información de la Comarca de la Hoya de Huesca, ubicada en el término municipal de Loporzano, abrió al público en 2011 los meses de julio y agosto, 24 y 29 días respectivamente, sumando un total de **53 días**. Esta oficina comarcal también ha reducido su calendario de apertura, ya

que en 2010 se abrió los días festivos y los fines de semana desde la Semana Santa hasta el puente del Pilar.

El número total de visitantes de esta oficina en 2011 ha sido de **543 visitantes**, saliendo una media de **10,24 visitantes por día**, que como en el casos de todos los centros y oficinas vistos anteriormente, muestra un aumento del número medio de visitantes.

### Resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación y Oficinas de Información.

En la siguiente tabla resumen se muestran los datos de visitantes y participantes de todas las oficinas de información y centros de interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara desde el año 2008 hasta el 2011.

	C.I. BIERGE		C.I. ARGUIS		O.I. SANTA CILIA		O.I. LECINA	O.I. El Viñedo
	Atención al visitante	Educativo	Atención al visitante	Educativo	Atención al visitante	Educativo	Atención al visitante	Atención al visitante
<b>2008</b>	3.936	2.416	1.614	15	2.497	120		—
<b>2009</b>	4.165	2.266	2.014	485	2.289	134	1.933	986
<b>2010</b>	4.479	2.300	2.360	162	2.667	752	1.874	797
<b>2011</b>	4.007	2.362	1.484	No realizado	2.272	286	1.752	543

Es más orientativo conocer el número medio de visitantes por día, es decir, el número total de visitantes anuales entre el número de días que el centro u oficina estuvo abierto al público.

**Memoria anual de gestión 2011**

	<b>C.I. BIERGE</b>	<b>C.I. ARGUIS</b>	<b>O.I. SANTA CILIA</b>	<b>O.I. LECINA</b>	<b>O.I. El Viñedo</b>
	Atención al visitante	Atención al visitante	Atención al visitante	Atención al visitante	Atención al visitante
<b>2009</b>	21,35	11,57	—	—	—
<b>2010</b>	25,15	15,03	17,20	29,74	
<b>2011</b>	<b>28,82</b>	<b>19,02</b>	<b>21,43</b>	<b>35,75</b>	<b>10,24</b>

Número total de visitantes a centros u oficinas de información 2011: **9.516 visitantes**

Número medio de apertura de los centros y oficinas en 2011: **107 días**

Numero total de participantes programa educativo 2011: **2.987 participantes**

Número de grupos del programa educativo en 2011: **70 grupos**

- Analizando los datos totales vemos muy positivo los datos de visitantes de los centros, ya que en todos los casos se ha producido un aumento del número medio de visitantes por día de apertura.
- A pesar de la importante reducción del día de apertura de los centros a los visitantes del espacio, se han mantenido unos valores importantes de visitas. Estos datos se pueden entender de varias formas. Una de ellas pudiera ser que los visitantes se informasen de los calendarios y se concentrasen en los días de apertura, pero esta posibilidad no se considera muy posible. Otra idea, que se considera más posible, es el aumento general de visitantes al Parque Natural, y por lo tanto a los Centros de Interpretación y Oficinas de Información, debido al hecho de que la crisis económica ha producido en los últimos años un aumento de los viajes nacionales de corta duración, donde se incluyen los Espacios Naturales Protegidos.
- El Programa Educativo se ha mantenido constante, con un número similar de actividades con respecto a 2010, lo que demuestra que el Parque de Guara se consolida como un referente educativo de importancia para los centros e institutos de enseñanza aragoneses.

#### **4.2.2. b) Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.**

Se han analizado los datos de 6 contadores de personas ubicados en diversos senderos de calidad del Parque y los datos de 3 contadores de coches instalados en accesos a diferentes sectores.

Para el presente análisis se han tomado los datos de un periodo de 12 meses comprendidos entre octubre de 2010 hasta septiembre de 2011, debido a la imposibilidad de descargar los datos durante los meses de invierno por las condiciones meteorológicas. Este periodo se considera el más indicado para el análisis de los datos y al comprender 12 meses completos equivale a los datos de 1 año.

En la memoria anual de uso público del año 2011 se ha realizado un análisis detallado de cada contador. A continuación se comentan las conclusiones obtenidas tras dicho análisis.

#### **Conclusiones del análisis de los datos de contadores.**

Tras el análisis individual de los datos extraídos de cada uno de los contadores en funcionamiento ubicados en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, es interesante realizar una visión del conjunto de los datos.

- Se considera que el sector de Vadiello ha experimentado un gran aumento del número de visitantes con respecto a 2010.
- El sector de Nocito tuvo menos visitas en los meses de primavera y verano de 2011 que en el mismo periodo del año anterior.
- El sendero S-4 de las Pasarelas del Vero, junto con la localidad de Alquezar, son los lugares más visitados del todo el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, con más de 76.000 visitantes en 2011.

**Memoria anual de gestión 2011**

- Se confirma la preferencia de la practica del senderismo en los meses de primavera frente a los de verano de los recorridos S-6 de San Martín de la Val d´Onsera y del S-5 de ascensión al Tozal de Guara.
- En el sendero S-5 se observa que durante todo el año el paso se produce los fines de semana, con un número más o menos constante de senderistas, superando todos los meses el centenar de personas. Los meses de primavera son los preferidos por los senderistas, por encima de los meses de verano.
- En el sendero S-10 de la Sierra de Bonés se ha roto la tendencia de aumento del número de visitantes, registrándose 188 personas menos que en los mismos meses del año anterior. Este dato es poco satisfactorio ya que este recorrido es de gran belleza y sin embargo registra unos niveles muy bajos de visitantes.

A continuación se muestra una tabla donde se recogen los datos por meses de todos los contadores y en el anexo del presente análisis figuran los datos por días.

	PERSONAS					COCHES		TOTALES
	S-4 Pasarelas Vero	S-10 Sierra Bonés	S-3 Rodellar -Otín	S-6 S. Martín Val d´Onsera	S-5 Tejería - Tozal Guara	Nocito	Vadiello	
oct 2010	5.256	206	959	173	252	81	980	7.907
nov 2010	2.726	82	322	121	185	0	263	3.699
dic 2010	1.673	0	50	68	94	0	0	1.885
ene 2011	1.512	4	154	163	206	0	0	2.039
feb 2011	1.859	0	216	261	156	0	0	2.492
mar 2011	3.167	59	298	257	173	0	797	4.751
abr 2011	8.358	101	1.922	498	276	329	1.283	12.767
may 2011	8.212	126	2.190	402	675	518	748	12.871
jun 2011	7.262	70	3.903	390	261	760	0	12.646
jul 2011	13.684	150	2.959	337	156	840	60	18.186
ago 2011	17.693	215	2.677	279	240	960	1.485	23.549
sep 2011	5.088	202	1.013	276	230	554	1.308	8.671
<b>Total</b>	<b>76.490</b>	<b>1.215</b>	<b>16.663</b>	<b>3.225</b>	<b>2.904</b>	<b>4.042</b>	<b>6.924</b>	<b>7.907</b>
<b>TOTALES</b>	<b>100.497</b>					<b>10.966</b>		<b>111.463</b>

Es difícil hacer un cálculo real del número de visitantes del Parque Natural, primero porque no se disponen de contadores en todas sus infraestructuras y segundo porque se debe tener en cuenta que los visitantes del Parque Natural suelen hacer varias rutas diferentes, sobre todo en periodos de vacaciones, por lo que sería lógico que en los puentes, Semana Santa y meses de verano un senderista pueda haber sido contado por varios contadores diferentes. En cuanto a los contadores de coches, no se puede conocer el número de ocupantes que viajan en cada vehículo, por lo que es difícil dar una cifra real.

A pasar de todo lo expuesto se considera necesario hacer una estimación aproximada para la cual se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- La gran extensión del Parque Natural de Guara, con más de 80.000 hectáreas protegidas entre Parque Natural y Zona Periférica de Protección.
- La existencia de otros 7 senderos de calidad que no disponen de contadores de personas.
- Amplia cantidad de senderos existentes en el Parque, que aunque no estén incluidos en la red de senderos ofertados desde el Parque Natural, hay otras instituciones que los promocionan (Parque Cultural del Río Vero, Camino Natural de la Comarca del Somontano, senderos ofertados por la Comarca de la Hoya de Huesca dentro de su Plan de dinamización turística,...).
- Que los contadores de vehículos analizados en 2011 no están ubicados en zonas de acceso a los senderos con contadores de personas, de forma que no se produce solape de los datos.

Por ello se ha realizado una estimación aproximada donde los datos se han calculado mediante:

- Se toman como válidos todos los datos registrados por los contadores de personas, sin excluir los errores puntuales producidos por celebración de eventos, realización de senderos circulares de forma lineal, registro de personal laboral como visitantes, etc.

Total datos de senderistas: **100.497 personas**

- Los contadores de coches se han multiplicado por 2 ya que analizando los datos de la encuestas, la mayoría de los visitantes realiza las actividades y visitas acompañado. Como es imposible determinar el número de acompañantes, se considera como mínimo hay 2 ocupantes por vehículo.

Datos de contadores de coches  $10.966 \times 2 = 21.932$  personas

**TOTAL VISITANTES DETECTADOS POR CONTADORES:**  $100.497 + 21.932 = 122.429$   
**VISITANTES** desde el 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011.

### **Propuesta de actuaciones de mejora para la cuantificación de visitantes en infraestructuras de uso publico.**

Con el fin de obtener datos lo mas aproximados a la realidad que nos permitan realizar las actuaciones más adecuadas en la gestión del Parque, principalmente en aquellas cuestiones relacionadas con el uso público y poder detectar y actuar sobre las afecciones que la carga turística pueda producir en el espacio natural protegido, es necesario disponer de las herramientas adecuadas y utilizarlas de un modo racional para sacarles el mayor rendimiento. Por ello se proponen realizar al menos las siguientes actuaciones de mejora:

- Los contadores de coches dan una información sesgada, ya que no se puede precisar el número de personas por coche. Son útiles para conocer la afluencia a determinados accesos, pero no precisan el tipo de infraestructura utilizada y el número de usuarios. Se deberían reubicar el contador de coches de Bierge y posiblemente el contador de Nocito.
- Los contadores de personas ubicados en senderos de recorrido circular no precisan el sentido de la marcha, y se pueden producir errores de duplicidad de datos de los mismos usuarios, en caso de que no realicen el sendero de forma circular y regresen por el mismo recorrido, de forma que pasan dos veces por el contador. En los senderos circulares se deberían instalar contadores de doble dirección que indiquen el sentido de la marcha.

- Se debería ampliar el número de contadores de personas, instalando al menos un contador en cada uno de los senderos de calidad para disponer de una información más precisa del número de visitantes del Parque Natural.
- Instalar un contador de personas en la ruta de acceso al Tozal por la cara norte que parte de Nocito para disponer de datos más reales del número de personas que acceden al Tozal de Guara.

### **4.2.3. Tipificación de visitantes.**

En este apartado se analizan tanto el perfil de los visitantes del Espacio Natural Protegido, como las características de la visita que realiza. La tipificación de los visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio. Sin embargo, en 2011 se incorporaron a las encuestas realizadas por los monitores en los centros de interpretación y oficinas de información, algunos datos sobre la tipificación de los encuestados, como sexo, edad y procedencia, si bien la mayor parte de los datos de tipificación se obtienen de los datos anotados en los registros del programa de atención al visitante que los monitores cumplimentan sobre las personas que entran a los centros u oficinas de información.

Por otra parte, también se recogen datos de tipología de visitantes a través de la encuestas de campo, de forma que en este apartado se realiza un análisis de ambos tipos de visitantes, ya que se considera que presentan algunas diferencias de interés.

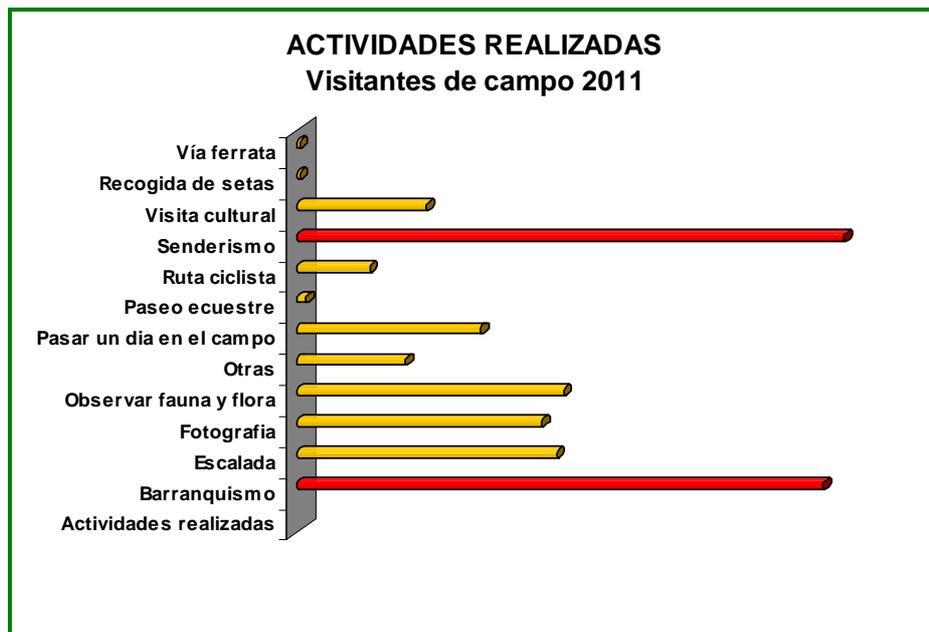
En la memoria anual de uso público del año 2011 se ha realizado una análisis detallado de la tipología de los visitantes. A continuación se comentan las conclusiones obtenidas tras dicho análisis.

### Conclusiones sobre la tipología de los visitantes.

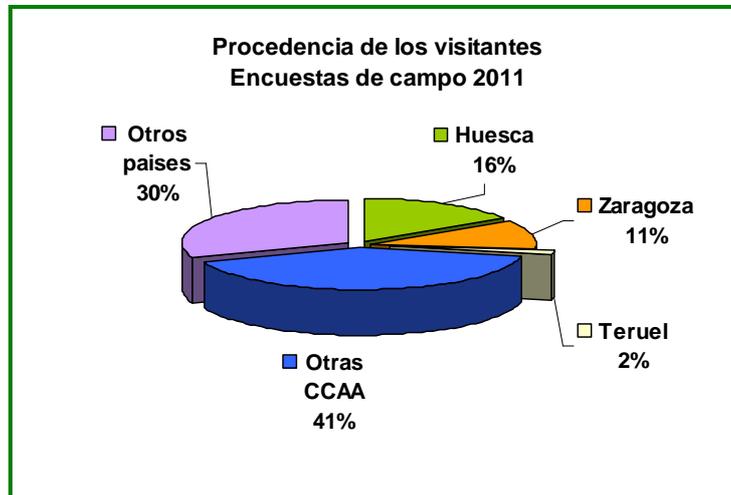
- El perfil de los visitantes de los centros de interpretación es diferente al perfil de los visitantes mayoritarios de campo. Existe claramente un perfil de visitantes que visita el Parque Natural con su familia, donde los adultos presentan una media de edad entre los 40 y los 50 años, que acuden al Espacio Protegido para realizar actividades de senderismo, observar fauna y flora, descansar y realizar algunas actividades de tipo cultural. En función de su lugar de procedencia suelen permanecer entre un fin de semana y 3 o 4 días. Para realizar sus actividades buscan información previa visitando los Centros de Interpretación del Parque o las oficinas de Información y de paso visitan dichos centros, aunque no suelen volver a visitarlos con asiduidad.
- Por otra parte se encuentran los visitantes de tipo deportista, de una edad media entre los 20 y los 30 años, cuyo principal objetivo es la realización de actividades deportivas tipo barranquismo, escalada y rutas de senderismo de larga duración, como las ascensiones a cumbres o rutas de gran recorrido. Este tipo de visitantes acuden mayoritariamente en de grupos de amigos y su tiempo de estancia varía en función de su lugar de procedencia, pero es muy habitual el pasar un único día en el Parque. No suelen visitar las oficinas ni los centros de interpretación, ya que suelen llegar con información previa sobre la actividad deportiva que van a realizar. Suelen repetir con frecuencia su visita al Parque Natural con el fin de realizar más actividades deportivas.

Actividades realizadas o programadas por los visitantes 2011	Encuestas Campo Nº personas de 664 encuestados	Encuestas CI Nº personas de 339 encuestados
Barranquismo	353	8
Escalada	174	10
Fotografía	164	51
Observar flora y fauna	179	106
Otras	73	35
Pasar un día en el campo	123	133
Paseo ecuestre	6	10
Ruta ciclista	49	18
<b>Senderismo</b>	<b>367</b>	<b>197</b>

Visita cultural	87	77
Recogida de setas	2	7
Vía ferrata	2	0



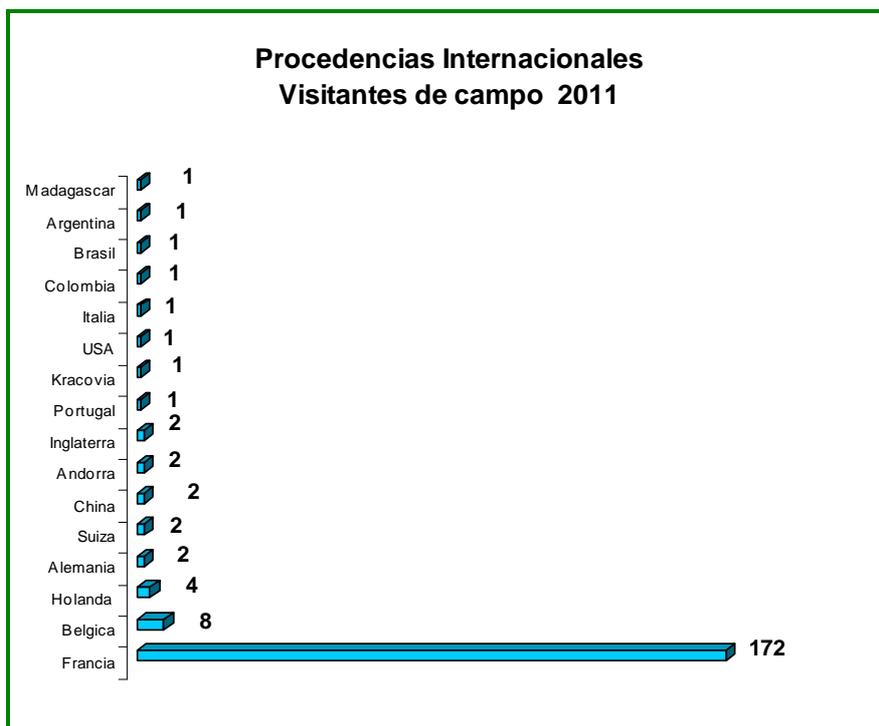
- Los visitantes nacionales son principalmente Aragonés, con mayor predominio de los oscenses frente a los zaragozanos, no existiendo apenas visitantes de Teruel.



- Cataluña, Madrid, País vasco y Comunidad Valenciana son las comunidades de procedencia de la mayoría de los turistas nacionales fuera de Aragón.



- Los visitantes internacionales por excelencia son los franceses, seguidos de los Belga y Holandeses.



#### 4.2.4. Satisfacción de los visitantes.

La satisfacción de visitantes es evaluada a través de cuestionarios en las infraestructuras de uso público y en los propios Centros de Interpretación. Las encuestas de visitantes de los centros de interpretación y oficinas de información se encuentran a disposición de los visitantes que de forma voluntaria pueden rellenar el formulario. Los monitores deben controlar el número de encuestas realizadas por los visitantes y en caso de que no se realicen de forma voluntaria serán los monitores quienes deben ofrecer los cuestionarios a los visitantes o ayudar a su cumplimentación mediante la realización de las preguntas de los enunciados y las posibles respuestas en el caso de preguntas cerradas y recoge la respuesta comunicada por el encuestado. Cada centro de interpretación y oficina de información deben realizar un mínimo mensual de encuestas establecido por el técnico de uso público para dicho centro.

Las encuestas de campo se llevan a cabo a través de entrevistas personales realizadas por un encuestador (miembros de las cuadrillas de vigilancia o voluntarios

del Programa Ambiental), quien presenta los enunciados de las preguntas y las posibles respuestas en el caso de preguntas cerradas y recoge la respuesta comunicada por el encuestado. Cada cuadrilla debe realizar durante su periodo de trabajo de vigilancia e información, un mínimo de encuestas mensual, que le son entregadas por el técnico de uso público, a través de la Gerencia de Desarrollo.

Ambos cuestionario se dirigen a personas mayores de 18 años.

La Gerencia de Desarrollo se encargar de recoger las encuestas de las diferentes cuadrillas y centros de interpretación. Posteriormente, el administrativo de la Gerencia introduce los datos de las encuestas en una base de datos que entrega a final de año al técnico de uso público quien se encarga del análisis de los datos.

Como se observa en el gráfico, la satisfacción de la visita ha sido muy buena, ya que casi la mitad de los visitantes la consideran mejor de lo que esperaban al programar su viaje (un 47%) y la otra mitad (un 48%) la consideran igual a la lo que esperaban. Únicamente hay un 2% de visitantes que han tenido una experiencia de algún modo negativa que ha producido que su viaje no haya resultado como lo habían esperado. Los datos son prácticamente los mismos que los obtenidos en 2010, de forma que se mantiene el alto grado de satisfacción en los visitantes del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.



La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es también muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del **91,8%**, formada por un 82,2% de valoraciones como "bien" y de un 9,6% de "aceptable". Los valores

negativos “mal” son solo del un 1,5%, mientras que una media de 6,7% de los visitantes desconocen las infraestructuras sobre las que se les pregunta.

En la memoria anual de uso público correspondiente al año 2011 se realiza un detallado análisis de ambas encuestas de satisfacción. A continuación se recogen las conclusiones generales resultantes del comentado análisis.

### **Conclusiones generales de la satisfacción de los visitantes del parque natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

- Se mantiene el alto grado de satisfacción de los visitantes encuestados, ya que se registran unos porcentajes muy bajos de visitantes (solo el 2% en 2001 y un 3% en 2010) que han visto disminuidas las expectativas esperadas.
- La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es también muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del **91,8%**, formada por un 82,2% de valoraciones como “bien” y de un 9,6% de “aceptable”.
- Los encuestados ven de forma muy positiva todos equipamientos y servicios de uso público presentes en los diferentes centros de interpretación y oficinas de información. Todos los servicios han sido valorados como **bien**, no existiendo ninguno con valores negativos significativo, ya que ninguno de los porcentajes negativos supera el 5%.
- Destacan los datos de valoración de la exposición, ya que de todas las encuestas realizadas no hay nadie que haya considerado las exposiciones como malas.
- La valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del Parque Natural ha sido por lo general positiva.
- Se continúa constatando que existe un alto grado de desconocimiento de ciertas infraestructuras del espacio, principalmente de los Centros de Interpretación, de los refugios, miradores y observatorios de aves. Es necesaria una mayor y mejor información sobre la existencia y ubicación de las mismas, sobre todo la de los centros de interpretación, para de esta forma promover su visita y mejorar el conocimiento sobre el Parque Natural.

- En los Centros de Interpretación ha aumentado el porcentaje de personas que no los han visitado nunca, con lo que se constata la necesidad de reforzar la campaña informativa sobre estas infraestructuras.
- Estos datos están claramente relacionados con el alto porcentaje de personas (32%) que desconocen las diversas publicaciones gratuitas del Parque Natural.
- Ha mejorado la valoración de los accesos a discapacitados, de forma que se reflejan los esfuerzos y el trabajo del Parque Natural, a través de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, de adaptar las infraestructuras de uso público a todos los usuarios y la creación de nuevos equipamientos y servicios accesibles.
- Igual que en años anteriores, las publicaciones gratuitas son consideradas como escasas, existiendo una demanda de mayor información escrita sobre senderos y actividades a realizar en el Parque Natural.
- Otra infraestructura que ha visto empeorar su valoración han sido los refugios no guardados.

Ha aumentado ligeramente la valoración positiva de la limpieza del Parque Natural, lo que hace constatar la buena labor de las cuadrillas de mantenimiento en sus labores de limpieza de las infraestructuras y en el esfuerzo y adecuada concienciación de los cuidados al no abandonar, ni tirar, la basura generada tras su visita al Parque.

#### **4.2.5. Valoración del Sistema de Calidad Turística.**

El Sistema de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2011 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, con la presencia del gerente y del técnico de la gerencia.
- Responsable de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Representante de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad mensual, si bien en los meses de febrero, junio y noviembre no se realizaron reuniones del Comité al no poder asistir la mayoría de sus miembros. Al igual que en el año anterior, el Comité de Calidad del Parque Natural de Guara ha realizado en 2011 nueve reuniones repartidas de la siguiente forma:

<b>Número de Comité</b>	<b>Día de celebración</b>
1	26/01/2011
2	03/03/2011
3	14/04/2011
4	31/05/2011
5	19/07/2011
6	23/08/2011
7	22/09/2011
8	27/10/2011
9	21/12/2011

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo en dichas reuniones han sido:

- Revisión de incidencias, no conformidades, acciones de mejora, quejas y sugerencias surgidas a lo largo del año y las existentes de años anteriores.
- Aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
  - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
  - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
  - Actuaciones en materia de seguridad.
  - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
  - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.
- Revisión de todas las actuaciones en materia de gestión que se llevan a cabo en el Parque Natural.

### **Análisis de Quejas y Sugerencias.**

Durante el año 2011, se recogieron un total de 7 sugerencias y no se ha recogido ninguna queja.

Se considera positivo no haber recibido ninguna queja como tal, aunque una de las sugerencias aportadas pudiera ser considerada como una queja al tratarse de un problema de coordinación del personal del Parque, en concreto se trata de la retirada de la exposición temporal ubicada en el CI de Bierge una hora antes del calendario previsto. Este hecho motivó el que una pareja de visitantes no pudieran ver dicha exposición y presentaran una sugerencia al respecto.

Analizando el resto de las sugerencias, hay dos aportadas por el personal del Parque Natural, concretamente de los monitores-educadores ambientales de los CI de Arguis y de la OI de Lecina. Ambas sugerencias están relacionadas con la mejora de

la información a los usuarios mediante la creación de materiales (folletos y señales) adicionales a los existentes.

Otras tres sugerencias hacen relación directa a los contenidos de la exposición y el audiovisual de Bierge, en una de ellas se los considera obsoletos ya que la persona que presenta la sugerencia visita el CI cada año y comenta que no le aporta nada nuevo, otra considera que debería contener más información sobre el arte mudéjar en la Sierra de Guara y la tercera hace referencia a la oscuridad de las imágenes del audiovisual. Esta última sugerencia motivó la limpieza y revisión del proyector de la sala de audiovisuales del CI de Bierge.

Solo una de las sugerencias aportadas tiene relación con infraestructuras de uso público distintas a los Centros u oficinas de información. Está relacionada con el acondicionamiento del comedero de aves de Alquezar.

Todas las sugerencias han sido contestadas dentro del plazo establecido para ello una vez que han sido analizadas en los Comités de Calidad correspondientes. El valor medio del número de días que se tardó en contestar las sugerencia fue de 18,42 días, siendo un valor adecuado.

### **Análisis de No Conformidades, Acciones Preventivas e Incidencias.**

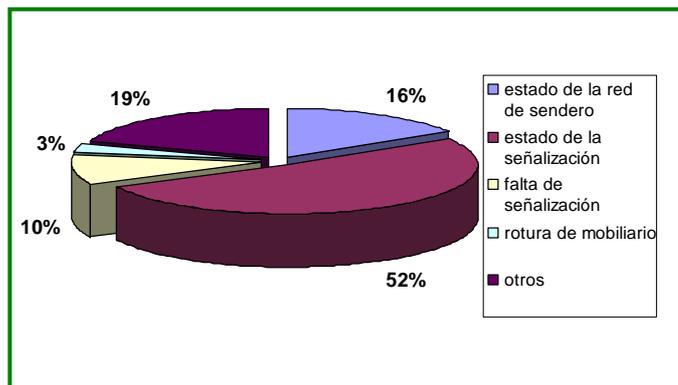
Durante el año 2011 se generaron un total de 4 no conformidades, 7 acciones preventivas y 41 incidencias, de las cuales 10 han sido incidencias de centros y 31 de uso público. Las incidencias de centros están distribuidas de la siguiente manera:

<b>SISTEMA DE CALIDAD 2011</b>		<b>SISTEMA DE CALIDAD 2010</b>	
<b>Nº No Conformidades</b>	<b>4</b>	<b>Nº No Conformidades</b>	<b>5</b>
<b>Nº Acciones Preventivas</b>	<b>7</b>	<b>Nº Acciones Preventivas</b>	<b>6</b>
<b>Nº Incidencias</b>	<b>41</b>	<b>Nº Incidencias</b>	<b>62</b>
En Centros de Interpretación y Oficina de Información	3 Bierge	En Centros de Interpretación y Oficina de Información	5 Bierge
	6 Arguis		9 Arguis
	1 Lecina		1 Auditoría interna
En infraestructuras de Uso Público <b>31</b>		En infraestructuras de Uso Público <b>47</b>	

**Memoria anual de gestión 2011**

En total el en 2011 se han abierto **31 incidencias de uso público**. El tiempo medio de resolución de las incidencias de senderos ha sido de 23,2 días, mientras que el de las incidencias de señalización que han sido cerradas ha tenido un tiempo medio de 45,78 días.

Tipo de incidencia	Totales
estado de la red de sendero	5
estado de la señalización	16
falta de señalización	3
rotura de mobiliario	1
otros	6
<b>TOTALES</b>	<b>31</b>



En el caso de las incidencias producidas en los centros se ha abierto en 2011 un total de **10 incidencias**. No se ha registrado ninguna incidencia en la oficina de información de Santa Cilia.

Tipo de incidencia	Totales	Bierge	Arguis	Lecina
averías de fontanería	2		2	
averías de electricidad	1	1		
daños en edificio	1		1	
material de oficina	1		1	
corte suministro eléctrico	1		1	
proveedores	1		1	
seguridad	1			1
electricidad exposición	2	2		
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

De todas ellas, solo el corte del suministro eléctrico por causas ajenas al centro, motivó el cierre Centro de Interpretación de Arguis durante unas horas.

El tiempo medio de resolución de las incidencias de centros ha sido de 15,5 días y ninguna de ellas ha dado paso a una No conformidad.

### Análisis de Indicadores.

A través del Sistema de Indicadores se establecen una serie de parámetros cuya evolución nos ayuda a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en la gestión del uso público, así como el estado de la implantación del Sistema de Calidad y su eficacia.

Los datos de los indicadores son recogidos por el Responsable de Calidad una vez recopilados los datos de los registros del Sistema del año en curso.

En el año 2011 se han definido 17 nuevos indicadores del sistema de calidad que se registran en su correspondiente registro. En total se han tomado datos de **48 indicadores de calidad**: 4 de señalización, 8 de mantenimiento y limpieza, 8 de educación ambiental, 4 de información, 5 de seguimiento, 1 de formación, 8 de dirección, 3 de sistema de calidad y 7 de acogida.

En el informe de la revisión del Sistema de Calidad 2011 se realiza un análisis detallado de los resultados obtenidos de los 48 indicadores establecidos para el año 2011 comparándolos con los datos del año anterior.

Se ha observado que 5 de los 8 indicadores de educación ambiental sobrepasan los valores de referencia establecidos, que son los datos obtenidos en 2010, sin embargo la visión del conjunto es positiva teniendo en cuenta la situación económica que ha motivado la reducción del calendario de apertura de los centros de interpretación y oficinas de información.

### Conclusiones de la revisión del Sistema de Calidad.

Con respecto a las revisiones realizadas en años anteriores, en general se concluye que el Sistema de Calidad del Parque funciona satisfactoriamente. A pesar de que algunos de los indicadores de seguimiento sobrepasan los valores de referencia establecidos, que son los datos obtenidos en 2010, una visión del conjunto del sistema denota que en líneas generales el Sistema de Calidad está consolidado en el funcionamiento diario de la gestión del uso público y se utilizan con normalidad los registros y procedimientos de la documentación del Sistema

Los mayores problemas detectados y expresados en los informes de no conformidades son similares a los de años anteriores y están directamente relacionados a la falta de presupuesto para adquisición de determinados materiales como son las señales, para la edición de materiales y publicaciones. La falta de recursos económicos es también causante de la gran reducción en el calendario de apertura de los centros y oficinas del Parque.

Sin embargo, los objetivos generales y las acciones de mejora descritas en los planes anuales se van cumpliendo con unos porcentajes muy elevado, lo que denota el buen trabajo y el interés del equipo gestor. Muchos de los objetivos y mejoras se mantienen abiertos desde años anteriores porque son considerados como mejora continua y no se pueden dejar de trabajar en ellos para poder seguir contando con unos buenos resultados.

En conclusión, la valoración del trabajo realizado en 2011 ha sido muy positiva. Se han realizado diversas actuaciones de mejora que se contemplan principalmente la realización de nuevas las traducciones del material informativo de los centros de interpretación, refuerzo de la señalización y realización de nuevas publicaciones. En cuanto a la documentación, se realiza un trabajo constante por parte del responsable de calidad y técnico de uso público, con la ayuda del equipo humano que conforma el Comité de Calidad, para la mejora de los procedimientos, registros e instrucciones de trabajo, siempre teniendo en cuenta las valoraciones y problemas detectados por el resto de los trabajadores del parque. Consecuencia de ellos son las mejoras y actualizaciones de los registros y procedimientos realizados en 2011.

Todo este trabajo se ve recompensado con las excelentes puntuaciones obtenidas los últimos años en las auditorias externas realizadas por el mantenimiento de la certificación “Q” de Calidad Turística por el Instituto de Calidad Turística de España.

**Memoria anual de gestión 2011**

<b>AUDITORIAS EXTERNAS</b>		
<b>AÑO AUDITADO</b>	<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>	<b>RESULTADO PONDERADO</b>
<b>2011</b>	<b>29/02/2012</b>	<b>936,75</b>
2010	14/02/2011	926,84
2009	25/02/2010	855,31
2008	26/02/2009	909,84
2007	22/02/2008	791,11
2006	02/03/2007	725,09

## 5- ANEXOS

### 5.1.1. RESUMEN PRESUPUESTARIO.

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FINANCIACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (CON IVA)
<b>CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLOGICO</b>	Inventario y seguimiento ecológico de fauna en el Parque de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-12017	Fondos propios	VI	<b>36.023,26 €</b>
	3ª Fase de elaboración del programa de seguimiento de la flora vascular del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-12016	FEADER // Fondos propios	VI	<b>9.000,00 €</b>
	Materiales para la gestión, seguimiento de la flora y vigilancia en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-12013	Fondos propios	VI	<b>10.620,00 €</b>
	Seguimiento del águila perdicera.	RB-14059 y RB-14061	Fondos propios	VI	<b>4.000,00 €</b>
	Plan de recuperación del quebrantahuesos.	RB-14094, RB-14098 y RB-14108	Fondos propios	VI	<b>12.000,00 €</b>
	Plan de recuperación del cangrejo de río.	TB-13073	Fondos propios	VI	<b>1.000,00 €</b>
	Seguimiento de flora catalogada.	RB-14045	Fondos propios	VI	<b>500,00 €</b>

Memoria anual de gestión 2011

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FINANCIACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (CON IVA)
USO PÚBLICO	Programa de Atención al Visitante.	G. Aragón: R14039. IberCaja: C11104.	IberCaja – Fondos propios	VI	<b>94.004,93 €</b>
	Programa de Educación Ambiental.				
	Celebrar jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación.				
	Edición de publicaciones PNSCG.				
	Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación y Oficinas Información.	H1E001	FEDER // Fondos propios	VI	<b>22.066,00 €</b>
	Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca. Asistencia Técnica SODEMASA.	HB-12002	FEADER // Fondos propios	VI	<b>22.734,40 €</b>
	Curso de técnica de descenso de barrancos deportivos para APN del Parque Natural de las Sierras y Cañones de Guara.		Fondos propios	VI	<b>2.200,00 €</b>
	Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-12006	FEDER // Fondos propios	VI	<b>371.241,85 €</b>

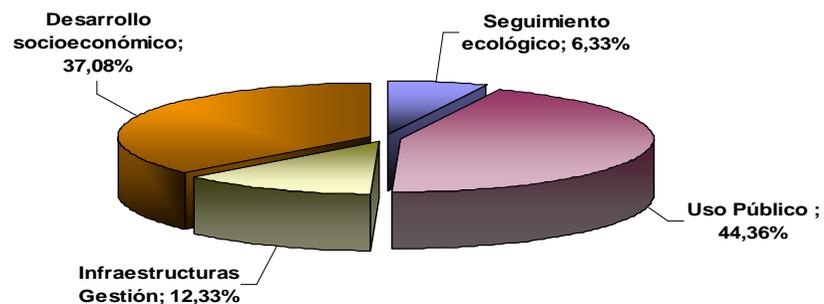
**Memoria anual de gestión 2011**

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FINANCIACIÓN	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (CON IVA)
<b>INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN</b>	Pavimentación asfáltica del camino forestal que une el alto de Cuello Bail con la carretera comarcal, A-1.604, Guarguera, (Sabiñánigo) en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB- 12015	FEADER // MMAMRM // Fondos propios	VI	<b>141.217,86 €</b>
<b>DESARROLLO SOCIOECONÓMICO</b>	Subvenciones desarrollo socioeconómico del Departamento de Medio Ambiente.	Subvenciones Departamento de Medio Ambiente.	FEADER // Fondos propios	VII	<b>314.427,98 €</b>
	Coste gerencia: personal, desplazamientos y gastos de oficina	RB-04086 Encomienda Gerencia desarrollo	Fondos propios	VI	<b>113.719,91 €</b>

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER MMAMRM	FEADER	FEDER	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento	69.329,70 €	0,00	0,00	3.813,56 €	0,00	0,00	<b>73.143,26 €</b>
Uso público	261.871,48 €	0,00	0,00	9.633,22 €	180.347,47 €	60.395,02 €	<b>512.247,18 €</b>
Infraestructuras gestión	84.157,08 €	0,00	57.060,78 €	0,00	0,00	0,00	<b>141.217,86 €</b>
Desarrollo socioeconómico	113719,91 €	181.195,79 €	0,00	133.232,19 €	0,00	0,00	<b>428.147,89 €</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>529.078,17 €</b>	<b>181.195,79 €</b>	<b>57.060,78 €</b>	<b>146.678,97 €</b>	<b>180.347,47 €</b>	<b>60.395,02 €</b>	<b>1.154.756,20 €</b>

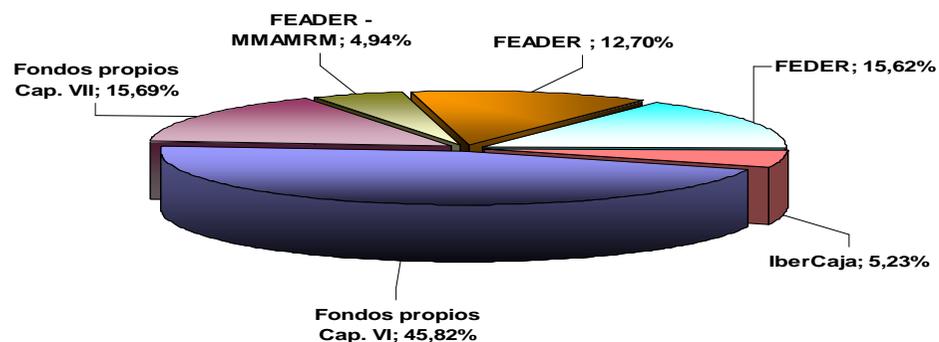
### PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Seguimiento ecológico	6,33%
Uso Público	44,36%
Infraestructuras gestión	12,33%
Desarrollo socioeconómico	37,08%



### PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR FINANCIACIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Fondos propios Cap. VI	45,82%
Fondos propios Cap. VII	15,69%
FEADER // MMAMRM	4,94%
FEADER	12,70%
FEDER	15,62%
IBERCAJA	5,23%



## 5.1.2. ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO Nº 33.



Parque Natural  
Sierra y Cañones de Guara

Servicio Provincial de Huesca  
Plaza Cervantes, 1 - 6º  
Apto. 1007, 22003 HUESCA  
Teléfono 974 293 360

### PATRONATO DEL PARQUE DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA

#### ACTA DE LA SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2011 (Nº 33)

Hora de comienzo: 17:00 horas.

Hora de terminación: 20:30 horas.

Lugar: Salón de Actos-Edificio de Servicio Múltiple. Huesca.

#### ASISTENTES:

D. Guillermo Palacín Castro,  
Presidente del Patronato.  
D. Santiago Pablo Munilla  
López, representante del  
Departamento de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente.  
D. José Miguel Malo Beloré  
representante del Departamento  
de. Agricultura, Ganadería y  
Medio Ambiente.  
D. José Luis Martín-Retortillo  
Baquer, representante del  
Departamento de Obras  
Públicas, Urbanismo, Vivienda y  
Transportes.  
D. Fernando Lafuente Aso,  
representante de la Comarca de  
la Hoya de Huesca.  
D. Jaime Facerías Sancho,  
representante de la Comarca del  
Somontano de Barbastro.  
D. José M<sup>a</sup> Rodellar Cerezueta,  
representante del Ayuntamiento  
de Abiego.  
D<sup>a</sup> Eva Vidal Altemir,  
representante del Ayuntamiento  
de Adahuesca.  
D. Agustín Muñoz Ormad,  
representante del Ayuntamiento  
de Ainsa-Sobrarbe.  
D. Javier Rodríguez Cerezo,  
representante del Ayuntamiento  
de Alquézar.  
D. Sergio Lanaspá Rodríguez,  
representante del Ayuntamiento  
de Arguis.  
D. Alejandro Lalueza Giral,  
representante del Ayuntamiento  
de Bârcabo.  
D. Raúl Rufas Fanlo,  
representante del Ayuntamiento

#### DESARROLLO DE LA SESION:

A las 17,00 horas, la Sra. Alós, Alcaldesa de Huesca, da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia.

#### 1.- RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y DESIGNACIÓN DE NUEVOS CARGOS.

Por la Secretaría del Patronato se procede a la lectura de las designaciones de representantes efectuadas por los organismos que han procedido a su renovación.

Toma la palabra el Sr. Munilla, quien en primer lugar manifiesta que está encantado de volver a formar parte del Patronato, ya que es un defensor de los ENP y de sus Patronatos, aunque siempre le tocan los momentos presupuestarios difíciles, y a continuación plantea la elección del nuevo Presidente del Patronato, recordando que el mismo tiene que ser un miembro y que para su designación se ha de oír al Patronato, conforme a la Ley 6/96. Recuerda también que tradicionalmente ha sido un cargo en manos de los Ayuntamientos y expresa su opinión de que debe seguir siendo así. Expone que no cabe la continuación del Sr. Palacín, porque ha dejado de ser miembro del Patronato, no obstante lo cual el Departamento y el Gobierno no quieren dejar de manifestarle su agradecimiento por su trabajo de carácter altruista. Continúa exponiendo que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha tratado previamente con los Ayuntamientos y propone a una persona vinculada al Parque, la Alcaldesa de Huesca, Ana Alós, por lo que si el Patronato se muestra de acuerdo, se elevará esta propuesta al Consejo de Gobierno a través del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. El Patronato no presenta objeciones.

A continuación, el Sr. Palacín expresa sus felicitaciones a los nuevos miembros y les recuerda que este Patronato es activo y reivindicativo, que cuesta tomar decisiones pero que éstas son buenas porque se han debatido.

Interviene el Sr. Fortuño, quien informa que los Ayuntamientos también han decidido quien va a ser su representante en la Comisión Directiva: el propio Sr. Fortuño como titular, y el Sr. Escario, representante del Ayuntamiento de Loporzano, como suplente.

El Sr. Munilla recuerda que el resto de sectores representados deben igualmente designar sus representantes en la Comisión Directiva, y los distintos colectivos, en ausencia de la totalidad de sus miembros, acuerdan ponerse en contacto con el Patronato a través de la Secretaría.

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

de Bierge.

D. José M<sup>o</sup> Giménez Macarulla, representante del Ayuntamiento de Bollaña.

D. José Luis Vila Puértolas, representante del Ayuntamiento de Caldearenas.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Clavero Betrán, representante del Ayuntamiento de Casbas de Huesca.

D. David Berges Ubierno, representante del Ayuntamiento de Colungo.

D<sup>a</sup> Ana Aísa López, representante del Ayuntamiento de Huesca.

D. Jesús Escario Gracia, representante del Ayuntamiento de Loporzano.

D. Juan Carlos Fortuño Escartín, representante del Ayuntamiento de Nueno.

D. Jesús Lasierra Asín, representante del Ayuntamiento de Sabiñánigo.

D. Jesús Guillén Esparza, representante de los FF y CC de Seguridad del Estado.

D. Manuel Campelo de Mena, representante de asociaciones conservacionistas.

D. Juan Antonio Gil Gallús, representante de asociaciones conservacionistas.

D. Francisco Lacau Pascau, representante de Asociaciones de Empresarios.

D. José Antonio Larrosa Ballarín, representante de Asociaciones Agrarias.

D. José Luis Otín Albás, representante primero de la propiedad particular.

D. Abel Giral Arcas, representante segundo de la propiedad particular.

D. Manuel Bara Aísa, representante de la FAM.

D. Carlos Martí Bono, representante del IPE-CSIC.

D<sup>a</sup> Maite Echeverría Amedo, representante de la Universidad de Zaragoza.

D. José Pablo Manau Terrén, representante del CPN.

D. Fernando Fidalgo Ciprés, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y

A pregunta del Sr. Presidente, no se presentan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, por lo que se entiende que el Patronato adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo n<sup>o</sup> 33.2:**

**"Aprobar el acta de la sesión n<sup>o</sup> 32".**

**3.- INFORME SOBRE ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE.**

Toma la palabra el Sr. Risueño, quien procede a explicar brevemente cada proyecto, reseñando que los seis primeros ya han sido informados favorablemente por el INAGA.

Interviene el Sr. Lacau para exponer que el Patronato puede expresar ya su pronunciamiento, aunque aun no haya informe del INAGA, porque todo esto retrasa mucho los proyectos.

Retoma la palabra el Sr. Risueño para explicar en mayor detalle el último proyecto, llamado "Camino Natural de Barbastro a Ainsa por Guara", en el que parece que el INAGA va a añadir la condición de que los metros de baranda, que es un tipo de elemento que suscita quejas, sean fijados por el Servicio Provincial. El Sr. Bara argumenta que el Patronato tiene que disponer de más información antes de pronunciarse sobre los proyectos, porque, por ejemplo, en el proyecto de la heladería, no sabemos si la edificación es preexistente, o en el caso de la plantación de encina, si lleva un vallado; que no se pretende paralizar las actuaciones, pero que hace falta más información. El Sr. Munilla responde que es cierto que los proyectos debería verlos primero la Comisión Directiva, pero que el hecho de que ya tengan informe del INAGA es un aval. Añade que el Camino Natural es una actuación promovida por la Comarca y con financiación estatal, por lo que urge su aprobación, y puesto que la filosofía del proyecto es completar el camino, al Patronato tiene que parecerle interesante.

El Sr. Campelo se excusa y abandona la reunión.

El Sr. Berges expone que no todos los Ayuntamientos se han pronunciado a favor del proyecto, y que deben oírse sus alegaciones, y el Sr. Munilla responde que, desde el punto de vista del Parque, el proyecto es positivo, y que podría informarse favorablemente sujeto al condicionado de INAGA y del Servicio Provincial y siempre dentro del respeto a las propiedades particulares. El Sr. Facerías se adhiere a esta postura, indicando que es una buena inversión de futuro, y el Sr. Lafuente opina que es urgente adoptar una decisión por la cuestión presupuestaria, señalando que INAGA y el Ministerio garantizan la legalidad.

A continuación, el Sr. Otín pregunta por qué es necesario un EIA en cuanto al acondicionamiento de la vía entre Sieso de Huesca y Morrano, y el Sr. Risueño responde que porque es una exigencia legal. La Sra. Claver informa que el camino está en desuso desde hace 60 años, y que por eso INAGA interpreta que es un camino nuevo. El Sr. Rufas indica que también hay una modificación del trazado anterior, que afecta a zona particular.

La Sra. Aísa anuncia que debe ausentarse; agradece la confianza que el Patronato deposita en ella y asegura que, de hacerse efectiva a propuesta de su nombramiento, hará todo lo que esté en su mano por el Parque.



Parque Natural  
**Sierra y Cañones de Guara**

Servicio Provincial de Huesca  
Plaza Cervantes, 1 - 4ª  
Apto. 1007. 22003 HUESCA  
Teléfono 974.261.380

Medio Ambiente:

D<sup>a</sup> Ruth Orduna Viñao,  
Secretaria del Patronato.

#### INVITADOS:

D. Inocencio Altuna Fumal,  
Ingeniero de Montes del Servicio  
Provincial de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente.

D. Fernando Risueño Neira,  
Asesor de ENP del Servicio  
Provincial de M. Ambiente.

D. Sergio García Atarés,  
Gerente de Desarrollo del  
Parque.

D. Benjamin Soto Yubero,  
Técnico de Desarrollo del  
Parque.

#### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Vicente Baldelou Martínez,  
representante del Museo  
Arqueológico Provincial.

D. Javier Luis Montuenga  
Ferrer, representante de la  
Comarca del Alto Gállego.

El Sr. Munilla recuerda que existe un trabajo sobre antiguos caminos que se podría buscar. La Sra. Claver informa que todos los organismos implicados están conformes, salvo INAGA, que exige el Estudio de Impacto Ambiental, y el Sr. Munilla responde que si el órgano ambiental lo exige, será preciso, lo que no significa que el proyecto no se vaya a realizar, aunque puede que se demore. El Sr. Bara opina que este camino es fundamental para poder transitar por el Parque, sobre todo en rutas de mountain bike.

El Sr. Lacau se interesa por el estado del proyecto de SODEMASA de la línea de media tensión. Le responde el Sr. García que, en la línea hasta Bara está todo solucionado, incluyendo la financiación por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, y que respecto a las derivaciones a San Urbez, Bentué y Lised están encargados los proyectos y transmitidos a los Ayuntamientos. El Sr. Lasierra añade que, en el caso de Bara, el proyecto está aprobado inicialmente y publicado y que se está en trámites de expropiar a los particulares que no han firmado el mutuo acuerdo. El Sr. Lacau propone entonces que el pronunciamiento del Patronato sea favorable, pero la Sra. Echeverría considera que no se ha aportado la información suficiente para que el Patronato se manifieste. El Sr. Munilla pide disculpas por la forma de presentar la información y asegura que no se repetirá, pero insiste en la relevancia de las decisiones del Patronato, porque es inconcebible la gestión del Parque en contra de aquel. El Sr. Lacau, por su parte, propone, como viene haciendo en las sucesivas reuniones del Patronato, que las decisiones de éste sean vinculantes, reformándose la legislación que sea necesaria.

Interviene en este punto el Sr. Presidente para llamar a la cuestión. Toma la palabra el Sr. Rodellar, quien manifiesta que un camino que arranca en Barbastro y va a la Sierra parece querer reconducir el tránsito a Barbastro. El Sr. Faceras le responde que ese trazado viene de un antiguo camino, y el Sr. Bara opina que un Camino Natural es una inversión y que hay que aprovechar la oportunidad, porque si no, el dinero se escapará. El Sr. Rufas expone que hay que valorar si es bueno para el Parque, que de la parte técnica ya se ocupará quien corresponda. Interviene el Sr. Otín, que en primer lugar dice que no hay por qué comer, sino hablar y no ponerse nervioso. Añade que le alegran las palabras del Director General, así como el talante que muestra en orden a que el Patronato vaya a ser un órgano de participación y a que sus decisiones vayan a ser respetadas, y resalta que como tal, el Patronato puede informar lo que quiera, independiente de lo que diga INAGA.

Al hilo de estas palabras, el Sr. Presidente propone que se voten todos los proyectos ya informados por INAGA, así como los dos últimos que aún no lo están. En defecto de objeciones, el Patronato adopta los siguientes Acuerdos:

#### Acuerdo nº 33.3.1:

“El Patronato informa favorablemente la construcción de nave agrícola en Lecina, TM de Bârcabo”.

#### Acuerdo nº 33.3.2:

“El Patronato informa favorablemente el acondicionamiento de local para obrador de heladería en Bierge”.

**Acuerdo nº 33.3.3:**

“El Patronato informa favorablemente la limpieza y desbroce de matorral y arbustos en explotación ganadera en Azpe (Sabiñánigo)”.

**Acuerdo nº 33.3.4:**

“El Patronato informa favorablemente la construcción de leñero en Colungo”.

**Acuerdo nº 33.3.5:**

“El Patronato informa favorablemente la construcción de nave agrícola en Colungo”.

**Acuerdo nº 33.3.6:**

“El Patronato informa favorablemente la modificación de la cubierta vegetal y plantación de encina microrrizada en San Pelegrín, TM de Alquézar”.

**Acuerdo nº 33.3.8:**

“El Patronato informa favorablemente la derivación de L.A.M.T. en San Úrbez, TM de Nuño”.

**Acuerdo nº 33.3.9:**

“El Patronato informa favorablemente al Camino Natural de Barbastro a Ainsa por Guara (pasando por Alquézar y Paules de Sarsa), conforme al condicionado a imponer por el INAGA, así como por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y dentro del respeto a las propiedades particulares”.

**4.- ESTADOS DEL PLAN DE INVERSIONES Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL AÑO 2011.**

Toma de nuevo la palabra el Sr. Risueño, quien explica los cuadros correspondientes en la documentación entregada al inicio de la sesión y destaca que, en cuanto a inversiones, los 590.000 euros corresponden casi totalmente con lo previsto. A continuación interviene el Sr. García, quien explica la actuación de la Gerencia, que se articula en las cinco líneas de trabajo que detalla: infraestructuras y uso público, apoyo al desarrollo de la economía local, apoyo a la calidad y promoción turística, valorización de los recursos humanos y relaciones con organismos.

Seguidamente, el Sr. Risueño pasa a explicar los cuadros correspondientes a las subvenciones concedidas a Ayuntamientos y a particulares. El Sr. Munilla pregunta que si las cantidades certificadas son las concedidas, y el Sr. Risueño responde que si, que a estas alturas, todo está certificado. Continúa explicando que el último cuadro corresponde a las solicitudes de particulares que han sido bloqueadas, bien porque no han aportado la documentación correctamente o bien porque han sido despriorizadas por la Comisión de Valoración, y recuerda que los criterios de priorización figuran en la Orden de convocatoria. El Sr. Munilla explica a



su vez que ha hablado con los técnicos y que éstos le han informado que conforme a la Orden de convocatoria que se publicó en el BOA, se concedía una serie de puntos por condición reunida y se establecían umbrales mínimos.

El Sr. Rodellar dice que los porcentajes concedidos son bajos, y que es llamativo que sea el mismo para todos los proyectos, sean turísticos o de ganadería. El Sr. Munilla comenta que, al tratarse de fondos europeos, la pulcritud en el procedimiento tiene que ser total.

El Sr. Giral plantea que se debería valorar la cercanía al Espacio, porque no le parece correcto que el área de influencia sea tan amplia y se valore igual que una actuación que se vaya a desarrollar en el centro del Parque.

El Sr. Munilla le invita a que presente una propuesta para estudiar su incorporación en la próxima orden de convocatoria, si es que no se valora ya. El Sr. Larrosa recuerda que en actas antiguas consta que el Patronato había acordado sus propios criterios de priorización, aunque ahora hay unos genéricos para todos los Espacios. El Sr. Munilla lo reconoce, pero explica que la Orden es nueva, de un periodo en el que no estaba, y que cabe que no se hayan podido incluir. El Sr. Lacau dice que la convocatoria es farragosa y difícil de interpretar, y plantea que, si se hace un traje a medida para cada Espacio como es el PORN, por qué no se hace lo mismo para las subvenciones. El Sr. Munilla responde que en el Plan de Desarrollo Rural, que es donde se encuentran estos fondos, hay un cajón más difícil de tocar que los fondos propios, así que aun nos podemos sentir afortunados, aunque la norma comunitaria sea farragosa y restrictiva. El Sr. Lacau insiste en que es irracional tener que contratar un gestor para pedir 3.000 euros; que el uso de fondos FEDER es un acierto, pero que la convocatoria es ininteligible. El Sr. García recuerda que en la Gerencia se puede obtener ayuda para presentar la documentación correctamente.

El Sr. Rodellar interviene de nuevo para exponer que habría que fomentar la residencia y el fijar población, así como discriminar por sectores de producción. El Sr. Munilla responde que restringir mucho la población que puede optar a las subvenciones hace que se agote ese número de población, y el Sr. Rodellar replica que también se dan casos de especulación, como con las viviendas de turismo rural.

El Sr. Gil plantea que el importe de los módulos de los Ayuntamientos debería recaer en poblaciones del Parque. El Sr. Munilla responde que eso deben decidirlo los Alcaldes, porque existe la autonomía local. El Sr. Bara recuerda que siempre se ha pedido que fuese así.

## 5.- MEMORIA DE GESTIÓN DEL AÑO 2010.

Al comienzo de la sesión se ha entregado un CD conteniendo la Memoria.

El Sr. Risueño ha traído una presentación, que procede a exhibir mientras explica diversos aspectos: el trabajo de la Gerencia, el de las cuadrillas, las propuestas ejecutadas en 2010, etc.

El Sr. Munilla agradece el esfuerzo realizado para presentar esta Memoria, que resulta muy informativa, y felicita al Sr. Risueño. Por otra parte, informa que conforme a la ley, dicha Memoria debe ser aprobada por el Patronato, y formula la correspondiente propuesta.

El Sr. Bara felicita igualmente al Sr. Risueño porque ha reflejado en la Memoria lo que se pidió, y el Sr. Lacau también da la enhorabuena por el trabajo realizado, pero insiste en que las decisiones del Patronato no son vinculantes, y que si no se aprobase la Memoria no pasaría nada; que si se hace caso del Patronato, pero que por ley, ésta es lo que es, y que cuando se habla de desarrollo socioeconómico se ha de consultar con los actores de ese desarrollo, como las asociaciones.

## Memoria anual de gestión 2011

A propuesta del Sr. Presidente, el Patronato adopta por asentimiento el siguiente Acuerdo:

### Acuerdo nº 33.5:

**"Se aprueba la Memoria de Gestión del año 2010".**

### 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar el Sr. Gil, que se interesa por el estado de las denuncias contra FIMBAS, así como por el del borrador del PRUG, ya que no han recibido respuesta a las sugerencias que presentaron. También pregunta si se sabe como va a quedar la figura del Director-Conservador del Espacio. Responde a la primera cuestión el Sr. Altuna, informado de que se ha finalizado el retranqueo del vallado, aunque fue dificultoso. El gasto se ajusta a lo presupuestado, aunque fue necesario hacer un tramo de pista a costa del Departamento, el cual se ha dejado abierto. El Sr. Rufas pregunta que como está la cuestión del camino municipal, y el Sr. Altuna responde que igual, por que la competencia es municipal; que se elevó al Departamento la resolución de apoyo explícito del Patronato al Ayuntamiento, pero que no consta que haya nada concreto.

Acena del PRUG, el Sr. Risueño recuerda que el proyecto data de 2006, y que el borrador está en manos de los Ayuntamientos y los particulares. El Sr. Garcia añade que se está en un compás de espera, que ha habido reuniones con la Dirección General, pero nada más. El Sr. Munilla comenta que se ha encontrado con que faltan planes en todos los Espacios, que han dado lugar incluso a llamadas de atención en Cortes; que es algo que hay que hacer, y lo antes posible, y que se va a poner con ello. Respecto al Director-Conservador, el mismo Sr. Munilla informa que en la ley de acompañamiento de los Presupuestos se van a incluir unos artículos en los que se habla del director técnico del Espacio, pero que eso tiene que ir a Cortes, y ya veremos lo que pasa.

Toma la palabra el Sr. Bara, que en primer lugar desea ánimo a las nuevas incorporaciones. A continuación solicita que el Patronato recupere su primer lugar en el ranking de recibir la información en tiempo y forma, así como que se adopten medidas concretas en el caso del camino de Casbas en Bastarás. También ruega que se controle por el Departamento la ejecución del Camino natural que se ha informado en esta misma reunión, porque el que se está haciendo ahora en la ZUL 3, en Vadiello, es un desmán, y por último desea saber si hay alguna reacción política ante la imputación del propietario de FIMBAS por la Cueva de Chaves. El Sr. Munilla responde que es la primera noticia que tiene, que se lo estudiará y le llamara. El Sr. Bara quiere destacar que esa imputación la ha conseguido una asociación particular, no la Administración. El Sr. Munilla explica que solo lleva cuatro meses, pero que en todo caso, le satisface y confía en que todo se resuelva.

La Sra. Clavero plantea que en distintos desvíos, como Angüés y Abiego, no está señalizado el Parque. El Sr. Risueño informa que se ha puesto en contacto con Carreteras, presentando un pequeño estudio para solicitarlo, pero que va despacio, aunque cree que sabrá algo la semana siguiente, y sugiere que cada Ayuntamiento lo pida a su vez a Carreteras, lo que será más eficaz aun. Respondiendo al Sr. Bara, las obras se pararon tan pronto se vio lo que estaba pasando, y TRAGASA se ha comprometido a renaturalizar el terreno. El Sr. Bara argumenta a su vez que el problema es



como se va saltando de la contratación a la subcontratación hasta la ejecución de obra.

Interviene a continuación el Sr. Rodríguez, que expone que en 2008 se autorizó la apertura de un pozo en San Pelegrín, pero que esa obra afecta a un manantial y puede tener repercusiones para el abastecimiento. El Sr. Munilla dice que si se trata de un asunto municipal, el Patronato poco puede hacer, y el Sr. Altuna apunta que INAGA habrá realizado el pertinente informe ambiental, pero que la competencia será de la CHE.

El Sr. Munilla reflexiona que el INAGA está apareciendo mucho en la sesión, y se plantea por qué no se consulta al Patronato igual que se hace con el CPN, por ejemplo. El Sr. Rodríguez insiste en que la situación puede ser grave, y el Sr. Munilla vuelve a remitirle a la CHE. El Sr. Risueño informa que el caso es que el promotor no tenía agua en su casa, que el PORN permite la actuación y que cree recordar que el Patronato la informó favorablemente.

Toma la palabra el Sr. Otín, que en primer lugar se dirige al Director General para comunicarle que, respecto al tema de la participación, han remitido un documento a la Dirección General en el que se estima que la representación del territorio no está ajustada: el 65% del territorio es de propiedad particular, pero solo tiene dos representantes en el Patronato. Por ello, se efectúa una propuesta para generar mayor representación. A continuación, expone que este órgano es de participación, pero que el talante político es importante, y que espera que el del Director General siga como era.

Seguidamente se refiere a la transparencia: la Administración no es totalmente transparente, y las cosas tienen que ser más sencillas y más democráticas. En las subvenciones tiene que haber más transparencia, y tampoco se facilita toda la información sobre el Espacio: esta Memoria no se puede comparar con las del resto de los Espacios, porque la información no está disponible en la web. Y por otra parte, Guara ocupa el noveno puesto de doca, pero debe recuperar su peso específico.

Continúa el Sr. Otín argumentando que en el debate entre conservación y uso, hay que contar con que Guara es un Espacio habilitado, y que el PRUG no es tan importante tenerlo como el que sea útil, y si hay restricciones, deben ser justificadas. Hay que replantearse todo este tema y sobreponerse al ecologismo radical.

A continuación, el Sr. Otín quiere expresar su felicitación a la DPH y a Miguel Gracia, puesto que sin su colaboración no habría sido posible la electrificación de Bara, así como lamentar el que el Gobierno de Aragón no haya estado a la altura. Respecto a los Ayuntamientos, y en concreto a Sabiñánigo, espera que ya que van a tener esta línea aprovechen para efectuar las derivaciones. Y por último, en general para todos los Ayuntamientos, plantea que el dinero del Parque se gaste en el Parque.

Interviene a continuación el Sr. Muñoz, que recuerda que ya se pidió en su momento una oficina de información para la zona norte, a lo que se respondió que con la crisis, sería difícil, pero quiere insistir en ello, porque sería importante para atraer a los vecinos europeos.

El Sr. Larrosa recuerda que, mientras se confeccionaba el PORN, el CPN elaboró un informe, y propone que se rescate y se facilite a los patronos para ayudar en el desarrollo del PRUG.

El Sr. Rodríguez plantea que en el Parque hay pistas cerradas al tráfico, y que en el barranco de Otín se infringe la prohibición de realizar descensos en las épocas no autorizadas. El Sr. Risueño responde que en el Parque

## Memoria anual de gestión 2011

existen pistas de acceso restringido por razones de conservación, y que por otra parte, se impartió a los Agentes para la Protección de la Naturaleza un curso de barranquismo, para que puedan cumplir mejor su función, pero que, en cualquier caso, no hay constancia de esas infracciones, porque si no, se habrían denunciado.

El Sr. Munilla responde al Sr. Otín que leera el escrito al que se ha referido y que defenderá la transparencia en las subvenciones. Añade que la Memoria de Guara es muy digna, y que se espera incorporarla a la web. Seguidamente, comenta que Aragón tiene un 28% de su territorio en la Red Natura, por lo que se ha de contemplar tanto la conservación como el desarrollo socioeconómico, y es por lo que el PRUG debe ser útil. Concluye solicitando un margen de confianza para conseguir que el Parque vuelva a ser lo que era, porque es un Espacio con tradición y con infraestructuras consolidadas, y anunciando que aunque el horizonte no es bueno, se tendrá informado al Patronato.

Por último, desea agradecer una vez más al Sr. Palacín su trabajo al frente del Patronato.

El Sr. Presidente a su vez se despide agradeciendo a todos los miembros, nuevos y antiguos, su participación.

En este momento, siendo las 20,30 horas y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, se levanta la sesión.

Y para que conste a los efectos correspondientes, firman la presente acta a 15 de diciembre de 2011.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

LA SECRETARIA

Guillermo Palacín Castro

Ruth Orduna Viñao